

***BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA***

**MEMORIA
2003**

QUINCAGESIMO SEXTO EJERCICIO 2003

ENERO 1^{ra}. A DICIEMBRE 31

*Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana*

MEMORIA 2003

Ilustración de la portada:

Grullón Arturo

"Tomando agua de la fuente"

Oleo sobre cardboard

Elaboración:

Departamento de Programación Monetaria e
Investigación Económica

Diagramación e Impresión:

Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Calle Pedro Henríquez Ureña Esq. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana
www.bancentral.gov.do

Impreso en la República Dominicana
2004

INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003)

MIEMBROS EX-OFFICIO:

JOSE E. LOIS MALKUN
Gobernador del Banco Central
Presidente

RAFAEL CALDERON
Secretario de Estado de Finanzas

SONIA GUZMAN DE HERNANDEZ
Secretario de Estado de Industria
y Comercio

MIEMBROS TITULARES:

MIGUEL FERIS IGLESIAS
MANUEL JOSE CABRAL TAVARES
ANGEL OCTAVIO ROSARIO VIÑAS
HECTOR J. RIZEK LLABALY
FRANCISCO GARCIA
LUIS MANUEL PIANTIN M.
CARLOS AQUINO

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL GARCIA AREVALO
FRANK RAINIERI MARRANZINI
CAROLINA MEJIA
OSMAR BENITEZ
JULIO V. BRACHE ALVAREZ

FELIX E. CALVO P.
Vicegobernador

MANUEL E. RUBIO C.
Secretario

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003)

José Enrique Lois Malkun
Gobernador

Félix Enrique Calvo Peralta
Vicegobernador

César Apolinar Veloz De la Rosa
Gerente Técnico

Santiago Tejada Escoboza
Gerente de Operaciones

Héctor Guilliani Cury
Subgerente

Otto Peralta Cruz
Subgerente de Servicios y Sistemas

Eugenio Martín Tavera Almánzar
Subgerente de Operaciones

José M. del Castillo Pichardo
Asesor de la Gobernación

Fernando Ml. Pellerano Morilla
Asesor Económico

Racel Monique Molinari Martínez
Asesor Económico de la Gobernación

Keryma Aracelis Marra Martínez
Secretario del Banco

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Ylma Bélgica González Durán
Director
Fondo de Jubilaciones y Pensiones

José Roberto Sánchez Fung
Director
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Ramón Antonio González H.
Consultor Técnico
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Ellen Catherine Pérez de Cuello
Consultor Económico
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Adolfo Martí Gutiérrez
Consultor Técnico
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Julio Gabriel Andújar Scheker
Consultor Técnico
Departamento de Programación Monetaria
e Investigación Económica

Alberto Germán Calderón B.
Director
Departamento Cuentas Nacionales
y Estadísticas Económicas

Juan A. Veloz Santana
Director
Departamento Financiero

Jorge Luis Baez Alcántara
Consultor Económico
Departamento Financiero

Julio César Estrella Pérez
Consultor Económico
Departamento Internacional

Manuel E. Rubio Cristóforis
Secretario de la Junta Monetaria

Juan Antonio Núñez Cabrera
Asesor de la Gobernación

Ana Beatriz Rodríguez Alberti
Director
Departamento Internacional

Víctor Ml. Brens Paulino
Director Oficina Regional Santiago

Aida Margarita González Salcedo
Directora Programa Costa Norte

Bélgica M. Beato de Gamundi
Directora ARS Plan Salud

Rafael Vásquez Tejeda
Contador

Frank A. Montaña Peña
Director
Departamento de Tesorería

Ricardo A. Fiallo Saladín
Director
Departamento de Sistemas y Tecnología

Ramón A. Piantini Guzmán
Consultor Técnico
Departamento de Sistemas y Tecnología

José Ramón Suarez de Jesús
Director
Departamento Administrativo

Julio Enrique Caminero Sánchez
Director
Departamento de Recursos Humanos

Martha E. Rodríguez Tejeda
Directora
Departamento Programa de Administración
y Gestión de Realización de Activos
(PROAGRA)

José Gabriel Alcántara Almanzár
Director
Departamento Cultural

Edra María Medina Aybar
Auditor Interno

Félix A. Santana García
Director
Departamento Planificación y Presupuesto



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Señores
Miembros de la Junta Monetaria
Ciudad*

Distinguidos Señores:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco Central de la República Dominicana, No. 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962, muy cortésmente, tengo a bien someter a la consideración de ese organismo, la Memoria de esta Institución, correspondiente al año 2003.

Esta publicación incluye una descripción del comportamiento de la economía dominicana durante el año, así como las actividades más sobresalientes realizadas por esta Institución.

Con sentimiento de consideración, les saluda

Muy atentamente,


Lic. José Luis Malkun
Gobernador

Anexo: Lo citado

INDICE

PRIMERA PARTE: ECONOMIA DOMINICANA 2003

CAPITULO I:	COMPORTAMIENTO ECONOMICO	15
1.1	La Economía Dominicana en el Contexto Económico Internacional	15
1.1.1	Las economías de América Latina y el Caribe	16
1.2	Producto Interno Bruto	18
1.3	Oferta y Demanda Globales	19
1.4	Indice de Precios al Consumidor (IPC)	20
CAPITULO II:	FINANZAS PUBLICAS	21
2.1	Política Fiscal	21
2.2	Resultado Presupuestario del Gobierno Central	21
2.3	Ingresos del Gobierno Central	22
2.4	Gastos del Gobierno Central	23
CAPITULO III:	SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	25
3.1	Política Monetaria	25
3.2	Reservas Internacionales	26
3.3	Emisión Monetaria	26
3.4	Financiamiento Interno del Banco Central	27
3.5	Oferta Monetaria	27
3.6	Tasa de Interés	28
3.7	Captación y Canalización de Recursos de la Banca Comercial	29
3.8	Captación y Canalización de Recursos de los Intermediarios Financieros no Monetarios	30
CAPITULO IV:	SECTOR EXTERNO	33
4.1	Balanza de Pagos	33
4.1.1	Cuenta Corriente	33
4.2	Deuda Pública Externa	34
4.3	Tasa de Cambio	35

SEGUNDA PARTE: ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

CAPITULO V:	DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL	37
5.1	Principales Resoluciones de la Junta Monetaria	37
5.2	Programa Administración y Gestión de Realización de Activos (PROAGRA)	48
5.3	Relaciones Internacionales	48
CAPITULO VI:	ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES DEL BANCO CENTRAL	51
6.1	Junta Monetaria	51
6.2	Gobernación	51
6.3	Gerencia	52
6.4	Departamento de Contraloría	52
6.5	Secretaría del Banco Central	54
6.6	Departamento de Tesorería	55
6.7	Consultoría Jurídica	57
6.8	Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica	58
6.9	Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas	59
6.10	Departamento Financiero	61
6.11	Departamento Internacional	66
6.12	Departamento Administrativo	67
6.13	Departamento de Planificación y Presupuesto	69
6.14	Departamento de Contabilidad	70
6.15	Departamento de Recursos Humanos	71
6.16	Departamento de Sistemas y Tecnología	73
6.17	Departamento Cultural	75
6.18	Policía Especial de Bancos del Estado (PEBE)	77
6.19	Oficina Regional Norte	78
6.20	Departamento de Comunicaciones	79
6.21	Departamento de Auditoría Interna	80

TERCERA PARTE: ANEXOS

Cuadros	83
---------------	----

PRIMERA PARTE

Economía Dominicana 2003

CAPÍTULO I

COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.1 LA ECONOMIA DOMINICANA EN EL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL

El vigoroso crecimiento de la economía norteamericana, el repunte de la economía japonesa, el fortalecimiento de la mayoría de las economías del este asiático, la incipiente dinámica de las economías europeas y el destacado desempeño de los mercados bursátiles, son algunos de los principales factores que favorecieron un crecimiento de 3.2% en la economía mundial en 2003 y que permiten prever una tasa de expansión superior al 4.0% para el próximo año.

Existe, sin embargo, preocupación en torno a si esa dinámica será sostenible, debido a:

- El creciente déficit fiscal de la economía norteamericana (4.6% del PIB en 2003) y la perspectiva de aumento en 2004.
- El alto desequilibrio de la cuenta corriente norteamericana (5% del PIB) que muestra que esta economía está operando por encima de su capacidad y financiándose con el ahorro internacional.

**Evolución y previsiones de la economía mundial
(2002-2005)**
(Tasa crecimiento PIB)

	2002	2003	2004 ^{1/}	2005 ^{1/}
Mundial	3.0	3.2	4.1	-
Estados Unidos	2.4	3.1	4.6	3.6
Japón	0.2	2.7	2.1	1.6
Alemania	0.2	-0.1	1.8	1.9
Francia	1.2	0.2	1.7	2.1
Zona Euro	0.9	0.4	1.8	2.1
Países en Desarrollo	4.6	5.0	6.0	-
Sudeste Asiático	5.2	6.1	6.5	-
China	8.0	9.1	8.0	-
América Latina	-0.4	1.3	4.9	n.a

1/ Previsiones

Fuente: Consensus Forecasts, 12 de enero de 2004

- La significativa depreciación del dólar provocada por los “déficit gemelos” de la economía norteamericana, y que puede frenar las exportaciones y la recuperación de un conjunto de países.
- El posible inicio de una burbuja bursátil en el mercado norteamericano, fundamentalmente en las acciones tecnológicas del índice Nasdaq, las cuales crecieron 50% en 2003.

Principales índices bursátiles

(Tasa crecimiento 2003)

Dow Jones	24.0
S&P 500	24.6
Nasdaq	47.7
Dax (Frankfort)	34.8
Eurostoxx 50	14.2
Nikkei (Tokio)	19.9
IPC (México)	39.8
Bovespa (Sao Paulo)	93.5
Merval (B. Aires)	99.0

1/ Datos al 29 de diciembre

Fuente: Inversis

- El aumento de los precios internacionales del petróleo, visible desde la primera reducción de la oferta de la OPEP en noviembre de 2003. Se espera una nueva contracción de su producción en el año 2004.

Evolución y previsiones de las economías europeas

(2002-2005)

(Tasa crecimiento PIB)

	2002	2003	2004 ^{1/}	2005 ^{1/}
Alemania	0.2	-0.1	1.8	1.9
Francia	1.2	0.2	1.7	2.1
Italia	0.4	0.5	1.6	2.1
Reino Unido	1.9	2.1	2.8	2.6
Holanda	0.2	-0.7	1.1	1.9
Bélgica	0.8	0.8	1.7	2.2
España	2.0	2.4	2.9	3.1
Zona Euro	0.9	0.4	2.0	2.3

1/ Previsiones

Fuente: Consensus Forecasts, 12 de enero de 2004

1.1.1 Las economías de América Latina y el Caribe¹

La economía de América Latina y el Caribe creció un 1,5% en 2003, tal como lo proyectó la CEPAL a mediados de año. En cambio, el PIB per cápita regional se mantuvo estancado, un 1.5% por debajo del nivel de 1997. El punto de más bajo crecimiento en el ciclo se registró en el primer trimestre de 2002, después del cual se inició una tenue recuperación. Se prevé que en 2004 la región crecerá alrededor de un 4%, dejando atrás el sexenio perdido anterior e iniciando gradualmente un nuevo ciclo de expansión. Si se

¹ Referencia: “Balance preliminar de las economías latinoamericanas y el Caribe”, División de Desarrollo Económico en colaboración de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.-

separa el continente en subregiones, se estima que América del Sur crecerá un 4.4%, México y Centroamérica un 3.4%, y el Caribe un 2.9%. Por primera vez desde 1997, no se proyecta un crecimiento negativo para ninguna economía latinoamericana. Las mejores perspectivas responden en parte a un contexto internacional más favorable. La caída de los riesgos soberanos desde sus puntos máximos de septiembre-octubre 2002, el mejoramiento de los precios de las materias primas, el repunte del turismo y el incipiente crecimiento de las exportaciones no petroleras a Estados Unidos constituyen los principales estímulos positivos provenientes de la economía internacional. Sin embargo, también es significativo el fortalecimiento interno registrado por la región. Al cabo de seis años de turbulencias, la mayoría de los países muestran un mayor control de las políticas fiscales y monetarias y tipos de cambio más competitivos; incluso las economías que enfrentaron crisis más profundas ya iniciaron un proceso de recuperación.

Los seis años de crecimiento negativo por habitante provocaron daños sociales que tardarán en revertirse. En 2003 hay 20 millones de latinoamericanos pobres más que en 1997. La tasa de desempleo ha crecido dos puntos en este período, ascendiendo a 10.7 por ciento.

El ciclo de expansión que se anticipa se percibe más fuerte en los países que han logrado conciliar una mayor gobernabilidad económica con una mayor gobernabilidad política, y más débil en los países con mayor vulnerabilidad política interna. En el frente externo, la recuperación de la economía mundial también presenta desequilibrios, que deberán ser encarados principalmente por las economías más desarrolladas.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROYECCIÓN DEL
PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2004**
(Tasas de variación)

País	2004		
	Escenario		
	Bajo	Proyectado	Alto
Argentina	6.2	6.5	6.6
Bolivia	2.8	2.7	3.0
Brasil	2.9	3.3	3.4
Chile	4.6	4.7	4.9
Colombia	3.1	3.5	3.5
Costa Rica	4.0	4.5	5.0
Ecuador	4.2	5.0	5.8
El Salvador	1.7	2.2	2.7
Guatemala	2.0	2.5	3.0
Honduras	3.0	3.5	4.0
México	2.9	3.4	3.8
Nicaragua	3.0	3.5	4.0
Panamá	4.0	4.5	5.0
Paraguay	2.5	3.0	3.5
Perú	3.5	4.0	4.4
República Dominicana	-1.0	0.0	0.5
Uruguay	5.0	7.5	9.9
Venezuela	10.0	10.3	12.7
Subtotal América Latina	3.7	4.1	4.3

Fuente: CEPAL, Centro de Proyecciones Económicas 2004

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Después de un período de crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto y baja inflación durante la última década, la economía dominicana ha sido impactada por un entorno externo desfavorable y una situación de inestabilidad interna que han determinado un cambio brusco en la tendencia.

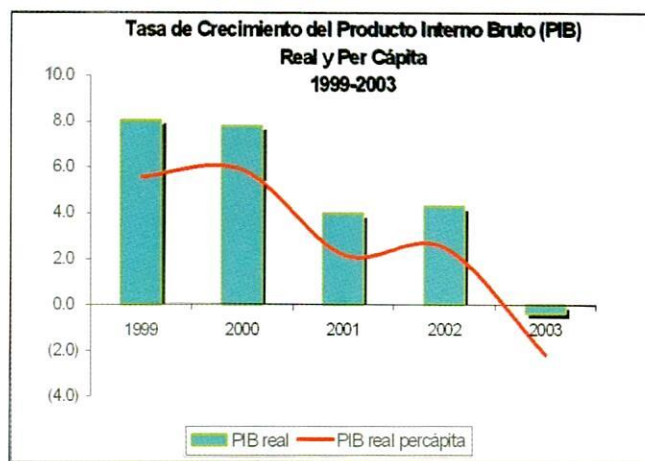
Con este escenario, para el año 2003 la economía registró una contracción de 0.4%. Este resultado nos situó en la segunda posición más negativa en el ámbito regional, superado por Venezuela, de acuerdo al informe del comportamiento económico de América Latina y el Caribe, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El pobre desempeño de la actividad económica se deriva del impacto negativo que generó la crisis bancaria que estalló en el segundo trimestre del año, la cual provocó incertidumbre y desconfianza en los agentes económicos, y consecuentemente un imprevisto proceso de dolarización ligado a una considerable fuga de capitales, que se tradujo en fuertes presiones sobre el mercado cambiario, generando incrementos significativos en los precios internos. Como consecuencia de lo anterior, los gastos de consumo y de inversión disminuyeron en términos reales en 7.0% y 12.4%, respectivamente, siendo amortiguada por la significativa recuperación de las exportaciones de bienes y servicios y el incremento sostenido de las remesas recibidas del exterior.

Para revertir la tendencia, las autoridades diseñaron un programa de recuperación integral que tiene el propósito de recuperar la estabilidad macroeconómica y devolver la confianza de los agentes económicos. Para lograr este objetivo, se inició un amplio proceso de concertación con los diferentes sectores, que permitiera viabilizar la ejecución de un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

En respuesta a la situación de deterioro financiero creada por la crisis bancaria, las actividades productivas vinculadas al mercado interno registraron un pobre desempeño, acentuándose en sectores como electricidad y agua -8.5%, manufactura local -4.0%, comercio -12.4% y construcción -8.5%; por el contrario el sector de las comunicaciones continuó su ritmo ascendente registrando un crecimiento de 15.2%. En el mismo orden, las actividades destinadas a satisfacer la demanda externa, como las zonas francas (3.4%), Hoteles Bares y Restaurantes (29.6%) y Minería (8.7%) experimentaron un comportamiento favorable, incentivadas, entre otros factores por la devaluación y el incremento de los precios internacionales del níquel (caso de la minería).

Gráfico No. 1



El impacto de la crisis económica se reflejó en menor medida en la actividad agropecuaria, que cayó en 2.9%, atribuible básicamente al incremento de precios de los principales insumos de importación que demanda esta actividad. Los rubros más afectados fueron el arroz en -16.7%, el café -15.2%, la piña -10.4% y en menor proporción la producción de caña de azúcar -2.6 por ciento.

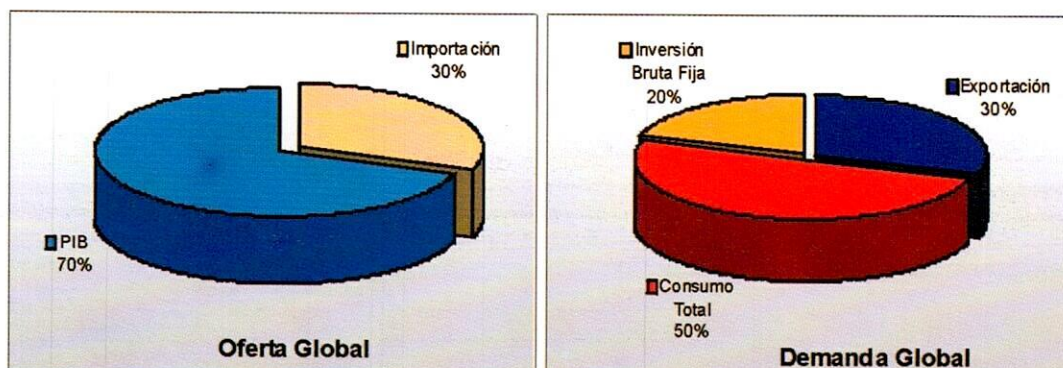
La actividad minera fue impulsada por el incremento de la producción de níquel (23.4%), producto de mayor ponderación de la actividad, favorecido por mayores precios de exportación y un incremento significativo de la demanda en el mercado internacional del producto. La industria manufacturera experimentó una contracción de 2.7%, atribuible básicamente a los bajos niveles de producción de los subsectores ingenios (1.2%) e industria local no azucarera (4.0%), ya que las zonas francas registraron un crecimiento de 3.4%. En el desempeño del subsector Industrial Local no azucarero, fue determinante el aumento en los costos de los insumos, atribuible al proceso de desvalorización de la moneda. En el caso de las zonas francas, su comportamiento obedece al dinamismo de las exportaciones de textiles dirigidas al mercado norteamericano y a la devaluación de la moneda local.

Es conveniente precisar, que los sectores que en mayor medida registraron mayores contracciones, fueron: construcción y electricidad 8.5%, comercio 12.4%, transporte 7.0%, y finanzas 5.0%, los cuales junto a los resultados de otras actividades que registraron menores reducciones como la agropecuaria 2.9% y la manufactura 2.7%, definieron el comportamiento del PIB, tanto por el comportamiento relativo de cada sector, como por las ponderaciones que mantienen dentro de su estructura, explicando alrededor del 60% del desempeño del mismo.

1.3 OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

El resultado global de la oferta y demanda, a precios constantes en el 2003, es compatible con la caída observada en el Producto Interno Bruto (PIB) ya que sus agregados arrojaron un resultado negativo de 4.2 por ciento.

Gráfico No. 2
Oferta y Demanda Globales
(A Precios Constantes)
2003



Por el lado de la oferta, el Producto Interno Bruto real registró una disminución de 0.4% y las importaciones de bienes y servicios de 11.7%, como resultado de la desaceleración de la actividad económica, la alta volatilidad en el mercado cambiario y el establecimiento de un recargo transitorio a las importaciones de 10% en el primer semestre del año, así como de un 2% en el último semestre.

Asimismo, como consecuencia de una mayor volatilidad de la tasa de cambio y de una menor propensión media a consumir, la cual pasó de 68.3% en 2002 a 62.3% en 2003, el valor monetario de las importaciones con respecto al PIB se redujo de 49.2% a 43.6%. Sin embargo, el grado de apertura de las exportaciones aumentó de 39.5% en 2002 a 43.0% en 2003.

1.4 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

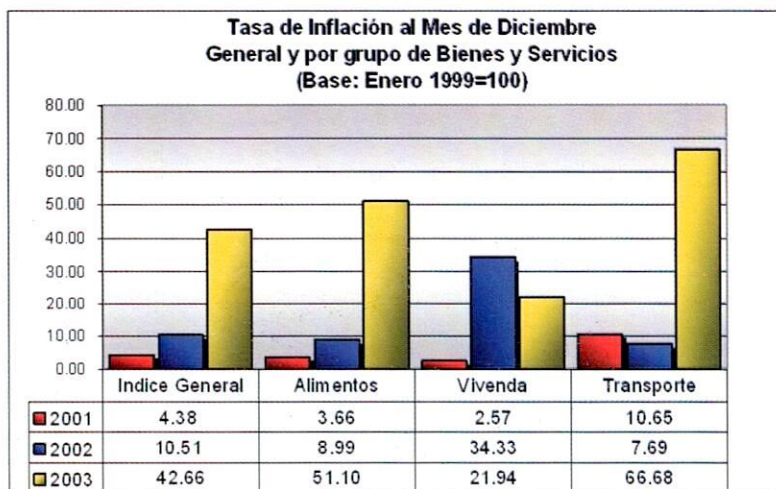
La tasa de inflación anualizada se elevó a 42.66% en el 2003. Al igual que en las variables macroeconómicas, el principal determinante de las variaciones de los precios internos, se asocia con la fuerte depreciación de la tasa cambio, derivado de los problemas que se generaron en el sector financiero de la economía. En menor medida, la variaciones de los precios internos se vieron impactados por los altos precios del petróleo en el mercado internacional.

El mayor impacto de las variaciones de precios ocurrió en los bienes y servicios transables, los cuales se incrementaron en 50.3%, como consecuencia directa de los altos precios alcanzado por los combustibles, que a su vez generan alzas en los precios de los productos de consumo, de igual forma los precios de los bienes y servicios no transables se incrementaron en 36.3 por ciento.

Los grupos de mayor incidencia en los niveles de inflación fueron Transporte, Alimentos, Bebidas y Tabaco, y Hoteles, Bares y Restaurantes. Estos grupos experimentaron una inflación mayor a la observada en el IPC general, explicando más del 70% del incremento de los precios.

Al observar el impacto de la inflación en los diferentes estratos socioeconómicos, se evidencia un fuerte crecimiento de los precios por quintiles. El índice de precios del primer quintil registró la tasa de inflación más alta, 45.3%, explicada en más de un 50% por los incrementos del grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco, seguido del quinto quintil, 44.7%, determinado básicamente por las alzas en el grupo Transporte.

Gráfico No. 3



CAPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

2.1 POLITICA FISCAL

En un año marcado por la crisis financiera y sus consecuencias desfavorables para la estabilidad macroeconómica, tales como la fuerte depreciación del tipo de cambio y las presiones inflacionarias, las finanzas públicas terminaron el año con cifras deficitarias, a pesar de que luego de la Firma del Acuerdo de Stand By con el Fondo Monetario Internacional se adoptaran medidas para reestablecer la capacidad recaudatoria del estado mediante nuevos ingresos y topes al gasto.

En ese sentido, con el objeto de captar mayores recursos, las autoridades gubernamentales adoptaron una serie de medidas, entre las que podemos mencionar: ajuste en el impuesto a los combustibles, duplicación del impuesto de salida por los aeropuertos y aumentos tributarios implementados de manera temporal, incluyendo un recargo a las importaciones de 2%, impuesto de 5% sobre las exportaciones de bienes y servicios durante 6 meses, incremento de la comisión cambiaria y una comisión de 0.15% a los cheques bancarios.

Por otra parte, a fin de suavizar las fluctuaciones en la tarifa eléctrica, como consecuencia de las variaciones en los precios de los hidrocarburos, IPC y tasa de cambio, se creó un Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica.

2.2 RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL

Como consecuencia del menor ritmo de crecimiento de la actividad económica, la fuerte depreciación del tipo de cambio y a las compras de las Empresas Distribuidoras Eléctricas (EDES), el crecimiento de las recaudaciones resultó insuficiente para financiar el aumento en el gasto público, sobretudo al aumento en el pago del servicio de la deuda externa. En ese orden, el resultado financiero¹ del Gobierno Central, fue deficitario en RD\$19,310.7 millones. Este resultado refleja un declive respecto al obtenido en el 2002, año en el que las cuentas fiscales arrojaron un déficit de RD\$10,859.3 millones.

Los recursos externos fueron la principal fuente de financiamiento del Déficit Fiscal. Estos recursos se pueden agrupar en dos categorías: 1.) Préstamos bilaterales, multilaterales y de bancos comerciales provenientes del exterior, correspondientes a RD\$24,145.2 millones y 2.) Segunda Emisión de Bonos Soberanos en el primer trimestre del 2003, por un monto de US\$600 millones de dólares, equivalentes a RD\$13,579.2 millones.

¹ El cálculo se hace en base a las operaciones netas de financiamiento interno y externo del gobierno, o sea utilizando el método de aproximación "por debajo de la línea" y en base devengada.

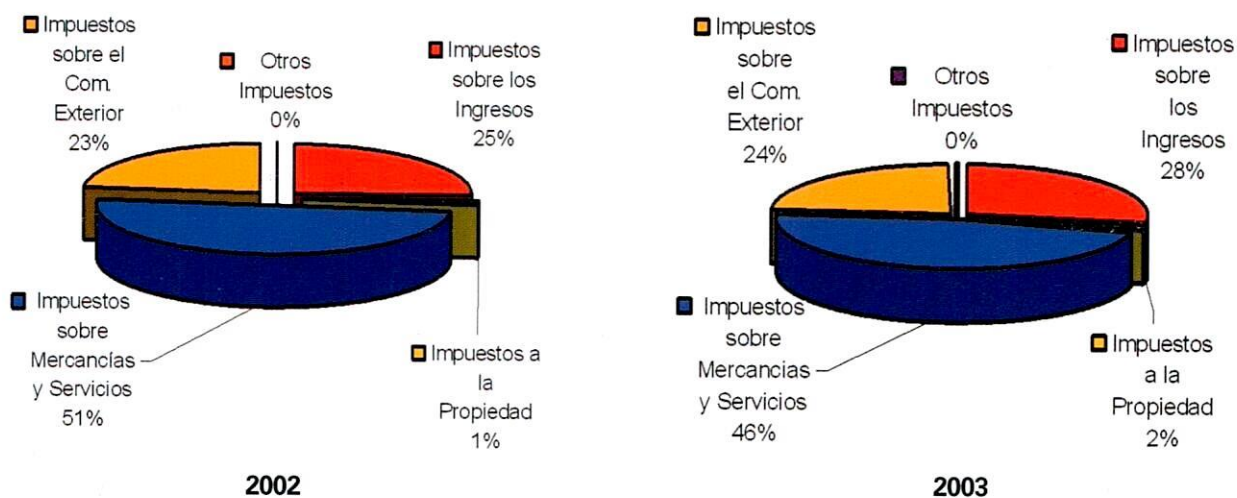
En relación al financiamiento interno, las amortizaciones internas netas disminuyeron en RD\$6,625.5 millones durante el período bajo análisis.

2.3 INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los Ingresos Totales del Gobierno Central para el año 2003 ascendieron a RD\$80,201.9 millones, lo que significó un incremento nominal de 19.6%. Ahora bien, en términos reales experimentaron una caída de 16.2% afectados por una inflación acumulada a diciembre de 42.7%.

Las recaudaciones tributarias, en términos nominales, mostraron un mayor dinamismo con relación al 2002, aumentando un 16.3% al pasar de RD\$63,866.7 millones a RD\$74,247.8 millones. Al igual que en períodos anteriores, dichas recaudaciones han constituido la principal fuente de ingreso del Gobierno, representando aproximadamente el 93% de los Ingresos Totales del Gobierno.

Gráfico No. 1
Ingresos Tributarios del Gobierno Central



A pesar del crecimiento de los ingresos tributarios, la presión tributaria se redujo pasando de 15.89% a 14.56%, reflejando el efecto de la inflación sobre las finanzas públicas.

Dentro de los Ingresos Tributarios, la partida que registró el mayor crecimiento en términos reales, fue la de Otros Impuestos, la cual creció 121%, pero como observamos en el gráfico dichos ingresos no constituyen un componente significativo en las recaudaciones tributarias.

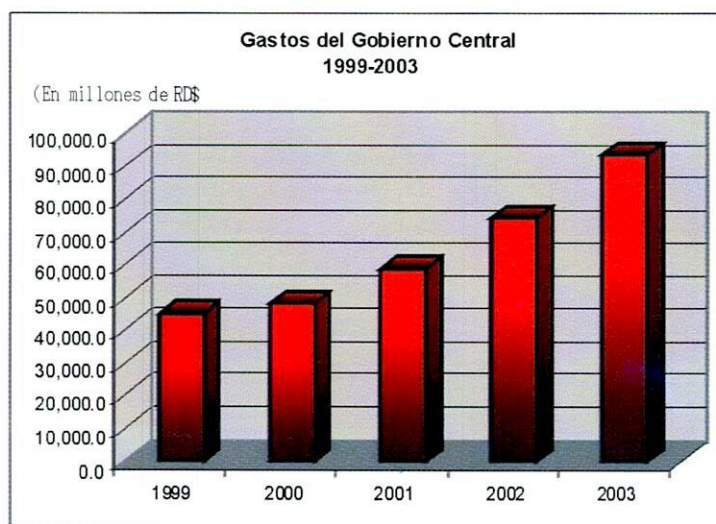
En cambio, los Impuestos sobre Mercancías y Servicios, mostraron un crecimiento real negativo 23.21%, resultado de la caída en la demanda interna.

Las recaudaciones no tributarias crecieron en términos reales en 55.8% en 2003, reflejando: 1.) Aumento de los aportes al Estado de la Falconbridge por el mayor dinamismo de las operaciones, como consecuencia del aumento en los precios y demanda internacional del Níquel, 2.) Aumento de las recaudaciones por concepto de placas de vehículos y 3.) Implementación del Nuevo Manual de Clasificadores Presupuestarios, que reagrupa partidas bajo este renglón.

2.4 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los gastos del Gobierno Central crecieron un 25.9% en términos nominales, ascendiendo a RD\$93,601.3 millones. Si bien los gastos corrientes representaron el 63% de los gastos totales, éstos mostraron un menor crecimiento que los gastos de capital, los cuales crecieron un 22.7% y 31.6%, respectivamente.

Gráfico No. 5



El componente “Gastos en Sueldos y Salarios”, disminuyó su participación en el gasto corriente, como consecuencia de la aplicación de la Ley No. 538-03, en la cual se establece la racionalización de la política salarial, incluyendo la eliminación de los salarios múltiples en el sector público.

Por otra parte, las erogaciones de pagos de intereses aumentaron considerablemente con respecto al período anterior, reflejando el aumento en el pago de los servicios de la deuda externa en dólares.

Con relación a los gastos de capital, la Inversión Fija fue el único componente que presentó una variación importante, aumentando en RD\$8,873.1 millones, financiada parcialmente por desembolsos en especie, dichos niveles de gasto de inversión permitieron la construcción de la Autopista del Este, las instalaciones de los Juegos Panamericanos, así como la ejecución de pequeños proyectos de infraestructura a nivel provincial, como caminos vecinales y acueductos.

CAPITULO III

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

3.1.- POLITICA MONETARIA

La política monetaria implementada durante el año 2003 fue básicamente restrictiva. Esta estuvo orientada a enfrentar la depreciación del peso que se había iniciado en los últimos meses de 2002 y así evitar presiones mayores sobre los precios internos. Desde el primer trimestre del año, esta política se evidenció con la utilización de instrumentos de controles directos tales como: encaje legal, topes a los créditos bancarios, colocación de certificados al público, certificados de depósitos remunerados para la banca comercial y la venta, mediante subastas a través de la mesa de dinero, a intermediarios financieros e inversionistas institucionales que permitieran reducir o eliminar la expansión monetaria generada por los adelantos de liquidez otorgados durante el período, a instituciones bancarias con dificultades.

La fragilidad presentada por la banca nacional tras la situación de BANINTER, del Banco Nacional de Crédito, S.A. y el Banco Mercantil, aumentó las expectativas negativas y el grado de desconfianza de los agentes económicos que agravaron los problemas cambiarios e inflacionarios. Asimismo, a mediados del año, las autoridades continuaron realizando esfuerzos para enfrentar la crisis económica y su impacto negativo en el crecimiento, por lo que ajustaron las metas de crecimiento e inflación para hacerlas consistentes con la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local. Esto ocasionó la aplicación de una política monetaria más restrictiva de corto plazo que incrementaba la tasa de interés pasiva a un nivel que permitiera recoger el exceso de liquidez originado por las facilidades otorgadas. Para presionar al alza la tasa de rendimiento de las inversiones, el Banco Central colocó certificados de participación a tasas por encima de las del mercado y a la vez adoptó medidas de control a las operaciones de intermediación y utilización de financiamiento externo por parte de las entidades financieras que operan en el mercado de divisas.

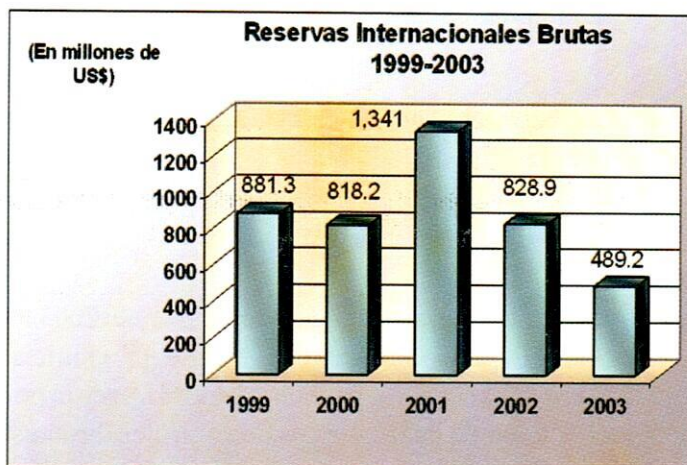
En el último semestre, la política continuó fundamentada en la colocación de certificados y otros instrumentos de control monetario como la aplicación de topes crediticios y políticas de encaje legal, ampliando la cobertura para todas las instituciones del sistema financiero. En efecto, el encaje legal en pesos pasó de 17% a 20% y en dólares de 10% a 20% para la banca comercial, y 10% a 15% para el resto del sistema financiero. Los resultados arrojados por los agregados monetarios como efecto de estas medidas respecto al 2002, fueron: pérdida de reservas internacionales netas en más de US\$250 millones y aumento de la emisión monetaria y títulos del Banco Central por RD\$39,088.8 millones y RD\$53,102.7 millones, respectivamente.

3.2 RESERVAS INTERNACIONALES

Al finalizar el 2003 los activos internacionales brutos del Banco Central registraron un monto de US\$489.2 millones, inferior en US\$339.7 millones respecto al pasado año que fue de US\$828.9 millones. Asimismo, las reservas internacionales brutas y netas experimentaron disminuciones de US\$350.4 millones y US\$252.4 millones, respectivamente. Al observar el comportamiento mensual se evidenció un aumento considerable de esta variable en los primeros meses del año, influenciado por la entrada de recursos en dólares provenientes de los bonos soberanos, situación que se

revierte a partir del mes de julio en que experimentó una importante reducción como consecuencia de pagos de intereses de estos bonos soberanos, pagos de deuda externa y pago de factura petrolera, a esto se adiciona las facilidades otorgadas en dólares para cubrir compromisos en el exterior de BANINTER por parte del Banco Central.

Gráfico No. 6



3.3 EMISION MONETARIA

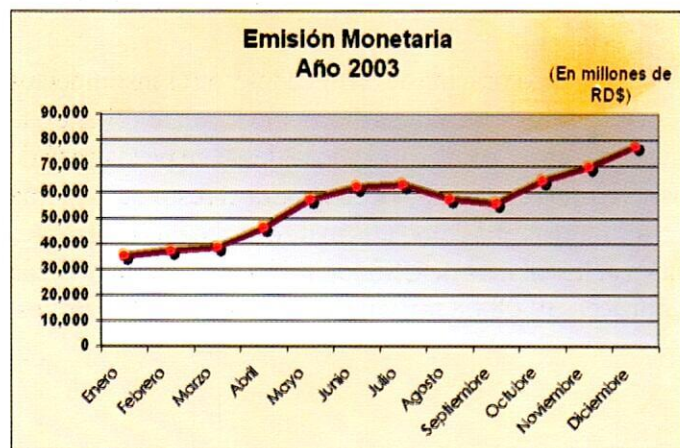
A diciembre de 2003, la emisión monetaria total conformada por los billetes y monedas y los depósitos a la vista en moneda nacional (reservas bancarias) totalizó un valor de RD\$77,558.4 millones, colocándose unos RD\$39,088.8 millones por encima del monto observado en el 2002, lo que equivale a un crecimiento de 101.6%. Desde sus componentes, el comportamiento de este agregado se atribuye al incremento en los depósitos de los bancos en el Banco Central, que pasaron de RD\$ 14,029.7 millones a RD\$39,978.8

millones, o sea, un aumento de RD\$25,949.1 millones. Asimismo, los billetes y monedas lo hicieron en RD\$13,139.7 al pasar de RD\$24, 439.9 millones a RD\$37,579.6 millones.

Asimismo, los billetes y monedas lo hicieron en RD\$13,139.7 al pasar de RD\$24, 439.9 millones a RD\$37,579.6 millones.

El comportamiento mensual seguido por este agregado durante el año osciló entre -8% y 102%, repuntando en junio, julio, octubre, y presentando el crecimiento más elevados en los meses de noviembre (81.3%) y diciembre

Gráfico No. 7



(101.8%). Esta expansión monetaria, a partir del segundo semestre del año fue originada por las facilidades de crédito otorgadas y pagos a depositantes para el rescate bancario. Cabe destacar, que gran proporción de la liquidez generada permaneció en el Banco Central como certificados ó depósitos de encaje legal. Otro elemento que influyó en el nivel alcanzado por la emisión monetaria, fue la activa política de colocación de certificados por parte del Banco Central, así como los recursos recibidos para el pago de la deuda, la comisión de divisas y los ingresos por concepto de comisión de cheques por cámara de compensación.

3.4 FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL

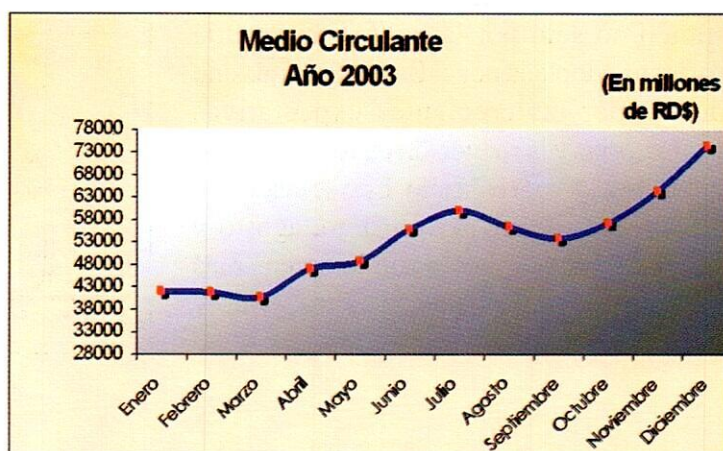
Durante el período enero–diciembre 2003, el Banco Central mediante sus diversos instrumentos otorgó financiamiento a las diferentes entidades del sistema financiero nacional por un monto de RD\$106,523.2 millones, de los cuales RD\$104,742.2 millones corresponden a facilidades de liquidez, representando el 98% del total financiado. De este total RD\$88,939.6 millones y RD\$4,770.7 millones, corresponden a asistencia de liquidez a los bancos rescatados y RD\$3,184 millones a los intereses generados por estos fondos. Por su parte las inversiones en valores y los otros mostraron crecimientos de 159.9% y 180.2%, respectivamente.

3.5 OFERTA MONETARIA

A diciembre de 2003, la oferta monetaria ampliada (M2) constituida por el medio circulante (M1) y el cuasidinero registró valor de RD\$243,895.7 millones, experimentando un crecimiento de 64.7%, respecto del nivel observado en diciembre del 2002. Este comportamiento se atribuye al incremento en 77.4% y 59.6%, en el circulante, los depósitos de ahorro y a plazos y los certificados financieros, respectivamente.

Con relación al Medio circulante (M1), constituido por el efectivo en poder del público y los depósitos a la vista, se verificó una tendencia al alza a partir de marzo con tasas de 12% la mínima y de 77% la más alta. Desde el punto de vista de las variables que conforman el circulante, la influencia más importante se atribuyó a los depósitos a la vista de particulares que presentaron un aumento de 120.7% debido a la inclusión de depósitos que no formaban parte del sistema formal hasta esa fecha. Adicionalmente, el efectivo en poder del público creció más moderadamente a una tasa de 62.4%. Cabe destacar, que en los primeros meses del año este agregado mostró crecimientos negativos respecto al cierre del año anterior.

Gráfico No. 8



3.6 TASA DE INTERES

La tendencia positiva experimentada por esta variable a lo largo de los tres primeros trimestres de 2003 mostró un cambio hacia la baja en el último trimestre del año. En efecto, las tasas promedios comienzan a descender en septiembre y se colocan en 29.73% la activa y 19.75% la pasiva presentando disminuciones de 3.01 y 1.86 puntos porcentuales. Similar comportamiento se observó en las tasas de interés de corto plazo, o sea de los préstamos y certificados financieros a 90 días que pasaron de 30.65% a 29.70% y de 21.79% a 19.77% (disminuciones de 0.95 y 2.02), respectivamente. De igual forma las tasas anuales, activas y pasivas, aumentaron respectivamente de 24.5% a 29.5% y de 17.0% a 20.9%, reduciéndose respecto de 2002 en 5.2 y 3.9 puntos porcentuales, correspondientemente.

En términos reales las tasas de interés, deducida la inflación mensual verificada en el año, registraron un nivel de 26.02% la activa y de 16.04% la pasiva, manteniéndose ambas por debajo de las tasas observadas en diciembre de 2002. Por su parte los rendimientos cobrados a los clientes preferenciales aumentaron de 21.5% a 28.1% y los pagados de 19.5% a 22.0%, con incrementos respecto al cierre del año anterior, de 6.6 y 2.5 puntos porcentuales.

Al finalizar 2003, las tasas de interés de las operaciones en dólares promediaron para las colocaciones 10.59% y para los depósitos a plazo y de ahorros un 6.53% y 3.83%, respectivamente, con aumentos respecto a 2002 de 0.34 para los préstamos, de 0.13 y 0.01 puntos porcentuales para los depósitos. En contraste, las tasas de interés, promedio anual, tomando en consideración la inflación acumulada a diciembre, se colocaron en niveles negativos, la activa 11.27% y la pasiva en 22.13 por ciento.

Cabe destacar, que el comportamiento seguido por las tasas de interés durante el año, estuvo influido no sólo por la política monetaria restrictiva adoptada por el Banco Central, sino además por las crecientes expectativas devaluatorias y la reducción en los niveles de liquidez del sistema bancario. Esto se evidenció en los meses de febrero, marzo, agosto y septiembre donde mostraron los picos más elevados y los más bajos en enero, junio y noviembre.

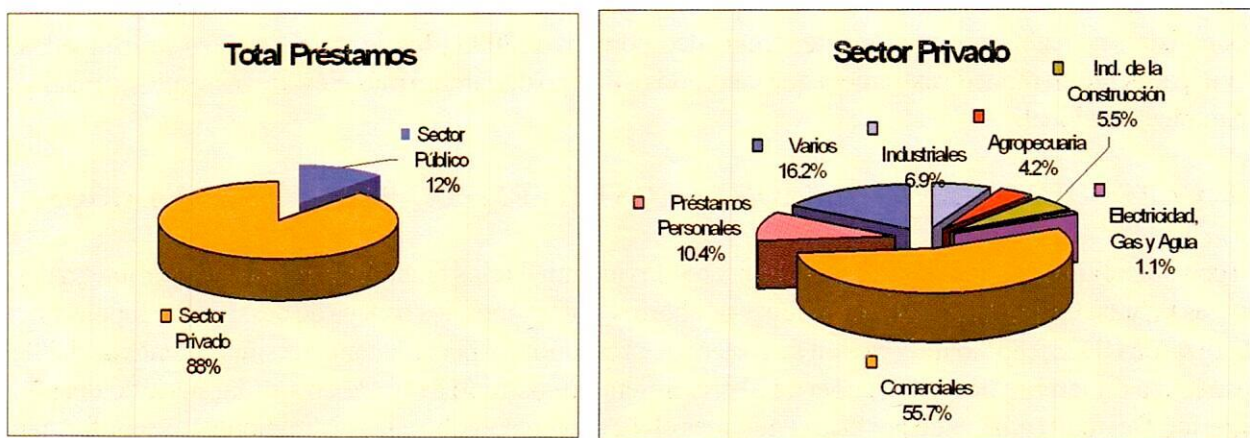
Fecha	Tasa Activa	Tasa Pasiva	Inflación (%)	Tasas Reales	
				Activa Real	Pasiva Real
2002 (promedio)	26.12	16.79	10.51	15.61	6.28
Dic.	28.64	19.42	1.82	26.82	17.61
2003 (promedio)	31.39	20.53	42.66	-11.27	-22.13
Ene.	29.18	19.35	3.29	25.89	16.06
Feb.	32.98	20.04	3.98	29.00	16.06
Mar.	33.18	21.53	1.77	31.41	19.76
Abr.	31.43	21.48	0.29	31.14	21.19
May.	29.96	20.07	1.19	28.77	18.88
Jun.	30.38	19.43	5.14	25.24	14.29
Jul.	30.78	19.95	3.66	27.12	16.29
Ago.	34.35	21.41	3.06	31.29	18.35
Sep.	32.74	21.61	1.50	31.24	20.11
Oct.	31.35	21.08	2.59	28.76	18.49
Nov.	30.64	20.27	6.01	24.63	14.26
Dic.	29.73	19.75	3.71	26.02	16.04

Nota: La tasa de inflación corresponde a los 12 meses.

3.7 CAPTACION Y CANALIZACION DE RECURSOS DE LA BANCA COMERCIAL

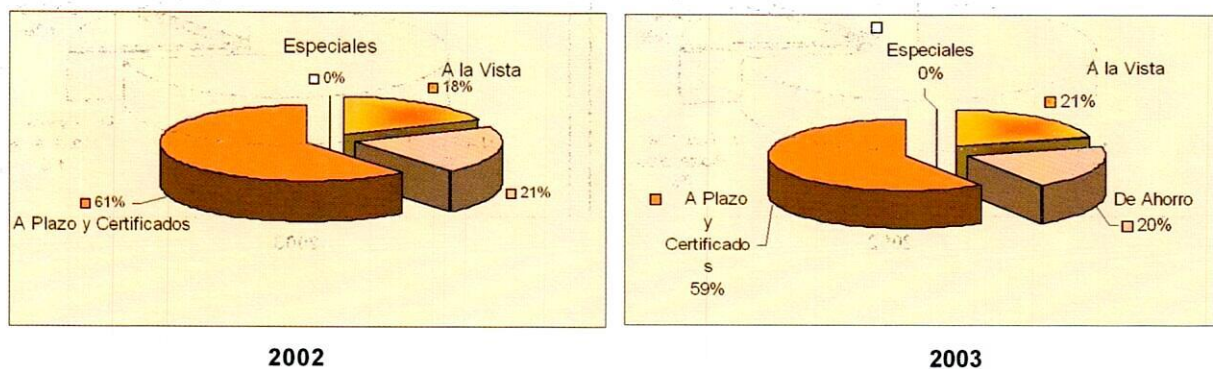
El total de préstamos destinados a los diferentes sectores económicos por la banca múltiple ascendió a RD\$168,431.3 millones a finales de 2003, canalizando fondos por un monto de RD\$41,761.4 millones, equivalentes a un 33% de incremento respecto al año anterior. Del total de recursos otorgados por la banca a la economía, correspondieron RD\$5,521.0 millones al sector público y al sector privado RD\$36,240.4 millones, representado del flujo total el 11.8% y 88.1%, respectivamente.

Gráfico No. 9
Préstamos por Destino de los Bancos Comerciales
Año 2003



Se observó dentro de la cartera destinada al sector privado que los créditos a la producción disminuyeron en RD\$2,997.3 millones, ocasionado por la reducción de las actividades construcción y electricidad, gas y agua. Situación contraria se presenta con los otros sectores, básicamente, los créditos comerciales que aumentaron en un 92.9% (RD\$39,797.1 millones), mientras que los personales y varios mostraron un comportamiento similar al resto de los sectores.

Gráfico No. 10
Obligaciones por depósitos de los Bancos Comerciales



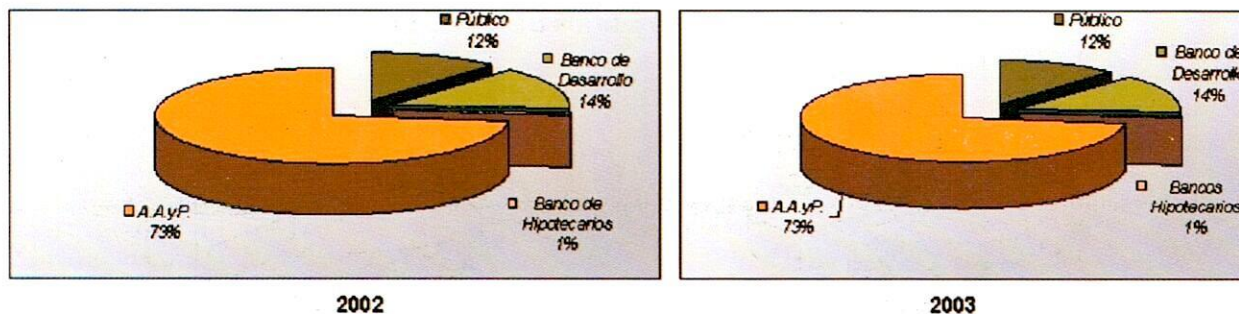
La tendencia seguida por la cartera de préstamos en el período estuvo influenciada por un mayor uso del financiamiento bancario privado de parte del sector oficial, por los topes establecidos a los préstamos en moneda local y extranjera, los aumentos verificados en las tasas de colocación de recursos y por el efecto contable registrado en la valoración de los préstamos en moneda extranjera como resultado de incremento en el tipo de cambio.

Asimismo, se evidenció un comportamiento similar en las obligaciones por depósitos de los bancos comerciales y de servicios múltiples que registraron un saldo de RD\$213,588.5 millones, con un incremento del 64.7%, captando fondos por un monto de RD\$83,868.9 millones en relación al cierre de 2002. De este incremento los depósitos a la vista representaron un 87.4%, mientras que los de ahorro, a plazo y certificados lo hicieron en un 60.5% y 59.3%, respectivamente. Es importante destacar que estos instrumentos de obtención de recursos del público, se afectaron contablemente, los depósitos a la vista por registros no realizados en años anteriores e incorporados en 2003 y los de ahorro, a plazo y certificados, principalmente en moneda extranjera que valorados a un tipo de cambio más elevado incrementó el saldo en moneda nacional.

3.8 CAPTACION Y CANALIZACION DE LOS INTERMEDIARIOS NO MONETARIOS

Al concluir el año 2003 y según cifras preliminares, los intermediarios financieros no monetarios, integrados por las financieras públicas, las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollo e hipotecario totalizaron RD\$33,855.6 millones en su cartera de préstamos, experimentando un incremento de 5.2%, respecto a diciembre del 2002, superior al crecimiento registrado de 3.4% en similar período del año anterior. Del total canalizado por estas entidades el 12% correspondió a las instituciones que conforman el sector público financiero y el 88% a las privadas. Dentro estas últimas, las asociaciones de ahorros y préstamos, como generalmente ocurre, prestaron la mayor cantidad recursos al registrar un monto de RD\$24,725.8 millones en su cartera, equivalente a 5.3% de crecimiento; asimismo, los bancos de desarrollo lo hicieron en 3.3%, mientras que los bancos hipotecarios decrecieron en 7.7%. Con relación a estos

Gráfico No. 11
Cartera de Préstamos Intermediarios Financieros No Monetarios

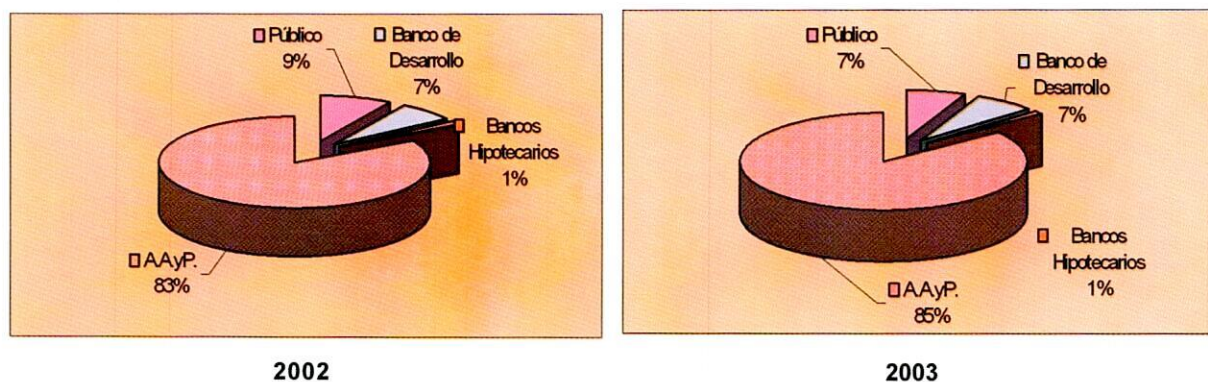


dos últimos su comportamiento continúa afectado por la conversión en banca múltiple de varias de estas instituciones.

De igual forma, en el período bajo análisis, la captación de fondos del público por estos intermediarios creció en un 16.8%, lo que equivale a RD\$6,088.1 millones, alcanzando un monto de RD\$42,282.5 millones. Este incremento se atribuyó a las entidades privadas que obtuvieron recursos del mercado por RD\$6,402.8 millones, o sea un aumento de 19.3 por ciento, por el contrario las financieras públicas disminuyeron en un 10.2 %, cambiando la tendencia de crecimiento positivo observada durante los últimos años. Se destaca la activa participación de las asociaciones de ahorros y préstamos que duplicaron su ritmo de crecimiento pasando de 10.8% en el 2002 a 20.3% en el 2003, básicamente, la colocación de certificados financieros que mostraron una tasa del 21.9 por ciento. El resto de las instituciones, esto es, bancos de desarrollo e hipotecarios presentaron tasas de 15.1% y -14.3%, respectivamente.

Gráfico No. 12

Captación de Recursos de los Intermediarios Financieros No Monetarios





CAPITULO IV

SECTOR EXTERNO

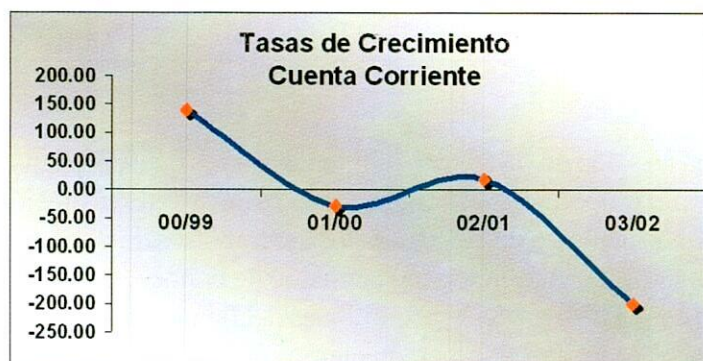
4.1 RESULTADOS DE LA BALANZA DE PAGOS

Las transacciones del sector externo durante el año 2003 estuvieron condicionadas en forma muy significativa por la desfavorable evolución de la economía dominicana, destacándose la contracción iniciada a partir del segundo trimestre, la alta depreciación de la moneda nacional, un notable aumento de la inflación, los problemas de una parte del sistema bancario y, en general, un clima poco favorable para los agentes económicos.

4.1.1 Cuenta Corriente

Debido a la contracción económica y a la depreciación de la moneda, la cuenta corriente finalizó 2003 con un superávit equivalente a 5.2% del PIB frente al déficit de 3.7% del año anterior. Entre los factores

Gráfico No. 13



determinantes de este cambio cabe destacar: el alto crecimiento de las exportaciones nacionales, especialmente del ferroníquel (52.8%); la reducción de las importaciones nacionales (15.6%), no obstante el aumento de la factura petrolera (10.2%) debido al alza de los precios internacionales, aunque los volúmenes descendieran por la reducción de la actividad económica; el excelente desempeño de las exportaciones de servicios, especialmente de los turísticos que crecieron 13.9%, en consonancia con la elasticidad de su demanda-precio (2.71)

observada en el período 1993-2003. Es importante señalar que las exportaciones de zonas francas, si bien se recuperaron con respecto a sus caídas de 2001 y 2002 creciendo 1.9%, no respondieron adecuadamente al estímulo representado por una mayor depreciación y un aumento de la demanda externa norteamericana.

Por otro lado, la cuenta financiera arrojó un déficit equivalente a 5.1% del PIB en 2003. Este déficit ocurrió no obstante la amplia afluencia de capitales que el sector público recibió a través de la segunda

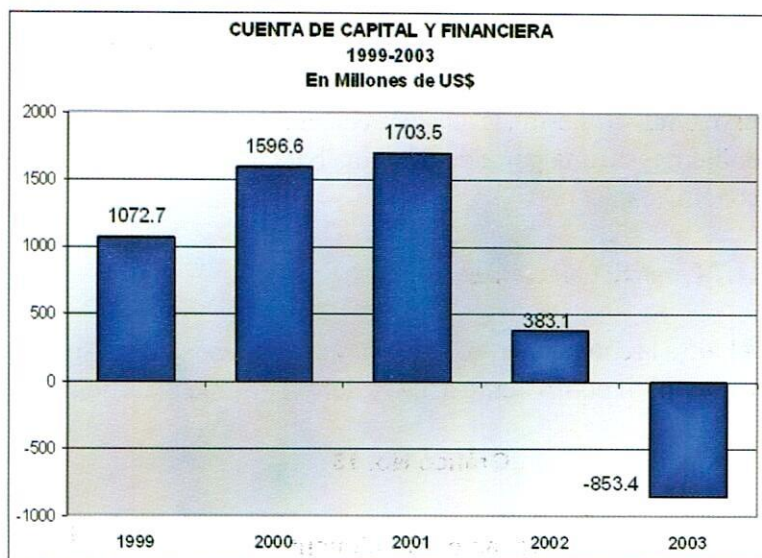
emisión de bonos soberanos (US\$600 millones) registrados como inversión de cartera, y de los desembolsos de préstamos a mediano y largo plazos (US\$1,146.8 millones). Entre las transacciones de mayor influencia en el déficit de la cuenta financiera cabe destacar el descenso significativo de la inversión extranjera directa debido al aplazamiento de proyectos de inversión y, especialmente, a la reestatización del 50% de la propiedad extranjera en dos empresas distribuidoras de electricidad. Además, ante el proceso devaluatorio, los agentes particulares prosiguieron la colocación de activos en el exterior. Asimismo, en consonancia con la reducción de las importaciones de mercancías, los créditos comerciales observaron una reducción de US\$481.9 millones con respecto al año anterior. Igualmente, el sector privado redujo sus pasivos en el exterior disminuyendo los desembolsos de los préstamos externos y aumentando sus amortizaciones, proceso especialmente destacado en las transacciones de corto plazo.

El superávit de la cuenta corriente no fue suficiente para cubrir el saldo negativo de la cuenta financiera y de los errores y omisiones, dando como resultado un balance global negativo ascendente a US\$452.9 millones. Este balance fue financiado, básicamente, con pérdidas en los Activos de Reserva (US\$351.9 millones) y con recursos del FMI (US\$92.8 millones).

4.2 Deuda Pública Externa

La deuda pública externa global cerró el año con un saldo de US\$5,504.2 millones, monto que representa un aumento de 21.2% con respecto a 2002. Como proporción del PIB, la deuda pública externa creció de 20.9% a 32.7%. Este resultado se explica por un aumento de 121.9% en los desembolsos de mediano y largo plazo, entre los que se destacan US\$600 millones de la segunda emisión de bonos, US\$120.6 millones del giro de primer tramo del Acuerdo con el FMI y US\$155.2 millones del financiamiento del BID. En cambio, las amortizaciones de mediano y largo plazos se incrementaron sólo 12.4%.

Gráfico No. 14



¹ Las exportaciones de textiles que forman un 50.3% del total de exportaciones de zonas francas cayeron 2.0% debido no solo a la continuación de la competencia centroamericana, sino a la intensificación de la competencia china y sobretudo a la vietnamita cuyas exportaciones crecieron 165% en 2003. (Ver Anexo).

² Las informaciones sobre estos depósitos están disponibles sólo hasta junio de 2003 y las instituciones que las presentan han modificado su metodología de registro. En consecuencia, en este informe se optó por publicar un estimado muy similar al de 2002.

Los desembolsos a todos los plazos totalizaron US\$1,736.9 millones y los pagos por servicio de deuda, US\$1,108.8, dando como resultado un flujo neto de US\$878.1 millones y unas transferencias netas (desembolsos menos servicio) de US\$628.1 millones. La relación servicio de la deuda/PIB se incrementó de 4.1% en 2002 a 6.6% en 2003. Si bien algunos pagos en el servicio de la deuda evidenciaron dificultades de liquidez por parte del Gobierno, en todo momento se puso de manifiesto la firme voluntad de las autoridades para avalar dichos pagos con los recursos correspondientes en moneda local.

Evolución Deuda Pública Externa

1 de enero - 31 de diciembre de 2002 y 2003

(En millones de US\$)

	2002 ^{1/}	2003 ^{2/}
Saldo inicial	4,177.6	4,542.4
Desembolsos (med. y largo plazos)	678.1	1,504.9
Amortizaciones (med. y largo plazos)	-438.5	-492.9
Corto plazo (neto)	46.4	-133.9
Flujo neto	286.0	878.1
Efecto cambiario ^{3/}	68.9	71.7
Otros efectos ^{4/}	9.9	12.0
Saldo final	4,542.4	5,504.2

1/ Cifras revisadas.

2/ Cifras preliminares.

3/ Por variaciones de las distintas monedas en que está expresada la deuda pública Externa dominicana respecto al US dólar.

4/ Por capitalizaciones, condonaciones o cambios en el stock de intereses en atraso durante el año.

4.3 Tasa de Cambio

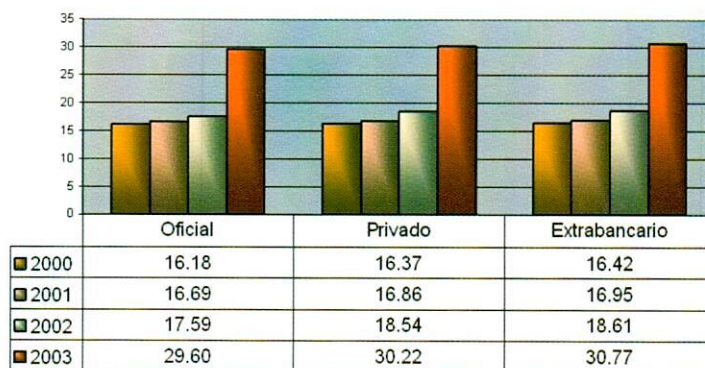
En el año 2003, la tasa de cambio presentó una tendencia alcista. La depreciación observada en el año 2002 se acentuó en 2003 debido, principalmente, a los problemas que enfrentaron tres instituciones bancarias, los cuales obligaron al Banco Central a incrementar sustancialmente la emisión monetaria para respaldar a los depositantes de dichas entidades. Además, ante la inestabilidad macroeconómica y la incertidumbre en el mercado cambiario, los agentes económicos prosiguieron reduciendo sus pasivos en el exterior y dolarizando sus ahorros internos.

En octubre de 2003 la Junta Monetaria culminó el proceso de unificación del mercado de divisas, al liberar a los generadores que aún mantenían obligatoriedad de canje en el Banco Central y traspasar al mercado privado las importaciones de petróleo crudo y sus derivados y el servicio de la deuda pública externa. En el caso de ésta última, algunas dificultades de orden administrativo

determinaron que dicho traspaso se realice a partir de enero de 2004. De esta forma se adoptó un sistema cambiario flexible en el cual la tasa de cambio es determinada por el mercado y los agentes económicos pueden acudir al mismo en igualdad de condiciones y bajo un régimen que promueve la competencia. La participación del Banco Central en este mercado se corresponde con la de un agente que adquiere divisas para cumplir sus obligaciones externas y fortalecer sus reservas internacionales, o bien interviene en dicho mercado de manera coyuntural para evitar movimientos no deseados de la tasa de cambio.

Gráfico No. 15

TASA DE CAMBIO Venta dólar efectivo 2000-2003



Al cierre de 2003, las reservas internacionales brutas y netas del Banco Central ascendían a US\$489.2 millones y US\$123.6 millones, respectivamente, lo que representa disminuciones de 41.0% en las brutas y 67.1% en las netas, con respecto a los niveles presentados a diciembre de 2002. Estas pérdidas están vinculadas a las mayores erogaciones realizadas por el Banco Central para cumplir con los compromisos derivados del pago de la deuda pública externa y la factura petrolera, así como los pagos de divisas que debió realizar el Banco Central en el proceso de absorción del Baninter.

SEGUNDA PARTE

Actividades del Banco Central

CAPÍTULO V

DECISIONES Y ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

5.1.- PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA MONETARIA

Las autoridades monetarias, con el objetivo de enfrentar la situación económica imperante durante el año 2003, implementaron un conjunto de medidas en el ámbito monetario, de crédito, cambiario y otras de carácter normativo, centrando su objetivo en preservar la estabilidad de la moneda doméstica, los precios internos y el saneamiento del sistema financiero. Entre estas medidas se destacan las más relevantes:

- Primera Resolución del 9 de enero de 2003. La Junta Monetaria se reunió para evaluar las variables que inciden en el desenvolvimiento de la economía. En esta evaluación se ponderó un conjunto de factores que consideró influirían positivamente en el objetivo de fortalecer el peso y mantener la estabilidad del tipo de cambio. Asimismo, destacó la estrecha coordinación existente entre la política monetaria y la fiscal.
- Sesión de la Junta Monetaria del 28 de enero de 2003. Se continuó con el análisis del Programa Monetario y Financiero correspondiente al año 2003, conocido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 23 de diciembre del año 2002 y debidamente aprobado el 30 de diciembre de 2002.
- Primera Resolución del 6 de febrero de 2003. Establece un Encaje Legal de un 20% a la banca de servicios múltiples, conforme a lo dispuesto en la Octava Resolución de la Junta Monetaria del 25 de enero de 1996. Ratifica que a partir del 10 de febrero de 2003, el efectivo en caja y bóveda de los bancos múltiples se considera como cobertura de encaje legal hasta el monto equivalente al 5% del pasivo sujeto a encaje legal, de acuerdo a lo que establece el Original 2 de la Octava Resolución referida. Establece la sanción que se aplicará por incumplimiento a esta disposición, que será la prevista en el literal c) artículo 67 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002. Además, autoriza al Banco Central a cancelar anticipadamente las inversiones en Certificados de Tesorería y de Inversión registradas por los bancos múltiples en el Banco Central, al 7 de febrero de 2003, a fin de poder cubrir con dichos recursos el incremento de reservas a que se refiere esta Resolución.
- Segunda Resolución del 6 de febrero de 2003. Modifica el Original 1 de la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 7 de octubre de 1999, a fin de establecer un coeficiente de reservas mínimo de 20% sobre los recursos captados por la banca de servicios múltiples, mediante

depósitos de ahorros y a plazo en monedas extranjeras. Las demás disposiciones de la citada Resolución relativa a la remuneración de los referidos recursos y al suministro de informaciones al Banco Central, se mantienen vigentes. Otorgó un plazo a los bancos de servicios múltiples que no cuentan con el total de las reservas requeridas en esta Resolución, a fin de que las mismas sean constituidas.

- Tercera Resolución del 6 de febrero de 2003. Establece una reserva de encaje legal de 15% a nuevas captaciones a través de todos los instrumentos utilizados por los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios de la construcción del país, la cual deberá depositarse en la cuenta habilitada para estos fines en el Banco Central. Los recursos captados hasta el 14 de febrero de 2003, quedan sujetos al encaje del 10% anteriormente requerido, pero serán integrados gradualmente en un período de 4 meses al nuevo requerimiento. Estableció además, la forma y periodicidad en que será calculado el encaje de que se trata, así como en relación con el envío de otras informaciones al Banco Central, para cada tipo de institución. Asimismo, las penalidades a que estarán sujetas las entidades que incumplan lo dispuesto en la Resolución.
- Cuarta Resolución del 6 de febrero de 2003. Modifica el Ordinal 2, literal m) de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria el 5 de enero de 1989, a fin de establecer un nuevo encaje legal de 15%, a partir del 17 de febrero de 2003, para las nuevas captaciones por parte de las Financieras, el cual deberá ser depositado en una cuenta habilitada para estos fines en el Banco Central. Los recursos captados hasta el viernes 14 de febrero de 2003, quedan sujetos al encaje legal de un 10% anteriormente requerido, pero serán integrados gradualmente al encaje del 15%, en un período de 4 meses al nuevo requerimiento.
- Quinta Resolución del 6 de febrero de 2003. Establece un encaje legal de 15% a nuevas captaciones por parte de las asociaciones de ahorros y préstamos que será aplicado sobre el incremento de los depósitos de ahorro, a plazo, certificados financieros y cualquier otro instrumento de captación de estas entidades, incluyendo los depósitos que registre el Banco Nacional de la Vivienda en dichas entidades. Las referidas reservas deberán ser depositadas en una cuenta especial de encaje legal que para tales fines creará el Banco Central para cada una de las asociaciones de ahorros y préstamos. El 14 de febrero se considera como fecha de corte, comenzando el día 17 de febrero para la identificación de las nuevas captaciones. Dichas entidades contaron con un plazo de 20 meses para integrarse al nuevo encaje, a razón de 1/20 parte por mes.
- Decimosexta Resolución del 6 de febrero de 2003. Autoriza al Banco Central a ofrecer en venta Certificados de Inversión al público en general, a través de las entidades de intermediación financiera.
- Segunda Resolución del 25 de febrero de 2003. Resuelve aprobar un cronograma de reducción en la comisión de cambio que cobra la Dirección General de Aduanas por delegación del Banco Central. Esta disminución se aplicará sobre la base del 3.0% (tres por ciento) que fuera adicionado a dicha comisión, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 7 de octubre de 1999 y modificado por la Primera del referido Organismo, de fecha 27 de septiembre de 2001. Se

realizarán disminuciones trimestrales de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales que comenzaron a aplicarse a partir del 1ro. de octubre de 2003.

- Resolución Única del 13 de marzo del 2003. Modifica la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 25 de febrero de 2003, y a tal efecto, se prorroga hasta el 15 de abril de 2003, el límite de la cartera de préstamos e inversiones de todas las entidades de intermediación financiera, en el entendido de que dicho plazo podrá ser revisado si las condiciones imperantes así lo justifican.
- Primera Resolución del 3 de abril de 2003. Autoriza al Banco Central a realizar operaciones de compra y venta de valores con el público en general, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (US\$), en virtud de lo establecido en el literal c) del artículo 26 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre de 2002.
- Segunda Resolución del 3 de abril de 2003. Autoriza al Banco Central a realizar una Emisión de Certificados de Inversión por un monto de RD\$ 5,000.0 millones, a ser colocada al público en general, con un mínimo de inversión de RD\$ 25,000.0 por certificado, renovable y con una tasa de interés a ser determinada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA). Asimismo, se especificaron las características de los Certificados de Inversión a que se refiere esta Resolución.
- Cuarta Resolución del 3 de abril de 2003. Autoriza al Banco Central a realizar una Emisión de Certificados de Inversión Especial en moneda nacional por un monto de RD\$ 3,000.0 millones de pesos para que pudieran ser canjeados a los depositantes del Banco Intercontinental, S.A. Asimismo, estableció las características de los referidos Certificados.
- Quinta Resolución del 3 de abril de 2003. Autoriza al Banco Central a realizar una Emisión de Certificados de Inversión Especial por un monto de US\$ 300.0 millones de dólares para que pudieran ser canjeados a los depositantes del Banco Intercontinental, S.A. Asimismo, establece las características de los referidos Certificados.
- Primera Resolución del 10 de abril de 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Quinta Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 9 de enero de 2001, y a tal efecto autoriza una emisión de Certificados de Tesorería del Banco Central, a ser colocada a los Bancos Múltiples a través de la Mesa de Dinero, mediante el mecanismo de subastas y/o ventas directas. Asimismo, modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Séptima Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 8 de diciembre de 2002 y a tal efecto autoriza una emisión de hasta RD\$ 7,000.0 millones de Certificados de Inversión del Banco Central sujetos a determinados requisitos. Además, delega en el Comité de Mercado Abierto del Banco Central, la adopción de cualquier medida relativa al tratamiento de las inversiones de las entidades de intermediación financiera en títulos-valores del Banco Central, para los fines de cobertura de los requerimientos de encaje legal.

- Segunda Resolución del 10 de abril de 2003. Prohíbe algunas operaciones al Banco Intercontinental, S.A., tales como otorgamientos de nuevos préstamos, ampliación de líneas de crédito, concesión adelantos en cuentas corrientes (sobregiros) a clientes y relacionados. Asimismo, se establece un estricto cumplimiento a los límites de las tarjetas de crédito emitidas por esa entidad bancaria. Además aplaza por un período de 60 días el retiro de depósitos de clientes vinculados al Banco Intercontinental, S.A.
- Tercera Resolución del 10 de abril del 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 23 de enero de 1997, relativo a la reducción del plazo de los adelantos en cuentas corrientes (sobregiros), otorgados por los bancos múltiples.
- Resolución Única del 22 de abril de 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Quinta Resolución y el Ordinal 1, literal b) de la Séptima Resolución adoptadas por la Junta Monetaria el 9 de enero de 2001 y 8 de diciembre de 2002, respectivamente, y a tal efecto autorizó una emisión de Certificados de Tesorería del Banco Central de hasta RD\$ 9,500.0 millones de pesos, para ser colocada en los bancos múltiples, a través de la Mesa de Dinero.
- Octava Resolución del 24 de abril de 2003. Modifica el literal b) de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 3 de abril del 2003, y a tal efecto se autoriza una emisión de Certificados de Inversión Especial del Banco Central de RD\$ 6,000.0.
- Primera resolución del 1ero. de mayo de 2003. Autoriza a la Superintendencia de Bancos a adoptar medidas pertinentes, a fin de mantener estricto control sobre la emisión, renovación y cancelación de certificados financieros, depósitos a plazos y cualquier otro instrumento para la captación de recursos públicos utilizados por entidades de intermediación financiera. Asimismo se asigna a la Superintendencia de Bancos el control del papel de seguridad que se utilice para la emisión y renovación de certificados, debiendo presentarlos a la Junta Monetaria en un plazo no mayor de treinta días calendario contados a partir de la fecha de esta resolución, quedando totalmente preservada la confidencialidad del sistema financiero.
- Novena Resolución del 1ero. de mayo de 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Quinta Resolución adoptada por la Junta Monetaria, el 9 de enero de 201, para que en lo adelante se autorice una emisión de Certificados de Tesorería del Banco Central por un monto de hasta RD\$ 15,000.0 millones, a ser colocada en los bancos múltiples, a través de la Mesa de Dinero, mediante el mecanismo de subastas y/o ventas directas.
- Decimotercera Resolución del 1ero. de mayo de 2003. Delega en el Banco Central la elaboración de un proyecto de ley en cuya virtud se prohíba a las entidades de intermediación financiera; a los Grupos Financieros; sus accionistas principales y sus empresas vinculadas, que sean propietarias o controlen a cualquier título medios de comunicación masiva. El proyecto deberá otorgarse a un plazo de un año para que los referidos entes procedan a disponer de dichos medios. Asimismo no

se podrá otorgar descargo alguno a las personas involucradas en el caso BANINTER, que devuelvan o entreguen activos, hasta que se determinen sus responsabilidades en el caso.

- Séptima Resolución del 13 de mayo de 2003. Autoriza al Banco Central a remunerar, de manera transitoria, hasta el 45% del encaje legal requerido a los bancos múltiples por concepto de los depósitos que dan origen a las inversiones en Certificados de Tesorería y de Inversión, realizadas en virtud de la Quinta y Séptima Resolución dictadas en fecha 9 de enero de 2001 y 8 de diciembre de 2002. Asimismo autorizó al Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) a definir la tasa de interés que será utilizada para la remuneración del encaje legal.
- Resolución Única del 15 de mayo de 2003. Dispone que los Certificados de Inversión Especial emitidos por el Banco Central en virtud de las Resoluciones Cuarta y Quinta, adoptada por este Organismo en fecha 3 de abril de 2003, no serán transferibles ni negociables en un plazo de 180 días contados a partir de la fecha de esta Resolución.
- Primera Resolución del 17 de mayo de 2003. Establece un encaje legal adicional de un 5% sobre el pasivo sujeto a encaje registrado el 15 de mayo de 2003, por un plazo de 90 días a partir de la fecha de la presente Resolución. Estos recursos serán remunerados a una tasa de un 12% de interés anual pagadero vencimiento.
- Segunda Resolución del 17 de mayo de 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 6 de febrero del 2003, relativo a la distribución del activo para la cobertura del encaje legal que aplica a los bancos múltiples de un 20%, sobre la totalidad de los depósitos de ahorros, a plazos, especiales y certificados financieros, así como depósitos a la vista neto, incluyendo el pasivo no representado por depósitos.
- Tercera Resolución del 17 de mayo de 2003. Modifica el Ordinal 1 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 6 de febrero de 2003, que establece un encaje legal de un 20% sobre los recursos captados en forma de depósitos de ahorros y a plazos en monedas extranjeras por los bancos múltiples, el cual será depositado en su totalidad en el Banco Central. Asimismo establece un plazo de 8 meses a partir del 2 de junio de 2003 para que los bancos múltiples transfieran los recursos al Banco Central.
- Cuarta Resolución del 17 de mayo de 2003. Dispone el establecimiento de un tope al saldo de las carteras de préstamos en moneda nacional y extranjera de los bancos múltiples otorgados al sector público consolidado incluyendo el Gobierno Central el cual tendrá una vigencia de 90 días contado a partir de la fecha de esta publicación.
- Quinta Resolución del 17 de mayo de 2003. Modifica el literal b del Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por este Organismo el 3 de abril de 2003, relativas al incremento de RD\$8,000.00 millones del monto de las Emisiones de Certificados de Inversión Especial del

Banco Central, autorizadas en virtud de las Cuarta y Octava Resoluciones del 3 y 24 de abril de 2003, para que estos puedan ser canjeados a depositantes del Banco Intercontinental, S.A.

- Primera Resolución del 20 de Mayo de 2003. Dispone que los agentes de cambios solo puedan realizar operaciones diarias de intermediación cambiaria con recursos provenientes de su capital pagado y reservas. Asimismo se prohíbe a los agentes de cambio la obtención de obligaciones y/o financiamientos de instituciones financieras nacionales y extranjeras. También se prohíbe a las entidades de Intermediación Financiera, en general, otorgar líneas de crédito y cualquier otra modalidad de financiamiento, a los agentes de cambio.
- Primera Resolución del 27 de mayo de 2003. Dispone que los generadores de divisas podrán vender en el mercado libre sus ingresos en moneda extranjera, con excepción de aquellos provenientes de tarjetas de crédito y tráfico telefónico internacional; ventas de combustible a naves extranjeras; operaciones de naves aéreas y marítimas de los puertos y aeropuertos del país. Asimismo se consideran como generadores de divisas los sectores de exportación de bienes y servicios.
- Sexta Resolución del 3 de junio de 2003. Dispone que a partir del 3 de junio, la revaluación de las reservas en oro del Banco Central se efectúe al precio de mercado en el Mercado de Londres, Inglaterra, al cierre del día anterior a la fecha de presentación de los Estados financieros. Esta Resolución sustituye la Vigésima Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 12 de febrero de 1981.
- Séptima Resolución del 3 de junio de 2003. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria el 3 de abril de 2003, por lo cual la disponibilidad de la emisión de Certificados de Inversión Especial para los depositantes y acreedores del Banco Intercontinental, S.A. se incrementa a RD\$ 10,000.0 millones.
- Primera Resolución del 10 de junio de 2003. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria el 3 de abril de 2003 y sus modificaciones, por la cual la disponibilidad de la emisión de Certificados de Inversión Especial para los depositantes y acreedores del Banco Intercontinental, S.A. se incrementa a RD\$ 15,000.0 millones.
- Primera Resolución del 13 de junio de 2003. Acoge el acuerdo privado para la compra de Bancrédito por parte del Banco Profesional, suscrito entre los señores Carlos Guillermo León N., en representación de Eduardo A. León, Presidente del Banco Profesional S.A.; Manuel Peña Morros Vicepresidente Ejecutivo-Gerente del Banco Profesional, S.A. y Manuel Arturo Pellerano por el Grupo Bancrédito.
- Primera Resolución del 17 de junio dl 2003. Suspende la ejecución de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 27 de mayo dl 2003, en virtud de la cual este Organismo dispuso que los generadores de divisas podrían vender en el mercado libre sus ingresos en moneda

extranjera, hasta tanto la Junta Monetaria apruebe el Reglamento Cambiario, lo cual deberá ser en un plazo no mayor de tres meses, contado a partir de la fecha de publicación de esta Resolución.

- Séptima Resolución del 27 de junio de 2003. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria el 3 de abril de 2003 y sus modificaciones, por la cual la disponibilidad de la Emisión de Certificados de Inversión Especial para los depositantes y acreedores del Banco Intercontinental S.A. se incrementa a RD\$ 20,000.0 millones.
- Octava Resolución del 27 de junio de 2003. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria el 3 de abril de 2003 y sus modificaciones, autorizando a incrementar el monto de la emisión de Certificados de Inversión del Banco Central para el público en general, por un monto de hasta RD\$ 10,000.0 millones.
- Primera Resolución del 27 de junio de 2003. Autoriza al Banco Central a publicar el Proyecto de Reglamento de Disolución y Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera. Asimismo, convoca a consulta pública a los sectores interesados para que emitan sus opiniones a la Gerencia del Banco Central en un plazo de 48 horas, contados a partir del 27 de junio de 2003.
- Segunda Resolución del 27 de junio de 2003. Autoriza, a partir del 1ero. de julio del 2003, al Banco Central de la República Dominicana a establecer una comisión por servicio de 0.15% del valor de cada cheque pagado diariamente por las entidades de intermediación, a través de la Cámara de Compensación del Banco Central.
- Quinta Resolución del 27 de junio de 2003. Autoriza al Banco Central a traspasar a los bancos múltiples interesados, los pasivos que mantiene el Banco Intercontinental, S.A. con bancos corresponsales y otras entidades financieras del exterior, con una correspondiente contrapartida de cartera en dólares.
- Primera Resolución del 7 de Julio de 2003. Revoca la autorización de operar al Banco Intercontinental, S.A. (BANINTER) y ordena la ratificación de la misma a los miembros del suspendido Consejo de Administración de dicho Banco. Asimismo autoriza a la Superintendencia de Bancos a iniciar el procedimiento de disolución del BANINTER.
- Primera Resolución del 14 de Julio de 2003. Autoriza al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de RD\$10,000.00 millones (diez mil millones de pesos) a ser colocada a las entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales y al público en general.
- Tercera Resolución del 14 de Julio de 2003. Autoriza a la Superintendencia de Bancos para que en coordinación con la Gerencia del Banco Central y dentro del proceso de disolución del BANINTER, permita la redención anticipada de certificados de inversión en dólares emitidos para los depositantes no vinculados a dicha entidad bancaria.

- Segunda Resolución del 18 de Julio de 2003. Modifica el literal b) del Ordinal 1 de la Primera Resolución dictada por este Organismo el 14 de julio de 2003, relativa al incremento de RD\$20,000.00 millones del monto de las Emisiones de Certificados de Inversión Especial del Banco Central.
- Primera Resolución del 7 de Agosto de 2003. Autoriza al Banco Central de la Republica Dominicana a realizar una emisión de Certificados de Inversión por un monto de RD\$10,000.00 millones (diez mil millones de pesos), a ser colocada mediante el mecanismo de subastas publicas y competitivas.
- Segunda Resolución del 7 de Agosto de 2003. Autoriza al Banco Central de la Republica Dominicana a crear un mecanismo de depósitos remunerados de corto plazo, para captar a través de la Mesa de dinero del Banco Central los excedentes transitorios que presenten los bancos múltiples, cuando no se realicen subastas públicas de títulos-valores del Banco Central.
- Primera Resolución del 12 de Agosto de 2003. La Junta Monetaria manifestó su no objeción al proceso de negociación del Banco Mercantil, S.A con el Republic Bank Ltd., de Trinidad y Tobago, con el objeto de que este último adquiriera mediante capitalización la mayoría de las acciones del Banco Mercantil, S.A.
- Segunda Resolución del 12 de Agosto de 2003. Declara concluido el proceso de disolución del Banco Intercontinental, S.A. (BANINTER), y asimismo, autoriza el inicio del proceso de liquidación administrativa de dicha entidad designando, además, una Comisión de Liquidación Administrativa. Para tales fines, las Comisión de Liquidación Administrativa, en coordinación con la Autoridad Monetaria y Financiera, establece los mecanismos que fueren necesarios para la debida ejecución de las normas estipuladas.
- Tercera Resolución del 12 de Agosto de 2003. Autoriza al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos a otorgar un tratamiento regulatorio transitorio a The Bank of Nova Scotia, en cuanto al cumplimiento de determinadas normas prudenciales, con el objeto de facilitar la venta de activos financieros y sucursales, así como el traspaso de pasivo de BANINTER, en el proceso de disolución con Bancos corresponsales y otras entidades financieras del exterior.
- Tercera Resolución del 21 de Agosto de 2003. Acoge la propuesta presentada por la Gerencia del Banco Central a este organismo, en virtud, del mandato contenido en el Ordinal 2 de la Tercera Resolución del 14 de Julio de 2003, mediante la cual se autoriza a los tenedores de Certificados de Inversión mantener en moneda extranjera los certificados emitidos por el Banco Central para el caso BANINTER.
- Primera Resolución del 28 de Agosto de 2003. Prohíbe a los Miembros de la Junta de Directores de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda ser Miembros del Consejo Directivo o de Administración o accionistas o partes vinculadas de cualquier otra entidad de intermediación

financiera. Se otorga un plazo de 60 días contados a partir de la publicación de esta Resolución para que los miembros de las Juntas de Directores de las mencionadas asociaciones, presenten renuncia o los mismos serán removidos de acuerdo a la Ley Monetaria y Financiero.

- Primera Resolución del 4 de Septiembre de 2003. Extiende hasta el 31 de diciembre del 2003, las disposiciones contenidas en la Cuarta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 17 de mayo del 2003, relativa al establecimiento de un tope al saldo de la cartera de prestamos en moneda nacional y extranjera de los bancos múltiples.
- Quinta Resolución del 11 de Septiembre de 2003. Autoriza a modificar el literal b) del Ordinal 1 de la Primera Resolución del 7 de agosto del 2003, mediante la cual se incrementa a RD\$25,000.00 millones la emisión de Certificados de Inversión del Banco Central Cero Cupón.
- Primera Resolución del 18 de Septiembre de 2003. Extiende hasta el 31 de octubre del 2003, la suspensión de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 27 de mayo de 2003, mediante la cual los generadores de divisas podrán vender en el mercado libre sus ingresos en monedas extranjeras.
- Segunda Resolución del 18 de Septiembre de 2003. Aprueba sustituir la Resolución Única dictada por la Junta Monetaria en fecha 15 de mayo de 2003, disponiendo que a partir de esta Resolución los Certificados de Inversión Especial emitidos por el Banco Central no serán transferibles y negociables hasta el 15 de marzo de 2004.
- Primera Resolución del 2 de Octubre de 2003. Modifica el Ordinal 2 de la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 25 de febrero de 2003, mediante la cual dicho Organismo aprobó un cronograma de reducción de la comisión de cambio que cobra la Dirección General de Aduanas por delegación del Banco Central.
- Primera Resolución del 6 de Octubre de 2003. Libera a los generadores de divisas de la obligatoriedad de canje en el Banco Central. Libera a las embajadas establecidas en el país de la obligación de canje de divisas en el Banco Central. Traspasa al mercado privado de divisas los gastos de servicio diplomático dominicano y las importaciones de equipos y pagos de servicios militares en el exterior. Traspasa al mercado privado de divisas el servicio de la deuda pública externa y las importaciones de petróleo crudo y derivados, así como los gastos por concepto de flete de los combustibles de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Primera Resolución del 6 de octubre de 2003. Libera a los generadores de divisas y a las embajadas establecidas en el país de la obligación de canje de divisas en el Banco Central. Asimismo traspaso al mercado privado de divisas los gastos del servicio diplomático dominicano y las importaciones de equipos y pagos de servicios militares en el exterior. También traspasa al mercado privado de divisas el servicio de la deuda pública externa y las importaciones de petróleo crudo y derivados.

- Primera Resolución del 16 de Octubre de 2003. Autoriza la publicación del proyecto del Reglamento “Cambiario”, a los fines de recabar la opinión de los sectores interesados. Asimismo otorga un plazo de un (1) mes a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución para recabar la opinión de los sectores a que se refiere.
- Primera Resolución del 22 de Octubre de 2003. Dispone que a partir del 22 de octubre de 2003, la comisión cambiaria a las importaciones a que se refiere el Ordinal 12 (modificado) de la Decimoséptima Resolución adoptada por este Organismo en fecha 24 de enero de 1991, que cobra la Dirección General de Aduanas por delegación del Banco Central, se incremente a 10%. Esta disposición es de carácter transitorio.
- Segunda Resolución del 6 de Noviembre de 2003. Autoriza que durante el proceso de liquidación administrativa del BANINTER, el Banco Central proceda a la compensación de las obligaciones financieras directas e indirectas de los clientes de dicho Banco.
- Tercera Resolución del 6 de Noviembre de 2003. Aprueba el Proyecto de Procedimiento para la evaluación y Venta de Maquinarias, Equipos y otros Bienes Muebles, para el caso BANINTER.
- Decimocuarta Resolución del 6 de Noviembre de 2003. Aprueba el Instructivo para la Venta de Bienes Inmuebles de Entidades de Intermediación Financiera el Proceso de Liquidación Administrativa.
- Primera Resolución del 4 de diciembre de 2003. Establece que las Asociaciones de Ahorros y Prestamos mantengan en el Banco Central a partir de la Quincena No.1 del año 2004, el 15% del monto de sus captaciones del público para cobertura de encaje legal, eliminando la gradualidad establecida en la Quinta Resolución dictada por este organismo el 6 de Febrero de 2003.
- Segunda Resolución del 4 de diciembre de 2003. Autoriza al Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) a revisar tasas de interés de las emisiones de Certificados de Inversión destinadas al público en general, autorizadas mediante las Resoluciones Segunda del 3 de abril de 2003 y Primera del 14 de julio de 2003.
- Sexta Resolución del 4 de diciembre de 2003. Extiende la suspensión de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria el 18 de septiembre de 2003, hasta la aprobación y entrada en Vigencia del Reglamento Cambiario, relativa a las transacciones en moneda extranjera de los generadores de divisas, las cuales deberán realizarse a través de los agentes de intermediación financiera y cambiaria.
- Séptima Resolución del 4 de diciembre de 2003. Desestima la solicitud realizada por la Asociación de Bancos Comerciales de la Republica Dominicana, mediante su comunicación de fecha 14 de noviembre de 2003, en el sentido que se apruebe de manera transitoria determinadas facilidades para enfrentar los retiros de deposito propios de las festividades navideñas.

- Sexta Resolución del 18 de diciembre de 2003. Dispone el establecimiento de un programa de desmonte de la cartera de préstamos en moneda nacional del Banco de Reservas otorgada al sector consolidado, incluyendo al Gobierno Central, de manera que al 30 de mayo de 2004, la cartera de crédito de la referida entidad se haya reducido.
- Tercera Resolución del 18 de diciembre de 2003. Aprueba los Objetivos, Proyectos Especiales y los Presupuestos de Ingresos y Egresos de Capital, Ingresos Corrientes y Gastos Financieros o de Política Monetaria y Gastos Generales y Administrativos del Banco Central de la República Dominicana para el año 2004.

5.2 PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE REALIZACION DE ACTIVOS (PROAGRA)

En cumplimiento con sus funciones este Departamento, creado según Resolución No. 10 de la Junta Monetaria del 11 de Marzo del año 1997, durante el año 2003 llevó a cabo las siguientes actividades:

Recibió ingresos totales en efectivo por concepto de venta de inmuebles y cobro de cartera de préstamos por un monto de RD\$129.2 millones, correspondientes a recuperaciones por venta de inmuebles, cobro de cartera de préstamos y tarjetas de créditos. Se vendieron veinte (20) inmuebles ubicados en diferentes regiones del país por un monto total de RD\$26.1 millones. Se elaboraron y formalizaron ciento seis (106) Actos por conceptos de compraventa de inmuebles, renegociación de deudas y dación en pago, actos de cancelación de hipotecas, cancelación de gravamen, terminación de contrato de arrendamiento, desistimiento de acciones y renuncia irrevocable de derechos, cancelación del privilegio del vendedor no pagado, entre otros.



En otro orden, dio seguimiento a un cuerpo de agrimensores para el deslinde y replanteo de 46 inmuebles. Adicionalmente, realizó 172 tasaciones a inmuebles administrados así como a las garantías hipotecarias de la cartera de préstamos y Baninter.

La Junta Monetaria autorizó a la Gerencia del Banco Central mediante la Sexta y Séptima Resoluciones de fecha 9 de enero 2003, el descargo de la Reserva del Banco Central 2,411 expedientes de Cartera de Préstamos por RD\$82.2 millones y 2,568 expedientes de tarjetas de créditos por RD\$24.9 millones, ambos renglones considerados irrecuperables.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 74, acápite a) de la Ley 183-02 que establece el Código Monetaria y Financiero, se procedió, previa aprobación de la Gerencia del Banco Central, a entregar al Banco Nacional de la Vivienda el expediente de Cartera de Préstamos por RD\$46.8 millones e inmuebles por RD\$54.5 millones.

Por último, el Departamento de Sistemas y Tecnología, a requerimiento del PROAGRA, procedió a diseñar un programa para la automatización de las informaciones del Pasivo de las Entidades en liquidación, adquiridas mediante contratos de compraventa suscritos con la Superintendencia de Bancos.

5.3 RELACIONES INTERNACIONALES

El Banco Central durante el año 2003 participó en diferentes reuniones y eventos internacionales, entre los más importantes podemos citar:

Reunión del Grupo Consultivo sobre Economías Pequeñas del ALCA, celebrada en Panamá en el mes de enero.

XVII Reunión de Consulta de los Gobernadores del Istmo Centroamericano y la República Dominicana ante el Banco Interamericano de Desarrollo celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en el mes de febrero.

234 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en el mes de febrero.

Reunión del Comité de CARTAC, celebrada en Trinidad y Tobago en el mes de febrero.

Reuniones con la Banca Corresponsal y Calificadores de Riesgo Internacional, celebradas en las ciudades de Nueva York y Miami en el mes de marzo.

XIII Reunión Viceministerial del ALCA. Puebla, México en el mes de abril.

Reuniones Bilaterales sobre Servicios en la OMC. Ginebra, Suiza, en el mes de julio.

XLIII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI. Montevideo, Uruguay en el mes de julio.



XXXIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, la LXXIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y la Junta de Gobierno y Asamblea del CEMLA, celebradas en Dubai, Emiratos Arabes Unidos, en el mes de septiembre.

Negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y Estados Unidos de América. Washington, D.C., en el mes de septiembre.

Reuniones Bilaterales Acceso a Mercados del ALCA, celebrada en Puebla, México en el mes de octubre.



Reuniones del Grupo de Negociación AD-HOC sobre Reglas de Origen del ALCA; Grupo de Negociación de Inversión; Grupo de Servicios. Celebradas en Puebla, México, en los meses de febrero, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

V Reunión de Ministros de Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales del Istmo Centroamericano y República Dominicana y 236 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en Managua, Nicaragua en el mes de noviembre.

XXXVI Asamblea Anual de FELABAN, celebrada en Miami en el mes de noviembre.

XVI Reunión del Comité de Negociaciones Américas del ALCA, celebrada en Miami, Florida en el mes de noviembre.

IV Conferencia Inter-regional sobre Gestión de la Deuda, celebrada en Ginebra, Suiza en el mes de noviembre.

Reunión sobre el Proceso de Adopción Plataforma Electrónica para Efectuar Transacciones Mercado Cambiario, celebrada en México, D.F. en el mes de noviembre.

CAPÍTULO VI

ACTIVIDADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y CULTURALES DEL BANCO CENTRAL

6.1 JUNTA MONETARIA

Durante el año 2003 la Secretaría de la Junta Monetaria coordinó todo lo relativo a las 50 sesiones de la Junta Monetaria, en las cuales se dictaron 214 Resoluciones, contenidas en 683 comunicaciones, redactadas, elaboradas y tramitadas por este Departamento.

Asimismo, mantuvo actualizado el registro de las Resoluciones debidamente clasificadas en orden cronológico y temático en el sistema diseñado para estos fines.

Las principales resoluciones dictadas por la Junta Monetaria en el 2003 estuvieron relacionadas con los siguientes temas: medidas orientadas a fortalecer la posición del peso dominicano en el mercado cambiario, desmonetización de billetes, encaje legal, límite de la cartera de préstamos e inversiones de todas las entidades de intermediación financiera, operaciones de compra y venta de valores del Banco Central con el público en general, emisión de Certificados de Tesorería del Banco Central a colocarse en la banca múltiple mediante el mecanismo de subastas y/o ventas directas. Asimismo, se trataron temas relacionados con disolución y liquidación de entidades de intermediación financiera.

6.2 GOBERNACION

Dentro de las disposiciones que le concede la Ley orgánica del Banco Central, la Gobernación en el año 2003 convocó y presidió las sesiones de la Junta Monetaria efectuadas durante el año y propuso las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, así como también de otros asuntos relacionados con las mismas, que contribuyeran a preservar la estabilidad macroeconómica.

Adicionalmente, cumplió con su compromiso de orientador y supervisor permanente de las operaciones internas del Banco mediante los directores departamentales y otros funcionarios. Asimismo, representó a la Institución en las diferentes sesiones de los consejos directivos de organismos oficiales y autónomos del

Estado así como también en reuniones y asambleas internacionales. En ese contexto, participó en los distintos acuerdos suscritos durante el año.

En otro orden, el Gobernador rubricó los billetes del Banco Central conjuntamente con el Secretario de Estado de Finanzas, figurando ambas firmas en los facsímiles así como las distintas comunicaciones de la Junta Monetaria. Igualmente, revisó y firmó los balances y cuentas de ganancias y pérdidas con el Gerente y el Contralor del Banco Central.

6.3 GERENCIA

Dentro de las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica del Banco Central, en el 2003 la Gerencia ejerció las funciones de dirección del personal y la administración interna de la institución. Asimismo, representó al Banco Central en varias reuniones tanto en el país como en el exterior, en negociaciones importantes de interés nacional, evaluando y ponderando las distintas propuestas al respecto.

En otro orden, la Gerencia dio asesoría a las autoridades de la Institución en cuanto a propuestas, evaluación y ejecución de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria rindiendo a la Gobernación del Banco los informes de lugar respecto a los distintos aspectos vinculados a sus funciones. Asimismo, revisó los informes económicos realizados por los distintos departamentos del Banco.

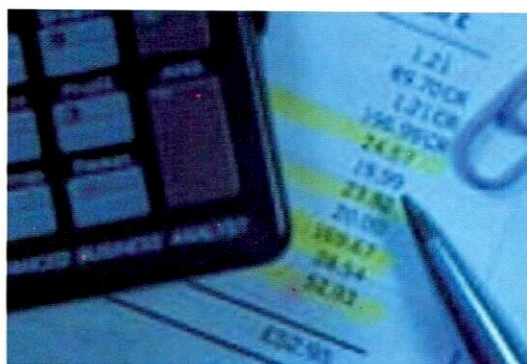
Cumpliendo con sus funciones, verificó el cumplimiento de la Ley Orgánica del Banco Central y las Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria, lo que conllevó a la participación activa del Gerente en los comités internos del Banco y todas sus dependencias.

Finalmente, la Gerencia dio seguimiento a la ejecución presupuestaria y supervisó la elaboración del proyecto de presupuesto para el próximo año.

6.4 DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA

Durante el 2003 el Departamento de Contraloría trabajó en la elaboración del nuevo Catálogo de Cuentas para el manejo de las operaciones contables de esta institución, considerando los requerimientos actuales y las sugerencias formuladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Asimismo, implementó los sistemas de control interno en lo concerniente a Apertura de Valijas y Recepción de Depósitos de Billetes y Monedas Metálicas en Moneda Extranjera, envío de Remesas en Moneda Extranjera al Exterior, trituración de Billetes de Banco en la Maquina CD-100/LB, a la Custodia de Valores (AFP), retiro de Billetes y Monedas, apertura de Certificados de Inversión, Gestión y Entrega de la Póliza de Seguro para Viajes al Exterior y a la Biblioteca Juan Pablo Duarte.



Se crearon las condiciones necesarias para el Pase a Producción de las aplicaciones Estadísticas de las Instituciones Financieras (EIF), Zonas Francas Industriales, Custodia de Valores AFP y al Módulo de Vacaciones.

En otro orden, revisó y aprobó el Instructivo para la compra de divisas por el Banco Central de la Republica Dominicana a los Agentes de Cambio, el Instructivo para la aplicación del Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Finanzas (SEF), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) y el Formulario Liquidación de Gastos de Viajes para su puesta en la Intranet.

Lideró conjuntamente con la Subgerencia de Operaciones y el Departamento de Sistemas y Tecnología, el Proyecto de Implementación del nuevo Sistema de Contabilidad. Realizó la revisión de las políticas interna que afectan los registros contables, con el propósito de que estén en consonancia con lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S).

Publicó el informe de los Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores de la República Dominicana en la pagina web http://www.ipho-whpi.org/reportes_paises.htm de la Iniciativa de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental, en marzo del 2003.

Adicionalmente, supervisó la ejecución automática del cobro de la comisión del 0.15% por servicios de Cámara, a través de la aplicación Cámara de Compensación, a partir de octubre del 2003. Suministró apoyo continuo a los Planes de Sistematización mediante recomendación de mejoramiento permanente de los procesos a través de la revisión y validación de las operaciones de los sistemas automatizados, verificando que cumplieran con las normas y estándares establecidos.

La Contraloría en 2003 sirvió de contrapartida, conjuntamente con el Departamento de Auditoria Interna, en la auditoria efectuada a los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre del 2002, así como en su publicación. Realizó reestructuración profunda de los Estados Financieros del Banco Central acogiendo propuestas provenientes del Fondo Monetario Internacional sobre el particular.

Finalmente, mantuvo vigilancia sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco, pendiente de que se ejecutaran con apego a la Ley Monetaria y Financiera (No.183-02) del 21 de noviembre del 2002, así como también a los reglamentos y demás normas y disposiciones aprobadas por los organismos competentes, procurando que no se violenten los controles internos.

6.5 SECRETARIA DEL BANCO

La Secretaría del Banco durante el año 2003, elaboró junto al Departamento de Sistemas y Tecnología la propuesta final del Proyecto de Modernización y el Manual Orgánico Funcional de la Secretaría del Banco

Evalúo los archivos del antiguo Banco Intercontinental, para fines de su organización, a solicitud de la Comisión para la Liquidación Administrativa de dicho Banco. En ese tenor, asesoró en la organización de los archivos generados por la Comisión para la Liquidación Administrativa de Baninter.

En otro orden, participó en la elaboración de una propuesta para la impresión del libro "Obras maestras del arte en el Banco Central". Presidió la comisión Ad-hoc para la Evaluación y el Rediseño de la Página Web del Banco Central. Además, participó como personal de apoyo en la XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas que se celebró del 13 al 17 de octubre de 2003.

Participó como intérprete ante varias misiones del Fondo Monetario Internacional que visitaron la Institución.

La Compañía DCS (Document Control System) continuó los trabajos de escaneo e indexación, finalizó el trabajo de preparación de expedientes correspondiente al año 1988 y 1990, revisó y preparó los cronológicos de los años 1969, 1970, 1974 y 1975 y realizó copia de seguridad de los documentos digitalizados y de la base de datos.

Recibió y clasificó correspondencias destinadas a los diferentes departamentos del Banco y sus dependencias. En ese aspecto, numeró y fechó correspondencias procedentes de los diferentes Departamentos del Banco, las cuales fueron despachadas dentro y fuera de la Institución, además, preparó y ordenó los cronológicos y las síntesis de la correspondencia diaria que llega al Archivo.

En cuanto a las certificaciones, se certificaron 21 comunicaciones que fueron solicitadas por diferentes Departamentos del Banco a solicitud de los interesados, de igual modo, se certificaron las firmas autógrafas de los funcionarios del Banco que fueron nombrados durante el año 2003, para ser enviadas a nuestros bancos corresponsales en el exterior y en el país

Por último, esta secretaría realizó traducciones del inglés al español, del francés al español y del español al inglés a diferentes documentos, dentro de los que se destacan: "Características e implicaciones de la banca electrónica", dos memorandos de entendimiento relativos a activos, personal y operaciones del Baninter y la adquisición de los mismos por parte del Scotiabank, cinco borradores de contratos legales respecto a la venta de activos al Scotiabank por parte del Banco Central de la R. D., el Memorando de Entendimiento entre el Banco Mercantil, Banco Central y el Republic Bank, un contrato relativo a activos materiales y financieros del Banco Intercontinental (Baninter) y las regulaciones de las entidades extra-fronterizas que operan en Bahamas.



6.6 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

A través de este Departamento, en el 2003 se realizaron operaciones de compra y venta de divisas mediante el mecanismo de la mesa de cambio por US\$37.70 millones y US\$79.2 millones, respectivamente. Se realizaron ventas de divisas al Gobierno Dominicano para cubrir compromisos de la Deuda Externa con Organismos Internacionales por un monto de USD\$634.62 millones. Asimismo, se realizaron ventas de divisas al Banco Intercontinental para cubrir compromisos con bancos corresponsales por USD\$98.3 millones.



Se realizaron Ventas de Divisas a los Bancos Comerciales por USD709.5 millones, para cubrir compromisos de REFIDOMSA, la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y las Embajadas. Se recibieron y se enviaron a contabilizar los depósitos recibidos por parte de la Secretaria de Finanzas, por concepto del diferencial de los carburantes, para cubrir el pago de la Deuda Externa por el monto de RD\$6,825,846,994.76. Se recibieron desembolsos de Organismos Internacionales a favor de Instituciones del Estado por US\$149.92 millones, y se procesaron las solicitudes recibidas de las dependencias gubernamentales mediante la emisión de Cheques de Gerencia a favor del Tesorero Nacional por RD\$1,414,210,399.72. Se recibieron y se enviaron a contabilizar los depósitos de los bancos comerciales correspondientes al Encaje Legal en Dólares por USD219.4 millones.

Adicionalmente, se recibieron y se procesaron en el sistema la documentación referente al pago del impuesto sobre la renta ascendente al monto de RD\$118,188,505.00. Por otro lado, en el mes de septiembre se realizó el pago de los intereses correspondientes a la emisión de los bonos soberanos del 2001 por un valor de USD\$23.7 millones.

Asimismo, se dio seguimiento de las inversiones en moneda extranjera en bancos del exterior, evaluando desempeño, tasas de interés, duración efectiva y calificación crediticia de las instituciones del exterior.

Adicionalmente, se desmontaron los financiamientos que mantenía el Banco Central con bancos del exterior por un monto de US\$63.0 millones en el 2003, en cumplimiento con los requerimientos de políticas de salvaguarda que inicio esta Institución con asesores del FMI y lo suscripto en el Artículo 32 de la Ley Monetaria y Financiera que establece, cuando se trate de obtención de financiamiento tendrán que ser aprobadas por el Congreso Nacional, exceptuando los intercambios de monedas que se realicen con el Fondo Monetario Internacional.

En este año, se suspendieron los financiamientos del pago de la factura petrolera por parte del Banco Central a la Refinería



Dominicana de Petróleo, en razón de que se liberalizó el mercado de divisa. Por otro lado, hubo remuneración de intereses por un monto total de US\$860,922.09 de los depósitos en dólares para encaje legal de los bancos comerciales y de servicios múltiples depositadas en este Banco Central, conforme a lo establecido en las Resoluciones de Junta Monetaria de fechas 06 de febrero y 17 de mayo de 2003, respectivamente.

Se reiniciaron las ventas de certificados del Banco Central al público con el objetivo de reducir la cantidad de dinero en circulación que se produjo por la asistencia financiera del Banco Central a tres(3) bancos en problemas. En ese orden, se implementó un mecanismo de canje de depósito a plazo y otras obligaciones de clientes del Banco Intercontinental (en liquidación) a certificados de inversión del Banco Central con la finalidad de respaldar los recursos de los depositantes. Se revisaron y depuraron todos los expedientes de canje de depósito del Baninter al Banco Central de acuerdo a los procedimientos vigentes para dichos fines. Se realizaron oportunamente los pagos de intereses mensuales y los montos correspondientes a las cancelaciones de los certificados al vencimiento de los mismos.

En lo concerniente a los depósitos de los bancos comerciales en el Banco Central en el 2003, se recibió la cantidad de US\$875,375,789.00, EUR\$18,762,890.00 y en RD\$58,297,614,293.00. Por otro lado, fueron retirados por los bancos comerciales RD\$54,492,852,000.00, se enviaron al exterior remesas en dólares estadounidenses por un valor de US\$855,156,847.00 en Euros EUR\$22,273,605.00 y en pesos dominicanos un valor de RD\$116,790,000.00. Las AFP, en el mes de diciembre depositaron certificados por un monto de RD\$4,384,238,170.25 y realizaron retiros por RD\$182,547,169.30.

La emisión monetaria ascendió a un monto de RD\$39,885,781,000.00 compuesto por diferentes denominaciones. Consecuentemente, las máquinas CPS-1800 y CPS-2000 procesaron en moneda nacional la cantidad de 233,300,000 unidades de billetes, equivalente a un monto de RD\$58,497,990,000.00 y en US\$ dólares 36,337,682 unidades ascendentes a US\$878,830,271.00; unidad de billetes en otras monedas 656,131 y la cantidad de billetes destruidos fue de 131,977,604 equivalente a RD\$17,633,678,970.00. Asimismo, el monto respecto a los billetes aptos para circular ascendió a RD\$95,715,031.

Las diferencias reportadas en US\$ ascendieron a 2,180 equivalente a US\$58,861.00. La misma estuvo compuesta de la siguiente manera: de más (+), 535 equivalente a US\$7,641 y de menos (-) 1,645 por un monto de US\$51,220.00. Las diferencias reportadas en pesos dominicanos fueron de 2,353 equivalente a RD\$2,349,030, de (+) se reportaron 677 por un monto de RD\$244,550.00 y de menos (-) 1,676 por un monto de RD\$2,104,480.00.

Por otro lado, se recibieron e instalaron los equipos del laboratorio de control de calidad de billetes y monedas y falsificación a cargo de las empresas De La Rue, de Inglaterra; Microvision Instruments, de Francia y Gieseke & Devrient de Alemania, y su puesta en funcionamiento.

En otro orden, se realizó un seminario internacional en coordinación con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA) con la participación de los gestores de Administración de reservas de trece (13) países latinoamericanos.

Por último, en el 2003 se prepararon, distribuyeron y entregaron trescientos sesenta (360) ejemplares del primer Boletín Estadístico de los Departamentos adscritos a la Subgerencia de Operaciones.

6.7 CONSULTORIA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica durante el 2003 dentro de lo que son sus funciones, estudió, analizó y recopiló toda las informaciones necesarias para la redacción de los contratos que le fueron sometidos durante el año.



Participó y dio consulta permanente en la elaboración y preparación definitiva de los reglamentos monetarios y financieros para la aplicación de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del año 2002; así como en los Proyectos de Ley de Riesgo Sistémico y otras leyes relacionadas con el Banco Central. Asimismo, prestó asesoría al Departamento Internacional del Banco Central en el marco de las negociaciones comerciales del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Representó, en materia judicial al Banco Central en los distintos litigios civiles, laborales y penales suscitados en todo el país. Dentro de ese contexto, apoyó al Banco Central en los procesos judiciales promovidos por éste y el Estado Dominicano, contra el señor Ramón Báez Figueroa y compartes. Asimismo, participó en las reuniones de la Comisión creada por el Departamento de Prevención y Lucha contra la Corrupción (DEPRECO), dependencia de la Procuraduría General de la República.

Por otra parte, participó en la constitución definitiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central Incorporado.

Durante el año 2003, este Departamento continuó con la recopilación y el análisis de toda la legislación de carácter bancario, financiero, monetario y cambiario y sus reglamentos. En ese tenor, mantuvo actualizado el índice de la legislación dominicana.

En el área de capacitación se recomendó la asistencia de varios abogados y personal de apoyo de esta Consultoría Jurídica para participar en cursos, talleres y seminarios sobre diversas materias.

Finalmente, esta Consultoría Jurídica durante el 2003 participó en Congresos y Seminarios Nacionales e Internacionales sobre Lavado de Activos.

6.8 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN MONETARIA E INVESTIGACIÓN ECONOMICA

En el marco de sus funciones, este Departamento trabajó en los escenarios, en términos anuales, correspondientes a la Programación Monetaria del 2003. En ese sentido, se realizaron análisis y comparaciones de programas monetarios de varios países para la publicación del Programa Monetario correspondiente a este año.

Se elaboró un documento sobre los logros institucionales y en materia de Política Económica alcanzados por este Banco Central en el período comprendido entre agosto del 2002 hasta agosto del 2003.

En lo concerniente a la investigación y elaboración de informes técnicos, este Departamento elaboró un modelo sobre "Estimación del PIB potencial y su relación con el PIB real observado", así como también "Efectos de los Choques de Origen Externo sobre la Producción y el Tipo de Cambio Real de República Dominicana". Se trabajó en los proyectos de investigación: Profundidad del Sistema Financiero Dominicano y Mecanismos de Transmisión de la Política Monetaria y "El Pass-Through del Tipo de Cambio a los Precios en la República Dominicana". Se elaboró un Reporte Ejecutivo sobre el "Impacto de la emisión de Certificados de Depósitos a una tasa de interés del 36%" y sobre los mecanismos de transmisión de política monetaria y el impacto de los choques externos en la inflación. Se realizó un trabajo de investigación titulado "Money, income, prices and exchange rates in the Dominican Republic".



En el transcurso de 2003 se realizaron una serie de presentaciones dentro de las cuales estuvo la condensación y presentación del documento de la CEPAL titulado "The Fiscal Implications and Macroeconomic Effects of Trade Liberalization". Además, "Instrumentación del MEMF con énfasis en las Otras Sociedades de Depósitos" y "Propuesta de Homogenización de las Definiciones de Agregados Monetarios". Estas últimas fueron presentadas en la 3ra. Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc de Estadísticas Monetarias de la SECMCA.



En otro orden, se realizaron trabajos concernientes a la elaboración del Reglamento Cambiario de la Nueva Ley Monetaria y Financiera.

Por otro lado, hizo revisión del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional sobre la República Dominicana.

Este Departamento colaboró en este año en la elaboración del Boletín Anual del Consejo Monetario Centroamericano.

Por último, en lo concerniente a la difusión de información, se publicó el Boletín Trimestral del Banco Central, la Memoria Anual, el Informe de la Economía Dominicana, tanto en su forma física como electrónica, y se divulgaron los resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial al sector Manufacturero correspondientes a los tres primeros trimestres del año.

6.9 DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADÍSTICAS ECONOMICAS

Tomando en consideración sus funciones y los objetivos programados para el año 2003, este Departamento realizó el levantamiento de las informaciones de las actividades desarrolladas por los diferentes sectores económicos, con la finalidad de realizar el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral a precios de 1970, así como el informe sobre la evolución de la economía dominicana correspondiente a este año.

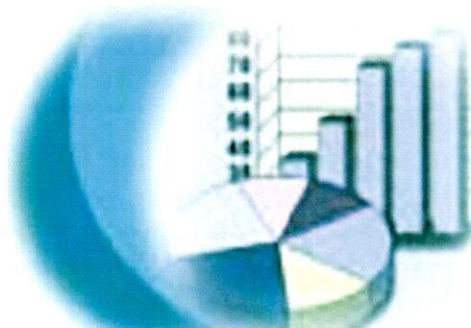
En otro orden, se continuó el proyecto de modernización de las cuentas nacionales, según la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993) de las Naciones Unidas y se siguió con el proceso de trimestralización del Sistema de Cuentas Trimestrales (SCT), 1991-2003 con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) a implementarse de manera integrada con el SCN1993.

En lo concerniente a la capacitación en el 2003 se celebró un seminario sobre la elaboración de las cuentas nacionales y las estadísticas económicas y su importancia para el análisis económico, llevado a cabo en las sedes del Banco Central de Santo Domingo y Santiago.

Asimismo, se participó en diversos eventos (cursos y seminarios) nacionales e internacionales, con la finalidad de capacitar al personal y aplicar las experiencias adquiridas en las cuentas nacionales y las estadísticas económicas del país.

La subdirección de estadísticas económicas tuvo a su cargo el levantamiento de la encuesta nacional de precios al consumidor a nivel nacional, con el objetivo de disponer el indicador de la inflación nacional, por dominios geográficos y quintiles de gastos. Además, en este año se inició el proyecto de cálculo de la inflación subyacente con interés de disponer de un indicador que al excluir los bienes y servicios que tienen un impacto transitorio en la medida de la inflación, permita obtener los cambios en los precios de los productos como resultado de las acciones de política monetaria.

Se elaboró el documento "Índice de Precios al Consumidor 1999-2002", que comprende aspectos metodológicos, análisis sobre el comportamiento y la serie histórica de este indicador, para diferentes segmentos poblacionales, según su nivel de gasto y regiones geográficas



En otro orden, se llevó a cabo la encuesta diaria del mercado extrabancario de divisas con la finalidad de obtener las cotizaciones promedio del dólar y evaluar el comportamiento, volatilidad y expectativas en el tipo de cambio.



Se realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT a nivel nacional, con la finalidad de medir el comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo.

Se realizó un nuevo marco muestral de propósitos múltiples acorde con la nueva división territorial y se actualizaron los segmentos a utilizarse en la ENFT a partir de la cartografía utilizada en el Censo Nacional de Población y Vivienda, de octubre del año 2002. En ese tenor, se incrementó en 61.0% la muestra de viviendas de la ENFT para octubre del 2003, con la finalidad de obtener los indicadores del mercado de trabajo por regiones geográficas. Asimismo, se realizó conjuntamente el levantamiento de los módulos de Salud y Educación, para analizar el **impacto** de las políticas económicas en los hogares.

Se realizó la publicación "Mercado de Trabajo 2002", que contiene los principales indicadores del mercado de trabajo, tales como: tasa de ocupación, desocupación, participación, ingresos promedio por hora, jornada promedio laboral, segmentación del mercado de trabajo, clasificadas por diferentes categorías (ramas de actividad económica, grupo ocupacional, categoría, edad y género).

En lo relativo a las estadísticas turísticas, se realizó el levantamiento del flujo turístico de pasajeros y de la Encuesta de Gasto y Opinión aplicada a los turistas en los aeropuertos internacionales del país, para obtener el número de turistas que entran y salen por los aeropuertos internacionales del país, e investigar sus características demográficas y gasto promedio.

Se continuó con la sistematización de los registros del flujo turístico en los aeropuertos internacionales de Punta Cana, Puerto Plata y La Romana, con la finalidad de disponer de manera más oportuna y a niveles más desagregados las estadísticas de los turistas que ingresan a nuestro país. Igualmente, se inició el levantamiento del registro de los visitantes que llegan al país por la vía marítima, con interés de cuantificar el volumen de turistas, características principales y su gasto promedio.

Por último, se realizó la publicación "Estadísticas Turísticas" para el año 2002 y del período Enero-junio 2003, que ofrece informaciones sobre el flujo de turistas que ingresan a nuestro país por los aeropuertos internacionales, sus características principales, su gasto y estadía promedio y la publicación "Resultados de la Opinión, Actitud y Motivación para el año 2002, aplicada a los turistas extranjeros que visitaron nuestro país por vía aérea.

6.10 DEPARTAMENTO FINANCIERO

La Administración Monetaria y Financiera, desarrolló un conjunto de acciones tendentes a mantener la confianza de los depositantes en el sistema financiero a raíz de la crisis financiera originada por los problemas detectados en BANINTER y posteriormente en los bancos BANCREDITO y Mercantil. Asimismo, bajo los acuerdos con el FMI las Autoridades Monetarias se vieron en la necesidad de implementar algunas estrategias con fines de mejorar la transparencia en el sector financiero, proteger al depositante y fortalecer confianza en el sistema bancario nacional.

Un equipo interinstitucional, integrado por funcionarios y técnicos del Banco Central y la Súper Intendencia de Bancos (SIB) formuló algunos proyectos de reglamentos los cuales se describen a continuación:

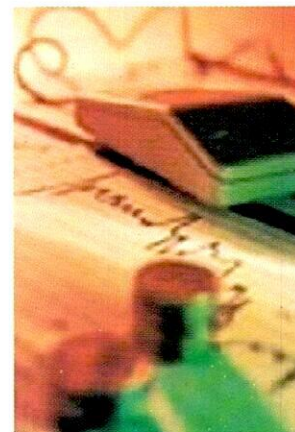


- "Disolución y Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera" y "Funcionamiento del Fondo de Contingencia" y "Sanciones".
- "Prestamista de Última Instancia" y "Cambiario"
- "Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial" contemplado en el Artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.
- Proyecto de Resolución en el que se dispone una reserva de encaje legal de 20% para la totalidad de los depósitos captados del público por los bancos múltiples. (Generó la Primera Resolución del 6 de febrero del 2003).
- Proyecto de Resolución para modificar el Ordinal 1) de la Tercera Resolución adoptada por la JM el 7 de octubre de 1999, que establece un coeficiente de reservas mínimo de un 20% sobre los recursos captados en moneda extranjera. (Generó la Segunda Resolución del 6 de febrero del 2003).
- Proyecto de Resolución que establece una reserva de encaje legal unificada en un 15% a las nuevas captaciones de recursos del público aplicado a todos los instrumentos utilizados por los bancos de desarrollo e hipotecario de la construcción. (Generó la Tercera Resolución del 6 de febrero del 2003).
- Proyecto de Resolución para modificar el Artículo 2, literal m) de la Segunda Resolución adoptada por la JM el 5 de enero de 1989, que establece un coeficiente de reservas mínimo de un 15% para las nuevas captaciones de recursos del público por parte de las financieras, a través de los instrumentos de captación autorizados para este tipo de entidades. (Generó la Cuarta Resolución del 6 de febrero del 2003).

- Proyecto de Resolución que establece un encaje legal del 15% a las nuevas captaciones del público por parte de las AAyP. (Generó la Quinta Resolución del 6 de febrero del 2003).
- Proyecto de Resolución para exceptuar del encaje legal requerido al Banco de Reservas, los recursos depositados por la Tesorería Nacional para ser invertido en Certificados del Banco Central.
- Proyecto de Resolución para modificar el Ordinal 3 de la Octava Resolución adoptada por la JM el 25 de enero del 1996. (Generó la Tercera Resolución de fecha 3 de abril del 2003).
- Proyectos de Resoluciones para autorizar al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión Especial del Banco Central en moneda nacional por un monto de hasta RD\$20,000.0 millones, para ser colocada a los depositantes de Baninter, dio origen a la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 3 de abril del 2003, y sus modificaciones.
- Proyecto de Resolución para autorizar al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión Especial del Banco Central en dólares por un monto de hasta US\$300.0 millones, para ser colocada a los depositantes de Baninter, dio origen a la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 3 de abril del 2003.
- Proyecto de Resolución para autorizar al Banco Central a realizar operaciones de compra y venta de títulos valores con el público en general, dio origen a la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 3 de abril del 2003..
- Proyectos de Resoluciones para autorizar al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión del Banco Central por un monto de hasta RD\$10,000.0 millones, para ser colocada al público en general, dio origen a la Segunda Resolución del 3 de abril del 2003, y sus modificaciones.
- Proyecto de Resolución para conocimiento de la Junta Monetaria, para establecer un encaje adicional a los bancos múltiples de un 5% sobre el pasivo sujeto a encaje. (Generó la Primera Resolución de fecha 17 de mayo del 2003).
- Proyecto de Resolución para conocimiento de la Junta Monetaria para modificar el Ordinal 1 de la Primera Resolución adoptada en fecha 6 de febrero del 2003, en lo relativo a la distribución del activo para cobertura del encaje legal. (Generó la Segunda Resolución del 17 de mayo del 2003).
- Proyecto de Resolución para conocimiento de la Junta Monetaria para establecer un tope a la cartera al sector público consolidado incluyendo al Gobierno Central, por un plazo de 90 días. (Generó la Cuarta Resolución del 17 de mayo del 2003).
- Tercera Resolución del 20 de mayo del 2003 que dispuso el traspaso del encaje legal de las AAyP en posesión de la entidad.

- Proyectos de Resolución para extender hasta el 31 de diciembre del 2003, las disposiciones contenidas en la Cuarta Resolución adoptada por la JM el 17 de mayo del 2003, sobre límites de crédito y operaciones contingentes de los bancos privados al sector público, así como el relativo al desmonte de los préstamos al sector público otorgados por el BR, para ser conocido por la JM.
- Proyecto de Resolución sobre la disolución del Banco Intercontinental, S.A. Mediante el cual se autoriza a la Superintendencia de Bancos a iniciar el proceso de disolución conforme al artículo 62 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y su reglamento. Generó la Resolución de la Junta Monetaria del 7 de julio del 2003.
- Proyectos de Resoluciones para autorizar al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión del Banco Central por un monto de hasta RD\$20,000.0 millones, para ser colocada al público en general, dio origen a la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 14 de julio del 2003, y sus modificaciones
- Proyectos de Resoluciones para autorizar al Banco Central a realizar una emisión de Certificados de Inversión Cero Cupón por un monto de hasta RD\$25,000.0 millones, para ser colocada a través de subastas públicas competitivas, dio origen a la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 7 de agosto del 2003, y sus modificaciones, así como su instructivo de aplicación.
- Proyecto de Resolución para la creación en el Banco Central de las ventanillas de depósitos remunerados y de ventanilla lombarda a través de operaciones de repos con títulos emitidos por el propio Banco Central, dio origen a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 7 de agosto del 2003, y sus modificaciones, así como su instructivo de aplicación.
- Proyecto de Resolución tendente a requerir a los bancos múltiples el envío diario al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos por transmisión electrónica, de las informaciones preliminares correspondientes al Balance de Comprobación Analítico y el anexo de Cartera. (Generó la Resolución del 14 de agosto del 2003.)
- Proyecto de Resolución que prohíbe a los miembros del consejo de directores de las entidades de intermediación financiera accionaria y a los accionistas que posean más del 3% del capital pagado de la entidad, ser miembros o formar parte del consejo de administración de las asociaciones de ahorros y préstamos.

En el 2003 fueron realizados trabajos de revisión de la normativa vigente sobre suficiencia de capital, comparativos por países, discusiones con consultores internacionales y sesiones de consenso con equipos técnicos del Banco Central y la Súper Intendencia de Bancos. En ese sentido, se establecieron mecanismos y procedimientos necesarios para que la Junta Monetaria asumiera funciones de regulador y supervisor de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos (AAyP) lo cual era realizado por el Banco Nacional



de la Vivienda, a la vez que a esta última entidad se le traspasó la cartera de préstamos y demás activos del (DEFINPRO) del Banco Central.

Dentro del marco prudencial vigente para operaciones en moneda extranjera, la Junta Monetaria prohibió la canalización de créditos en moneda extranjera hacia sectores no generadores de divisas, con el objetivo de quitar presión al mercado cambiario, excluyéndose de esta medida las operaciones del sector importador de bienes y servicios, REFIDOMSA y el Sector Eléctrico; asimismo fue establecido un sistema de gradualidad de sanciones para el caso de límites de cartera e inversiones al amparo de la Ley Monetaria y Financiera.

En materia de difusión de informaciones, fueron elaboradas conferencias y presentaciones, para el ámbito nacional e internacional, sobre implementación de la Ley Monetaria y Financiera y funcionamiento del Sistema Financiero Dominicano. Asimismo, se realizaron informes trimestrales sobre comportamiento del sector financiero agregado, con fines de incluirse en los Informes de la Economía Dominicana publicados durante el año 2003.

En otro orden, se elaboraron informes estadísticos de la banca múltiple, para dar seguimiento a los principales indicadores financieros de este subsector, incluyendo indicadores de rendimientos, costos y márgenes. Asimismo, fueron consolidadas las estadísticas mensuales del sistema financiero agregado, para la elaboración de informes estadísticos, a solicitud de Organismos Internacionales. Este Departamento elaboró un informe sobre el cumplimiento de la "Primera Resolución del 10 de octubre del 2002" en la que se dispuso una reducción del encaje legal de los bancos comerciales y de servicios múltiples de un 20% a un 17% y a la cobertura del efectivo en caja hasta un 7% del pasivo sujeto a encaje. En ese aspecto, se elaboró el Proyecto de Resolución para modificar esta disposición en lo relativo al uso del efectivo en caja.

En el 2003, se adoptaron las acciones pertinentes para el seguimiento de la Segunda Resolución de la JM del 12 de septiembre del 1999, respecto al programa de amortización de la deuda del Banco Agrícola con el BC y FIDE. Asimismo, se tomaron en consideración las acciones pertinentes para dar seguimiento al cumplimiento de los bancos comerciales y de servicios múltiples, banca de fomento y las financieras a las Segunda y Tercera Resoluciones adoptadas por la JM el 8 de diciembre del 2002, relativas al tope de cartera y tope a las inversiones en valores.

Se adaptó el cumplimiento de las AAyP a la Quinta Resolución adoptada por la JM el 6 de febrero del 2003, que establece un encaje de un 15% a las nuevas captaciones de estas instituciones. Asimismo, funcionarios de este Departamento participaron en dos reuniones con el BNV y funcionarios de los Departamentos, Contabilidad, Contraloría, Tesorería, Consultoría Jurídica y DEFINPRO, para coordinar las acciones a seguir para la implementación de la Tercera Resolución adoptada el 20 de mayo del 2003.

En lo que respecta a los informes que emanaron de este Departamento hacia la Junta monetaria están:

Informe sobre la solicitud del Banco de Desarrollo del Valle, S.A., de que se le autorizara a vender el 100% de las acciones del mismo a la Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.

(ADOPEM). Asimismo, se elaboró informe sobre los resultados de la auto evaluación de activos de las Entidades de Intermediación Financiera, al 30 de junio del 2003.

Informe de Acción Judicial incoada a las empresas Financiera Rosario & Asociados, C. por A., Rosario Motors, C. por A., y Heriberto Rosario, C. por A., y formalización de la cancelación de la franquicia de la citada financiera, aprobada mediante la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de octubre del 2003.

Informe de seguimiento al cumplimiento, por parte de la Financiera Gigante, S.A. (FIGISA), del Ordinal 4 de la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 29 de junio del 2000 y solicitud de autorización de la Superintendencia de Bancos para cancelar su franquicia, aprobada mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 8 de enero del 2004.

Informe a la Junta Monetaria sobre solicitud de autorización para el traspaso de acciones de la Financiera Leasing Confisa, S.A., en el Banco Confisa de Desarrollo y Crédito, S.A., a favor del señor Gabriel Antonio Lama Correa, ambos accionistas de la Financiera. (Generó la Undécima Resolución del 16 de octubre del 2003).

Solicitud de autorización para que la Financiera Ochoa, S.A. se convirtiera en Banco de Ahorro y Crédito, S.A., con base a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002.

Se llevaron a cabo solicitudes de autorización para cancelar franquicias otorgadas a las casas de préstamos de menor cuantía Petromacorisa de Préstamos, C. por A. y a la financiera Puertoplateña de Préstamos, C. por A.

En el 2003 se realizó una evaluación a la solicitud de autorización de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, para la apertura de una oficina de representación en el país. Igualmente, se evaluó la solicitud de autorización de la Compañía Wachovia Bank National Association, para la apertura de una oficina de representación en el país. Esto fue aprobado mediante la Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de octubre del 2003.

En otro contexto, el Departamento Financiero procedió a la elaboración del instructivo general para la colocación de títulos-valores a las entidades de intermediación financiera e inversionistas institucionales. En ese sentido, se llevaron a cabo subastas de Certificados de Inversión del Banco Central a inversionistas institucionales, autorizados mediante la Séptima Resolución del 8 de diciembre del 2002.



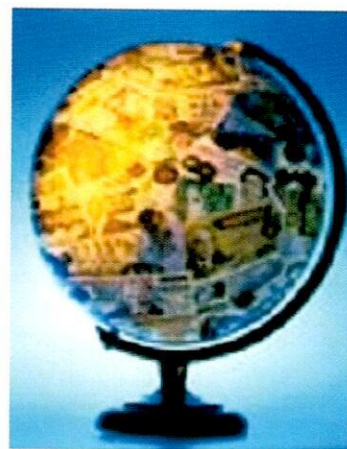
Este Departamento procedió en este año al diseño del instructivo general sobre los mecanismos de captación de Depósitos Remunerados de Corto plazo y de Ventanilla Lombarda de financiamiento del Banco Central.

Finalmente, realizó presentación a la Junta Monetaria y a los tesoreros de las entidades de intermediación financiera sobre los nuevos certificados de inversión "cero cupón" y sobre simulaciones de subastas públicas competitivas de títulos valores del Banco Central.

6.11 DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

A lo largo del año 2003, el Departamento Internacional participó en la formulación y discusión de una serie de medidas de política cambiaria las cuales fueron sometidas a la consideración de la Junta Monetaria, destacándose las siguientes:

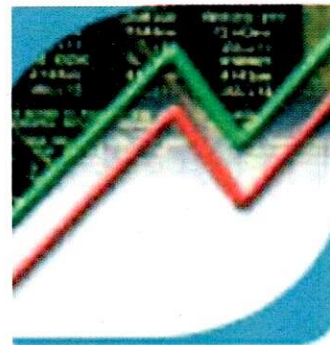
- a) Unificación del mercado de cambio mediante la eliminación de la obligatoriedad de canje en el Banco Central, así como el traspaso al mercado cambiario de las operaciones de importación de combustible y el pago de la deuda pública externa, esta última acción a ser completada en enero del 2004.
- b) En términos del ordenamiento del mercado cambiario, se dispuso la prohibición a los agentes de cambio de obtener financiamientos en instituciones financieras nacionales y extranjeras, pudiendo realizar sus operaciones diarias de intermediación sólo con su capital pagado y reservas, en adición se estableció que todas las transacciones en moneda extranjera de los generadores de divisas deben ser realizadas sólo a través de los agentes de intermediación cambiaria autorizados por la Junta Monetaria. Otra medida adoptada es el incremento a un 10% de la comisión de cambio aplicada a las importaciones de bienes.



Conforme a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, el Departamento Internacional, con el apoyo de técnicos de otros departamentos y de la Superintendencia de Bancos, elaboró el borrador del Reglamento Cambiario, el cual se sustenta en los principios de la libre convertibilidad, transferibilidad y determinación de precios, para lo cual se requiere de una estricta supervisión y seguimiento por parte de las autoridades. Este reglamento, dispone que se adopte una plataforma electrónica de negociación para las operaciones cambiarias, para lo cual se conformó una misión con representantes del Departamento Internacional, de Sistemas y Tecnología y del sector privado para conocer la experiencia mexicana en esta área.

Durante el año, se mantuvo la cobertura estadística de la deuda externa, generándose diversos reportes financieros relativos a la ejecución de su servicio así como proyecciones, los cuales son utilizados para múltiples fines entre los que se destacan el soporte de las negociaciones emprendidas en el año con el Fondo Monetario Internacional y para la posible reestructuración de la deuda con los países miembros del Club de París.

Como agente financiero del Gobierno Central en el proceso de los pagos por servicio de la deuda externa, el Departamento remitió al Poder Ejecutivo la estimación actualizada de los vencimientos en divisas a ocurrir cada mes, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto No.216-88 del 29 de abril de 1988. Además, fueron suministradas las estimaciones del servicio a ser consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2004. Conforme a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, así como a las disposiciones internas adoptadas desde finales del año 2000, los pagos del servicio de la deuda pública externa fueron efectuados sin que el Banco Central otorgara financiamiento al Sector Público No Financiero.



El Departamento Internacional elaboró y analizó las estadísticas de la balanza de pagos, contribuyó a las publicaciones trimestrales del Informe de la Economía Dominicana y del Boletín Trimestral, elaboró y publicó el Boletín Anual No.3 de Balanza de Pagos y, a solicitud de la Junta Monetaria, remitió a ésta los informes mensuales sobre la evolución y perspectivas de la economía mundial.

Durante el año 2003, representantes del Departamento Internacional participaron en el Grupo de Negociación sobre las Telecomunicaciones Básicas y en la continuación de las negociaciones sobre los servicios financieros, así como en las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el Acuerdo de Cotonou con la Unión Europea y en el Acuerdo Bilateral de Libre Comercio entre la República Dominicana y los Estados Unidos, cuya primera ronda se realizó a finales de 2003 esperando finalizar su proceso en el mes de marzo de 2004.

6.12 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



El Departamento Administrativo durante el año 2003 dio seguimiento a las labores y proyectos del Banco. Dentro de su rol de Secretario del Comité de Compras Diversas Ventas y Dietas, participó en (13) Comités donde se analizaron y conocieron las solicitudes de compras de bienes y servicios de los diferentes departamentos del Banco y participó como miembro-suplente del Comité de Presupuesto en la presentación y discusión de los Anteproyectos de Presupuesto Departamentales para el año 2004.

Como parte de sus funciones, proporcionó los servicios de transporte solicitados por las diferentes dependencias del Banco, realizando (1,150) viajes al interior del país y (280) a misiones extranjeras, ejecutó y dio seguimiento a las reparaciones y mantenimiento de la flotilla de vehículos propiedad del Banco, suministró el material gastable requerido por los Departamentos, gestionó los contratos de prestación de

servicios y coordinó y monitoreó las labores de limpieza y fumigación en la Torre de oficinas, Vieja Sede, áreas de Parques y Auditorio.

Emitió y analizó (2,638) pedidos de cotizaciones al mercado local e internacional para la adquisición de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias del Banco, solicitó (406) "Estudios y Opinión" a los Departamentos correspondientes para evaluaciones técnicas, elaboró (287) cartas ordenes para despacho de mercancía, (2,329) ordenes de compra, sometiendo (406) expedientes al Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas. Recibió facturas de los proveedores y la remitió al Departamento de Tesorería para fines de pago y realizó las gestiones aduanales para el retiro de furgones de billetes y monedas consignadas al Banco Central.

Coordinó y ejecutó las actividades de impresión y publicación oficiales de la Institución, tales como: tarjetas de presentación para los funcionarios del Banco, sobres timbrados, certificados para la Superintendencia de Valores, folleto de los Boletines Trimestrales y Encuesta Nacional de Demanda de Capacitación, Informes de la Economía Dominicana, manuales sobre inmuebles disponibles para la venta y subasta de Obras de Arte de Baninter, circulares del Fondo de jubilaciones y Pensiones, folletos sobre documentos de trabajo 2002/2003.



En cuanto a las labores de Ingeniería y Conservación de Edificaciones, coordinó y supervisó la conclusión de las obras de Repavimentación y Remozamiento de las Areas de Estacionamiento Vehicular y Paisajismo Exterior, Remozamiento y Adecuación de los Baños de la Torre de Oficinas y Edificio Antigua Sede e instaló las Griferías y Fluxómetros en el Club, Torre de oficinas y Auditorio. Realizó el Lavado de Hormigón de las cuatro Fachadas Arquitectónicas de la Torre de Oficinas y supervisó el Techado del Patio de maniobras en la Oficina Regional de Santiago. Coordinó y ejecutó la ambientación interior y exterior de los despachos de funcionarios y áreas comunes y realizó las labores propias de reparación y mantenimiento de las edificaciones del Banco.

Por último, la Subdirección de Ingeniería Eléctrica y Electromecánica, inició los trámites de coordinación y supervisión de los trabajos de Sustitución de la Columna de Agua Potable, efectuó las labores de mantenimiento del Sistema de Aire Acondicionado Central, del Edificio Sede y Auditorio, sustitución de las luminarias de la Plazoleta del Banco, así como también del ascensor del Auditorio, de los ventiladores y extractores del Auditorio del Banco y del Muro contra choques.

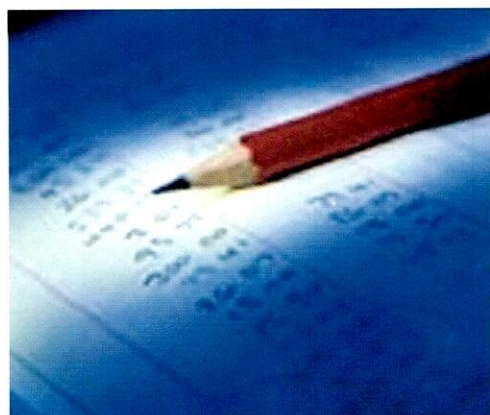
6.13 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

El Departamento de Planificación y Presupuesto en el 2003 elaboró los informes de las principales metas logradas por los diferentes departamentos no vinculadas al Plan Estratégico del Banco. También revisó el plan operativo del Plan Estratégico para el año 2003, conjuntamente con los Departamentos del Banco.

Igualmente completó la aplicación informática con la data correspondiente al Plan Estratégico de la Institución y la validó conjuntamente con el Departamento de Sistemas y Tecnología.

Mantuvo supervisión sobre los Departamentos en torno a la remisión del informe de ejecución semestral relacionado al Plan Operativo 2003 del Plan Estratégico del Banco.

En este año, este departamento preparó el informe de los Ingresos y Egresos de Capital e Ingresos y Gastos Financieros del período 1998-2003, para el Boletín de la Sub-Gerencia de Operaciones. También elaboró y presentó los cinco objetivos del Plan Estratégico del Banco. En ese orden, preparó la documentación y logística relativa a la elaboración de los lineamientos y formulación de los planes y presupuestos para el año 2004.



Por otro lado, preparó el informe mensual de Ejecución Presupuestaria para la Cámara de Cuentas y para la oficina Nacional de Presupuesto para los meses enero-noviembre 2003. En ese orden, se revisaron los anteproyectos de presupuesto Financiero y de Mobiliario y Equipo para ser presentados al Comité de Presupuesto al igual que los Objetivos Específicos y Proyectos Especiales para el año 2004. Analizó y remitió a los diferentes departamentos del Banco la ejecución presupuestaria, correspondiente a los meses de enero / noviembre 2003. Adicionalmente, se prepararon los cuadros correspondientes a la formulación del Presupuesto 2004, para ser remitidos a la Gerencia y Subgerencia de Operaciones para su revisión y posterior presentación a la Junta Monetaria.

Se efectuó la instalación de un sistema informático en los Departamentos de la Institución para la proyección de Gastos Generales y Administrativos período octubre-diciembre 2003. En ese orden, se elaboró un informe Consolidado de la Proyección de Ejecución Presupuestaria de Gastos Generales y Administrativos octubre-diciembre 2003, de los diferentes departamentos del Banco Central. También se efectuó Reclasificación del Presupuesto y ejecución de Gastos Generales y Administrativos de los años 1996 y 1997 sobre la base del catálogo de cuentas vigente con códigos 56, para establecer una base estadística comparativa con los años 1998-2002. Además, efectuó instalación de un sistema informático en los departamentos de la Institución para la proyección de Gastos Generales y Administrativos período octubre-diciembre 2003. En ese sentido, elaboró informe sobre el comportamiento del presupuesto, correspondiente al primer semestre del año 2003, para ser incluido en el Boletín estadístico de la Subdirección de Operaciones del Banco Central.

En otro orden, revisó el Manual sobre Procedimientos para la Formulación del Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2004. Se efectuó la Propuesta de modificación del Catálogo de Cuentas Presupuestaria de Gastos Generales y Administrativos del Banco Central, para adecuarlo al manual de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES). En ese contexto, se efectuó taller impartido a los Coordinadores Presupuestarios para la formulación del Presupuesto 2004. Se realizó Informe de Ejecución Presupuestaria de Gastos Generales y Administrativos, al mes de noviembre 2003, para ser remitido a ONAPRES, Cámara de Cuentas y Contraloría General de la República Dominicana. Se efectuaron escenarios para las Proyecciones de Gastos Generales y Administrativos para el año 2004. Se efectuó reclasificación de la ejecución presupuestaria del período 1990-1995.

Finalmente, este Departamento efectuó la preparación del Proyecto de Presupuesto del Banco Central de la República Dominicana para el año 2004 y la consolidación de los Gastos Generales y Administrativos, según la aprobación del Comité de Presupuesto, para ser sometidos a la consideración de la Junta Monetaria.

6.14 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de contabilidad en cumplimiento de sus funciones, realizó en el año 2003 pagos de Divisas por US\$57,063,599.48 para cubrir compromisos del Gobierno Dominicano con Organismos Internacionales. Realizó pagos de Divisas a Bancos Comerciales, importaciones de bienes y servicios, a través del Mercado Oficial y pagos por importaciones de Petróleo y sus Derivados, e intervención del Banco Central al Mercado Privado por US\$714,170,158.26.



Realizó depósitos por Pagos de Divisas a los Bancos Comerciales mediante la 5ta. y 8va. Resolución de US\$50,548,347.52. Asimismo, realizó giros a través del Mercado Privado por US\$1,319,095,075.60.

Llevó a cabo venta de divisas a través de la mesa de cambio por US\$22,000,000.00. Realizó el registro de billetes falsos y diferencia de menos originadas en depósitos por US\$101,016.74, como también el Cobro de Comisión de Aduana por RD\$5,024,021,205.99.

En cuanto a operaciones, se pueden citar: Comisión 1/3 del 1% mercado privado por RD\$125,380,709.80, comisión 1/3 del 1% depósitos en euros por un monto de RD\$4,455,385.30 y comisiones ganadas por intervención de la mesa de cambio por RD\$7,716,000.00.

En cuanto a las Cámaras de Compensación de Santo Domingo, Santiago, La Romana, Barahona y San Francisco de Macorís, tuvieron un volumen operacional de RD\$144,149,802,139.47.

Por otro lado, se realizaron registros de los billetes de circulación para fines de incineración y trituración por un valor de RD\$58,586,690,586.08. También se hicieron retiros en efectivo de los bancos comerciales por valor de RD\$63,546,798,080.22

En este año se pagó la suma de RD\$4,659,183,057.84 de intereses sobre certificados de participación y se recibieron intereses sobre adelantos por RD\$805,328,351.68 43).

Asimismo, se llevó a cabo la Mesa de dinero por RD\$152,867,055,000.00. Se realizó la Comisión de adelantos por RD\$77,63,001,492.12, así como intereses sobre cero cupón por valor de RD\$1,308,319,565.65 e intereses sobre mesa de dinero por RD\$9,224,371,110.74.

Finalmente, se elaboraron y reprodujeron 480 Estados Financieros del Banco y sus dependencias correspondientes a los meses de diciembre del 2002 a noviembre 2003, y sus respectivos anexos, los cuales fueron enviados al Departamento de Contraloría para fines de revisión, aprobación y distribución a sus usuarios. Asimismo, elaboró 498 informes de las operaciones que diariamente afectan la Emisión y la Reserva Monetaria para información de las autoridades de este Banco Central.

6.15 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el año 2003 este Departamento, procedió a realizar los pagos a las Universidades PUCMM, APEC, INTEC y UCSD por aproximadamente RD\$2,491,140.00 millones, por concepto de 38 becas a estudiantes externos a esta Institución, de las cuales se otorgaron 18 Becas dentro del Programa Estudiantes Sobresalientes, por un monto de RD\$2,278,630.00 en la Universidad INTEC, 10 becas en la Universidad APEC por RD\$123,400.00 y 10 becas en la Universidad Católica de Santo Domingo por RD\$89,110.00.



Inició con los integrantes de la Subdirección de Ingresos y Salarios, los entrenamientos necesarios al personal que intervendrá en la formación de los Centros de Evaluación (Assessment Center). Se efectuaron las coordinaciones de lugar y se brindó apoyo logístico para la celebración de Seminarios, Cursos, y eventos de entrenamiento y capacitación fuera y dentro del país, donde participaron alrededor de 950 funcionarios y empleados del Banco Central, de los cuales se pueden mencionar los siguientes: "Sistemas de Pagos", "Pro-jet Management", "Planificación Estratégica", "Planeamiento Estratégico" y "Desarrollo de Habilidades Gerenciales", "V Reunión de Reservas Internacionales", "Seminario Internacional sobre Ratings: La nueva Herramienta de Acceso de las Empresas a los Mercados Internacionales" y los seminarios sobre "Creatividad e Innovación", "Toma de Decisiones Gerenciales" y "Estrategias para Motivar y Fomentar la Dedicación y la Iniciativa al Trabajo".

Asimismo, funcionarios de este Departamento asistieron a una reunión con representantes del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLAS) para conocer los pormenores del Proyecto "País Conectado", específicamente en el Plan de "Gobierno Conectado", para la capacitación de 600 Funcionarios y Empleados de la Institución.

En otro orden, procedió a la sistematización y actualización de los Currículum Vitae de los empleados del Banco Central, para tener las informaciones actualizadas sobre la preparación académica de cada uno de los empleados de la Institución. Asimismo, se recibieron, clasificaron y registraron 425 solicitudes de empleo y se realizaron 350 pruebas psicométricas a aspirantes a ingresar a esta Institución. Se elaboró el Manual de Perfiles Integrales de Puesto.

El Comité de Administración de Recursos Humanos dio su aprobación al Sistema de Concurso para ocupar Puestos Vacantes e implementación del mismo. Adicionalmente, se llevó a cabo el Plan Piloto para incorporar a la Evaluación de Rendimiento Laboral y la evaluación del logro de objetivos individuales ligados a los planes operativos de los departamentos.

En este año se aprobó el seguro de viajeros, que cubre a todos los empleados y funcionarios del Banco que salen en misión oficial o viaje de estudios con cobertura por 24 horas en caso de emergencia. Se implementó también el Subsidio de la Primera Infancia, el cual ha cubierto aproximadamente a unos 300 niños, con lo cual se favorece la calidad del cuidado de los mismos en sus primeros dos años.

Se aplicaron las encuestas de perfiles de competencias y se procesaron los resultados, identificando los Departamentos para la aplicación de las encuestas. Del mismo modo, se realizaron revisiones periódicas sobre aspectos de clasificación y valoración de puestos.

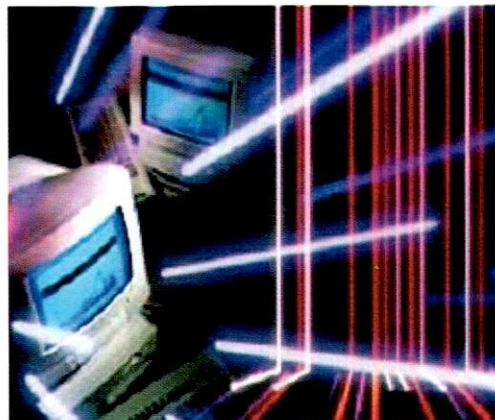
La Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución, de fecha 27 de agosto de 2002, aprobó la conversión de la Subdirección de Servicios de Salud, en una ARS en consonancia con la Ley de Seguridad Social. Mediante Acta No. 2003-0617-05, la Junta Monetaria, aprobó la nueva estructura organizacional de la ARS, en la cual quedó establecida la Dirección Ejecutiva, así como también las Áreas Médicas, Operativa Financiera y la Administrativa. Se diseñó y aprobó el Logo que representará a la ARS PLAN SALUD. Se recibieron y registraron 100,710 reclamaciones por concepto de gastos médicos, hospitalización y tratamientos ambulatorios, presentados por los médicos, farmacias, laboratorios, clínicas y Centros Odontológicos, así como por Funcionarios y Empleados activos y pasivos de la Institución. Se llevó a cabo un operativo de prueba de Densitometría Osea, para el personal femenino mayor de 35 años, activo y pasivo, tanto de la Sede principal como de la Oficina Regional de Santiago.

En 2003, se aprobó un nuevo reglamento del Plan de Préstamos. En ese sentido, se otorgaron Préstamos para adquisición de computadora a 128 empleados, por un monto de RD\$3,384,265.39 gracias a un aporte adicional aprobado por la Junta Monetaria de RD\$5.0 millones. Se recibieron, analizaron y tramitaron 1,077 solicitudes y desembolsos de préstamos personales por un monto de RD\$76,780,905.78 y 117 solicitudes de Préstamos Hipotecarios por un monto de RD\$85,055,800.91 los cuales fueron desembolsados.

6.16 SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

El Departamento de Sistemas y Tecnología en 2003 rediseñó el sistema de estadísticas de las instituciones financieras. En ese sentido, desarrolló un nuevo sistema que contiene una Base de Datos con información histórica cuantitativa y cualitativa sobre las instituciones que conforman el sector financiero nacional.

En otro aspecto, realizó Migración de SWIFT del sistema de transferencias bancarias y mensajería así como también de la plataforma ALPIJA a la plataforma WINDOWS 2000. Se realizaron pruebas de upgrade de sistema operativo Windows NT 4 a Windows 2000 server y Windows 2003 server, con fines de migración. Se realizó clonaje del servidor de Bancene para probar en un servidor gemelo el upgrade a windows 2000 server.



Se siguió avanzando en el sistema de migración a Windows y en ese sentido, se instalaron las nuevas versiones de sistema operativo y de oficinas en todos los computadores personales del Banco Central.

Por otro lado, se trabajó en el sistema de Cámara de Compensación Electrónica desarrollándose un sistema que permite recibir electrónicamente las informaciones para las compensaciones y liquidaciones interbancarias relacionadas con el procesamiento de cheques.

En este año, se laboró en el establecimiento de un Soporte Técnico Remoto, por medio del software SMS, el cual permitirá realizar instalaciones remotas y automatizadas, así como también ayudar en el mantenimiento del inventario de Hardware/Software de la Institución.

Adicionalmente, se desarrolló una aplicación con el objetivo de mantener registros diarios de los canjes de divisas realizados por los bancos comerciales. Se diseñó un sistema para el manejo, control y estadísticas del Registro de Agentes Representantes al amparo de la Ley 173.

Dentro de los servicios prestados a nivel general, se instaló un sistema que permite llevar un registro computarizado de la entrada y salida de visitantes al Banco. Por otro lado, se colocaron en el Intranet los formularios internos de uso más común con la finalidad de reducir el gasto en formularios impresos y hacerlos mas fácilmente disponibles. Se desarrolló una aplicación para el manejo de los datos de currículum de los empleados en el Departamento de Recursos Humanos. También instaló un Módulo de Encriptación de Datos con la finalidad de garantizar la confidencialidad de los mismos. Adicionalmente, se crearon las Bases de Datos de Digitalización de documentos para Contraloría, Secretaría del Banco y Junta Monetaria. Asimismo, se finalizó con el servicio de outsourcing para la digitalización de documentos de la Secretaría del Banco y se prepararon términos de referencia para las subcontrataciones.

Este Departamento en 2003, preparó la primera edición del Boletín SyT en forma electrónica y se desarrollaron aplicaciones de consulta vía web.

En otro contexto, este Departamento trabajó en la readecuación del sistema de Certificados de Participación para permitir inversiones en dólares y al Sistema de Caja con el objetivo de permitir diferentes turnos de cajeros, varias tasas de cambio al día, así como el registro de las compras de divisas.

Se desarrollaron 2 aplicaciones para la modernización del archivo, una para el control de inventario del INDOTEC y otra para el control de la flotilla de vehículos. En lo relativo a la Custodia de Valores y Efectos, se desarrolló un sistema para mantener un inventario permanente del contenido de la Bóveda de Custodia de Valores del Banco Central.

En interés de lograr mayor eficiencia en la red, se realizaron ampliaciones de 451 líneas, se agregaron 240 puerto de red y fueron sustituidos 10 Switchs. Se instaló una red para 3 usuarios y 3 impresoras, en la cual se instalaron y configuraron un switch de 24 puertos y un router para la comunicación con Baninter y la Red del Banco. Asimismo, se instalaron 2 PCs en Jubilaciones y Pensiones y Plan Salud para conectarse por Frame Relay a UNIPAGO.

En este año se llevó a cabo una ampliación de líneas telefónicas, activación de nuevas extensiones y programación de extensiones en el sistema de telefonía de la institución. Asimismo, se realizó un upgrade a la Base de datos de SIGADE con nueva versión de la misma (de 7.3.4 a 8i), se instaló además una Base de Datos para el proyecto de Oracle Applications.

Implementó el sistema de seguridad epolicy orchestrator (Mcafee) y DNS para proteger la red contra intrusos o virus y se configuró un arreglo de discos para almacenamiento con asignación de 12 discos de 9 GB cada uno para el servidor de Bcprux y duplicación de la base de datos de Oraprod en el servidor de Bcprux. En ese orden, se prepararon 2 servidores: Domain Controller y el Backup Domain Controller para ser usadas en el INDOTEC.

Se elaboraron y/o actualizaron 14 Manuales de Organización y Funciones de las diferentes dependencias. Se participó en 10 Estudios de Reestructuración; elaboración y/o actualización de 10 organigramas. Asimismo, trabajó en el diseño, modificación, autorización y tramitación de 434 formas impresas de las diferentes dependencias del Banco Central. Fueron revisados 27 formularios impresos para adecuarlos a los procedimientos sistematizados. Participó en la elaboración de 28 Manuales y/o Procedimientos Administrativos así como de 32 Manuales de Procedimientos Sistematizados. Se rediseñó la Página Web (Internet) y el Intranet de contenido y forma para ajustarse a los objetivos institucionales actuales.

En este año se inició con el cambio del Backbone de la red a Fibra óptica. En ese sentido, se empezó con el desarrollo de una Base de Datos de informaciones económicas y Financieras para la toma de decisiones, utilizando tecnologías de Inteligencia de Negocios. Igualmente, se estuvo desarrollando un programa para el cálculo automatizado del encaje legal de la Banca.

Se trabajó en el Sistema de administración de Fondos de Pensiones y Plan de Salud del BCRD de acuerdo a los requisitos que establece la Ley de Seguridad Social.

Finalmente, en este año se dio inicio al proyecto de modernización del Sistema Nacional de Pagos, el cual contempla la modernización completa del Sistema de Pagos de la nación, incluyendo los sistemas de alto valor (Liquidación Bruta en Tiempo Real) y sistemas de bajo valor (ATIL Cheques).

6.17 DEPARTAMENTO CULTURAL

En el año 2003 el Departamento Cultural puso en circulación las obras "Rebeldes y marginados", de Carlos Esteban Deive, "Crónicas elementales" de R. Font Bernard, "La hiedra interior" de Luis Toirac, "La misericordia y sus contornos" de Francisco Veloz Molina y "Nueva literatura económica dominicana 2002". Conjuntamente, colaboró en los trabajos para la realización de la publicación "Obras maestras del arte en el Banco Central".

En cuanto a los concursos, llevó a cabo la difusión de las bases, recolección de trabajos, reuniones con los jurados del Concurso Anual de Economía Biblioteca "Juan Pablo Duarte" y se organizó el acto de entrega de premios del mismo.

Por otra parte, se realizaron cinco (5) presentaciones del Coro de la institución, incluyendo la misa del LVI Aniversario del Banco.



El Museo Numismático y Filatélico realizó la puesta en circulación de tres series de monedas: Tercer Milenio del Cristianismo, Iglesias Coloniales, así como también la conmemorativa a los XIV Juegos Panamericanos. En lo concerniente a la sala de exhibición, se recibieron 4,847 visitantes.

Adicionalmente, trabajó en el diseño de la página web del Museo, con la colaboración de los Departamentos de Sistemas y Tecnología y de Comunicaciones, en la que se muestra la lista de monedas en venta y el paseo por los salones de exhibición ilustrada con sus respectivas imágenes. En este año se vendieron 18,847 unidades por un monto de RD\$3,407,018.52, cuyo excedente de venta sobre costo ascendió a RD\$2,317,813.92.

También, se mantuvo intercambios numismáticos con diferentes museos de Bancos Centrales del mundo, que contribuyen con el enriquecimiento de nuestra colección. Se realizaron 1,300 valoraciones de diferentes piezas numismáticas, servicio prestado a coleccionistas y público en general. Se distribuyó la historieta infantil sobre el origen de la moneda, así como también el calendario 2003; se adquirió del Instituto Postal Dominicano una cantidad determinada de sellos de correos correspondientes a los años 1999 al 2003 para actualizar la colección filatélica de la institución

En lo referente a la Biblioteca, se realizó el inventario de todo el material bibliográfico para contabilizar y reorganizar las colecciones. Se elaboró conjuntamente con el Departamento de Sistemas y Tecnología, el



Manual de Procedimiento de la Biblioteca, asimismo con la colaboración del Comité de Publicaciones se trabajó en la elaboración y tramitación de actas y cartas para compra e impresiones de obras.

Por otro lado, se tuvo participación en la Feria Internacional del Libro 2003, donde se vendieron 218 publicaciones, las cuales generaron un monto de RD\$27,155.00. Asimismo, en este año, se dio apertura a la Sala de Internet, donde se ofreció orientación a 2,212 usuarios y se vendieron 469 diskette por un monto de

RD\$4,690.00. Se reprodujeron y vendieron 113,749 fotocopias que generaron un monto de RD\$117,474.00 y se vendieron 1,664 ejemplares de las publicaciones del Banco que generaron la suma de RD\$146,378.00.

En cuanto a los préstamos en la Sala de Lectura, se realizaron 69,554 y se ofrecieron 23,488 servicios de disseminación de la información. Se ofreció orientación bibliográfica a 36,284 usuarios. En ese tenor, se procesaron y sellaron 1,554 libros y folletos adquiridos; se exhibieron 668 tablas de contenido de las publicaciones periódicas; se distribuyeron 1,830 ejemplares del Boletín Trimestral y la Memoria Anual del Banco.

Se registraron y sellaron 17,816 publicaciones periódicas; se adquirieron 992 libros, 231 folletos y 268 títulos de revistas y se realizaron 1,007 donaciones de publicaciones a diferentes instituciones.



Por último, en este año se recibió la visita de las Damas Diplomáticas.

6.18 POLICIA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO (PEBE)



En el año 2003 la Policía Especial de Bancos del Estado (PEBE) realizó (229) depuraciones en la Policía Nacional, Dirección nacional de Control de Drogas y Dirección Nacional de Investigación, y (6) en las diferentes instituciones castrenses sobre el historial militar y civil de los aspirantes a ingresar a este Cuerpo Policial, al personal aspirante a ocupar vacante en esta Entidad Bancaria y al Personal de la compañías transportadora de valores.

Por otro lado, se realizaron exámenes psiquiátricos, exámenes médicos, pruebas de SIDA y evaluaciones médicas en el Consultorio Médico del Dr. Abelardo Bienvenido Lora Beltrán, Centro Sanitario, Instituto Dermatológico y Consultorio Banco Central, respectivamente, a reingresantes y aspirantes a este Cuerpo Policial con la finalidad de comprobar si están aptos para ingresar a dicho Cuerpo.

Adicionalmente, se brindó seguridad conjuntamente con miembros del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, coordinada por la Jefatura de Este Departamento, al personal que acudió a esta entidad a comprar certificado de participación.

Se dirigieron y controlaron las distribuciones de los servicios diarios realizados por miembros de este Cuerpo Policial, con la finalidad de salvaguardar los bienes bajo seguridad y protección de este organismo. Mantuvo vigilancia, con la ayuda de equipos electrónicos, a aquellas áreas que por su naturaleza requiere de observación constante, con la finalidad de mantener un control idóneo de las mismas.

Se coordinó la seguridad con miembros de la P.E.B.E., la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, para la actividad celebrada el Auditorio del Banco Central el día 15/10/2003, con las Primeras Damas de las América. Asimismo, se realizaron inspecciones a los policías bancarios, equipos y locales de las instituciones que están bajo nuestra seguridad y protección, con la finalidad de que todo marchara de acuerdo a las condiciones exigidas por este organismo.

En 2003 se le brindó seguridad y protección a las siguientes misiones de transporte de valores: (56) con efectivo desde la Oficina Regional en Santiago a esta Sede, (59) con divisa desde esta Sede hasta el Aeropuerto Internacional de las América (AILA), (27) con efectivo desde esta Sede hasta la Oficina Regional en Santiago, (08) con efectivo desde el Puerto de Haina a esta Sede.

En ese orden, fueron realizadas (166) misiones de transporte de valores, se tramitaron (42) oficios de resultados de análisis de billetes así como también (21,118) billetes de bancos de diferentes denominaciones, de los cuales fueron detectados (7,947) falsos. Se confeccionaron (351) certificaciones a personas que trajeron billetes falsos. Se realizaron (27,148) anotaciones en el libro de novedades generales del Centro de Control, (3,772) operaciones en los formularios de garita #2. Se confeccionaron (1,690) gafetes y carnets de identificación y se repararon (994).

Por último, se le dio mantenimiento a los tanques de oxígeno en la torre de este Banco. Se chequearon los sistemas de seguridad y drenaje, además se dio mantenimiento preventivo a las armas de fuego en las áreas requeridas y se impartieron cursillos sobre prácticas de tiro, cortesía y disciplina a los policías bancarios de este Departamento.

6.19 OFICINA REGIONAL NORTE

En el transcurso del año 2003 la Oficina Regional Norte procesó y remesó a la Sede principal billetes por un monto de RD\$4,993,740,140.00.

Con la finalidad de atender los requerimientos de los bancos comerciales se pusieron a circular billetes y monedas por valor de RD\$28,612,870,000.00. Asimismo, se recibieron depósitos de los bancos comerciales por un monto de RD\$24,205,618,000.00.



Por otro lado, fueron remesadas al exterior las sumas de US\$228,980,000.00 y EUR\$1,413,610.00 al Bank of America del Canadá y US\$512,752,000.00 y EUR\$12,610,765.00 al HSBC Bank, New York, N.Y.

Se efectuó la expedición de 459 cheques de Gerencia por valor de RD\$2,477,186.77, elaborándose 3,221 entradas de diario por operaciones de esta Oficina Regional, las cuales fueron remitidas al Departamento de Contabilidad Oficina Sede para registro y control.

Se vendieron 7,734 certificados de participación por un valor ascendente de RD\$8,737,027,517.00.

En este año esta Oficina continuó la Campaña Sociocultural sobre Cuido y Manejo de Billetes, con la colocación de 250,000 volantes mariposas y 50,000 póster facsímil de billetes.

Ciento seis (106) funcionarios y empleados recibieron entrenamiento en las áreas de planificación, gerencia, economía:

- o Importancia de las Cuentas Nacionales y las Estadísticas Económicas
- o Comercio y Finanzas Internacionales
- o Euros Falsos
- o Taller Planificación Estratégica
- o Redacción e Innovación
- o Estrategia para Motivar y Fomentar la Dedicación e Iniciativa en el trabajo
- o Toma de Decisiones Gerenciales

Por último, esta oficina procedió en este año a la remodelación de algunas áreas, dentro de las cuales están: acondicionamiento del patio del segundo nivel para encuentros, la construcción de un baño mixto y almacén para el club de empleados, así como también la ampliación del techado del patio de maniobras, ascendente a RD\$6,000,000.00. Adicionalmente, fueron agregados para mayor seguridad y vigilancia de las operaciones 20 cámaras y se modernizó el sistema con equipo digital.



6.20 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Uno de los principales objetivos del Departamento de Comunicaciones es proyectar la imagen pública del Banco Central frente a los diferentes segmentos de la población dominicana, incluyendo los miembros y entidades del sector financiero y las instituciones gubernamentales, así como asesorar a las autoridades en el diseño de las normas y políticas institucionales, en materia de prensa y relaciones públicas.

En el año 2003, este Departamento coordinó ruedas de prensa y encuentros con los diferentes medios de comunicación y con representantes de los diversos sectores que intervienen en las actividades económicas de la nación, así como reuniones con directivos y representantes de asociaciones y grupos que inciden en el quehacer económico del país. De igual manera fueron publicados en todos los medios escritos de circulación nacional, más de 100 avisos entre los cuales están las resoluciones adoptadas por la Junta Monetaria y diversos avisos oficiales del Banco Central. Por otro lado, se remitieron a todos los medios de comunicación diversas notas de prensa acerca de las actividades realizadas por esta Institución.



En otro aspecto, este departamento coordinó y manejó el protocolo de diversas actividades técnicas y culturales realizadas en el Banco Central tales como; reuniones del señor Gobernador; ruedas de prensa; la misa conmemorativa en ocasión del LVI Aniversario del Banco; entre otras actividades propias de las distintas dependencias de esta Institución.

La Unidad de Apoyo Audiovisual filmó y fotografió todas las actividades realizadas por el Banco Central, a solicitud de los distintos Departamentos del Banco.

Se analizaron y presentaron a la consideración del Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas del Banco Central y/o de la Junta Monetaria, las solicitudes de donaciones provenientes de instituciones benéficas o personas necesitadas. Cabe destacar, que el programa de donaciones fue reducido drásticamente a raíz del programa de austeridad implementado por esta Institución.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación interna de la Institución en el ámbito interno se emitieron dos recuentos diarios de informaciones relativas al acontecer económico nacional e internacional a todo personal que estuviese enlazado en la red.

En cumplimiento de sus funciones de administrador de algunas áreas físicas del Banco Central, este Departamento colaboró con los distintos departamentos y entidades gubernamentales y privadas al facilitar el Salón de Ejecutivos del piso 11, las Salas Principal, Salomé Ureña y Américo Lugo del Auditorio de esta Institución, para la realización de actividades y eventos de capacitación.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar la cultura entre el personal que conforma el Banco Central, se adquirieron y distribuyeron entre funcionarios y empleados boletas e invitaciones para actividades culturales, sociales, así como la adquisición de ejemplares de más de 50 obras de escritores dominicanos.

Este Departamento se encargó, de todas las gestiones relacionadas con los viajes al exterior de funcionarios y empleados para su participación en misiones oficiales y en eventos de capacitación.

Finalmente, en 2003 fueron suspendidos algunos servicios que ofrecía este Departamento debido al plan de austeridad implementado durante todo el año por esta Institución; como el servicio del resumen noticioso del Centro de Información y Comunicación (CICOM) que se le distribuía a los funcionarios de área económica del Banco, así como las atenciones que se otorgaban a funcionarios y relacionados de este departamento en ocasión de sus cumpleaños.

6.21 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Este Departamento durante este año coordinó la Auditoria a los Estados Financieros del Banco Central al 31 de Diciembre del 2002, realizada por la firma de Auditores Externos Price Waterhouse Coopers.

Asimismo, coordinó el levantamiento de informaciones por parte de los Auditores de la Cámara de Cuentas y la Auditoria realizada por estos a la construcción del nuevo edificio de estacionamiento de este Banco Central.

En otro orden, realizó un informe sobre la evaluación de la situación financiera del Bancrédito Panamá, S.A., Off-shore del Grupo Pellerano, al 31 de agosto del 2003, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2003 en coordinación con el Departamento Financiero. En ese tenor, validó los expedientes del Grupo Financiero Nacional para la apertura de Certificados de Participación Especial del Banco Central y realizó una auditoria a la emisión de certificados de inversión, de acuerdo con las 2da, 4ta. y 5ta. Resolución de la Junta Monetaria del 3 de abril del 2003. En ese contexto, realizó una evaluación de las compras y ventas de divisas realizadas por el BANINTER durante los meses de abril, mayo, junio y julio del 2003.



Ejecutó labor de conciliación de los reportes generados por los Departamentos de Contabilidad e Internacional respecto a las operaciones de pago de deudas que afectan las reservas internacionales del banco central, en el período comprendido de 2000 a 2002. Se verificó el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las autoridades de este Banco Central, vía Resoluciones, Convenios, Contratos y Disposiciones Generales, realizando trescientos cinco (305) seguimientos.

Cotejó los registros contables solicitados por la Contraloría de este Banco Central y Participó en la comisión para vigilar el proceso de trituración de billetes en moneda nacional en la Subdirección de Emisión y Cajas conforme a Resolución de la Junta Monetaria.

Realizó cuatro (4) auditorías a los sistemas de información de este Banco Central, y se atendieron cuatrocientos treinta y cinco (435) requerimientos referentes a mantenimiento de datos, tablas y programas de las aplicaciones en producción, seguimiento y participación para el procedimiento de transferencia de recursos en las diferentes plataformas informáticas y evaluación sobre el alcance de Swift. Adicionalmente, realizó auditoria sobre las ventas de las cabañas propiedad de este Banco Central, ubicadas en Jarabacoa.

Por otra parte, llevó a cabo el Inventario sobre el Proyecto Costa Norte (Playa Dorada y Playa Grande) y al Hotel Costa Verde.

Por último, se analizaron doce (12) cuentas de los Estados Financieros del Banco Central, se realizaron cinco (5) arqueos de cheques de gerencia en poder de varios Departamentos del Banco y quince (15) arqueos de caja chicas.

ANEXO

CUADROS

INDICE DE CUADROS

- | | |
|---|---|
| No.1: Producto Interno Bruto 1999-2003 | No.16: Préstamos por Destino de los Bancos Comerciales 1999-2003 |
| No.2: Producto Interno Bruto por sectores de Origen, 1999-2003 | No.17: Balance Consolidado Condensado del Banco Central de la República Dominicana 2003 |
| No.3: Oferta y Demanda Globales 1999-2003 a precios de 1970 | No.18: Balance Consolidado Condensado Banco de Reservas 2003 |
| No.4: Oferta y Demanda Globales 1999-2003 a precios corrientes | No.19: Balance Consolidado Condensado The Bank of Nova Scotia 2003 |
| No.5: Índice de Precios al Consumidor 1999-2003, Enero 1999=100. | No. 20: Balance Consolidado Condensado Banco Citibank 2003 |
| No.6: Índice de Precios al Consumidor por Grupo de Bienes y Servicios, Series Enlazadas 1999-2003, Enero 1999=100 | No. 21: Balance Consolidado Condensado Banco Popular Dominicano 2003 |
| No.7: Tasa de Cambio Promedio del Dólar, 1999-2003 | No. 22: Balance Consolidado Condensado Banco Dominicano del Progreso 2003 |
| No.8: Desembolsos por Instituciones del Gobierno Central 1999-2003 | No. 23: Balance Consolidado Banco Nacional de Crédito 2003 |
| No.9: Operaciones del Gobierno Central (Base Devengada) 1999-2003 | No. 24: Balance Consolidado Banco Mercantil 2003 |
| No.10: Reserva Monetaria 1999-2003 | No. 25: Balance Consolidado Banco BHD 2003 |
| No.11: Emisión Monetaria 1999-2003 | No. 26: Balance Consolidado Banco Intercontinental 2003 |
| No.12: Medio Circulante 1999-2003 | No. 27: Balance Consolidado Banco Santa Cruz 2003 |
| No.13: Tasa de interés de los bancos comerciales, promedios y ponderados mensuales 1999-2003 | No. 28: Balance Consolidado Condensado Banco Comercial Santiago 2003 |
| No.14: Financiamiento Interno del Banco Central 1999-2003 | No. 29: Balance Consolidado Condensado Banco Comercial BDI, S.A. 2003 |
| No.15: Obligaciones por depósitos de los Bancos Comerciales (al 31 de diciembre) 1999-2003 | |
-

- No. 30: Balance Consolidado Condensado, Banco Comercial Profesional, S.A. 2003
- No. 31: Balance Consolidado Condensado, Banco Comercial Vimenca, S.A. 2003
- No. 32: Intermediarios Financieros No Monetarios 1999-2003
- No. 33: Total de los Activos de los Intermediarios Financieros no Monetarios 1999-2003
- No. 34: Cartera de Préstamo de los Intermediarios Financieros No Monetarios 1999-2003
- No. 35: Captación de Recursos de los Intermediarios Financieros No Monetarios 1999-2003
- No.36: Intermediarios Financieros no Monetarios del Sector Privado, Principales Indicadores 1999-2003
- No. 37: Intermediarios Financieros No Monetarios del Sector Público, Principales Indicadores 1999- 2003
- No. 38: Balanza de pagos de la República Dominicana 1999-2003
- No. 39: Exportaciones e Importaciones Generales f.o.b., y saldo de la Balanza Comercial 1999- 2003
- No. 40: Exportaciones Generales f.o.b., por Producto y Subsector de Zonas Francas 1999-2003
- No. 41: Exportaciones Nacionales f.o.b., por Grupo de Producto y Principales Países de Destino, 1999-2003
- No. 42: Exportaciones Nacionales f.o.b., por Países de Destino 1999-2003
- No. 43: Importaciones f.o.b., Generales 1999-2003
- No. 44: Importaciones f.o.b., por Uso o Destino Económico 1999-2003
-

CUADRO NO. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO PERCAPITA
1999-2003

Años	Población (Miles)	PIB Corriente (Millones de RD\$)	T.C. %	PIB Corriente Percápita RD\$	T.C. %	PIB Real (Millones RD\$)	T.C. %	PIB Real Percápita RD\$	T.C. %	PIB Corriente (Millones de US\$)	T.C. %	PIB Corriente Percápita US\$	T.C. %
1999	8,117	278,629.6		34,328.0		6,166.7		759.8		17,392.6		2,142.8	
2000	8,263	323,430.3	16.1	39,143.6	14.0	6,644.9	7.8	804.2	5.9	19,745.4	13.5	2,389.7	11.5
2001*	8,411	366,205.4	13.2	43,537.5	11.2	6,910.0	4.0	821.5	2.2	21,678.6	9.8	2,577.3	7.9
2002*	8,563	401,883.2	9.7	46,935.0	7.8	7,206.7	4.3	841.7	2.5	21,685.0	0.0	2,532.5	-1.7
2003*	8,717	509,965.4	26.9	58,505.5	24.7	7,175.3	-0.4	823.2	-2.2	16,846.5	-22.3	1,932.7	-23.7

* Cifras preliminares.

Cifras de población revisadas con resultados Censo 2002.

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ORIGEN
1999-2003

(Millones de RD\$, a precios de 1970)

SECTORES	1999	2000	2001*	2002*	2003*	Tasas de Crecimiento %			
						00/99	01/00	02/01	03/02
TOTAL	<u>6.166.7</u>	<u>6.644.9</u>	<u>6.910.0</u>	<u>7.206.7</u>	<u>7.175.3</u>	<u>7.8</u>	<u>4.0</u>	<u>4.3</u>	<u>-0.4</u>
AGROPECUARIO	714.9	754.8	816.0	836.1	811.7	5.6	8.1	2.5	-2.9
Agricultura	336.2	343.9	374.1	366.2	360.9	2.3	8.8	-2.1	-1.4
Ganadería	332.3	360.9	367.4	370.1	361.1	8.6	1.8	0.7	-2.4
Silvicultura y Pesca	46.4	50.0	74.5	99.8	89.7	7.7	49.1	33.9	-10.1
MINERIA	109.8	124.4	105.0	102.1	111.0	13.3	-15.6	-2.7	8.7
MANUFACTURA	1,033.0	1,110.8	1,096.5	1,140.6	1,109.6	7.5	-1.3	4.0	-2.7
Azúcar	30.0	35.8	38.6	41.1	40.6	19.2	7.9	6.6	-1.2
Resto	809.1	872.3	864.5	921.3	884.8	7.8	-0.9	6.6	-4.0
Zonas Francas 1/	193.9	202.8	193.5	178.2	184.2	4.6	-4.6	-7.9	3.4
CONSTRUCCION	826.2	872.8	876.9	905.0	828.4	5.6	0.5	3.2	-8.5
COMERCIO	805.7	875.8	885.0	928.4	813.3	8.7	1.1	4.9	-12.4
HOTELES, BARES Y REST.	392.4	450.0	439.3	443.1	574.2	14.7	-2.4	0.9	29.6
TRANSPORTE	414.7	449.1	446.9	466.1	433.5	8.3	-0.5	4.3	-7.0
COMUNICACIONES	314.3	389.3	528.7	603.8	695.3	23.9	35.8	14.2	15.2
ELECTRICIDAD Y AGUA	130.5	139.5	165.2	178.0	163.0	7.0	18.4	7.8	-8.5
FINANZAS	256.0	264.4	271.9	279.8	265.9	3.2	2.8	2.9	-5.0
PROP. DE VIVIENDA	260.4	266.4	272.4	278.5	281.2	2.3	2.2	2.2	1.0
GOBIERNO	458.7	478.4	520.8	548.3	590.6	4.3	8.8	5.3	7.7
OTROS SERVICIOS	450.0	469.2	485.4	496.7	497.5	4.2	3.5	2.3	0.2
PARTICIPACION PORCENTUAL									
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>				
AGROPECUARIO	11.6	11.4	11.8	11.6	11.3				
Agricultura	5.5	5.2	5.4	5.1	5.0				
Ganadería	5.4	5.4	5.3	5.1	5.0				
Silvicultura y Pesca	0.8	0.8	1.1	1.4	1.2				
MINERIA	1.8	1.9	1.5	1.4	1.5				
MANUFACTURA	16.8	16.7	15.9	15.8	15.5				
Azúcar	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6				
Resto	13.1	13.1	12.5	12.8	12.3				
Zonas Francas 1/	3.1	3.1	2.8	2.5	2.6				
CONSTRUCCION	13.4	13.1	12.7	12.6	11.5				
COMERCIO	13.1	13.2	12.8	12.9	11.3				
HOTELES, BARES Y REST.	6.4	6.8	6.4	6.1	8.0				
TRANSPORTE	6.7	6.8	6.5	6.5	6.0				
COMUNICACIONES	5.1	5.9	7.7	8.4	9.7				
ELECTRICIDAD Y AGUA	2.1	2.1	2.4	2.5	2.3				
FINANZAS	4.2	4.0	3.9	3.9	3.7				
PROP. DE VIVIENDA	4.2	4.0	3.9	3.9	3.9				
GOBIERNO	7.4	7.2	7.5	7.6	8.2				
OTROS SERVICIOS	7.3	7.1	7.0	6.9	6.9				

* Cifras Preliminares

1/ Sólo incluye sueldos y salarios a precios de 1970.

CUADRO No. 3 OFERTA Y DEMANDA GLOBALES 1999 - 2003

VARIABLES	1999	2000	2001*	2002*	2003*	TASAS DE CRECIMIENTO (%)			
						00/99	01/00	02/01	03/02
Producto Interno Bruto	6,167	6,645	6,910	7,207	7,175	7.8	4.0	4.3	(0.4)
Importaciones de Bienes y Servicios ^{1/}	3,488	3,728	3,497	3,542	3,127	6.9	(6.2)	1.3	(11.7)
OFERTA GLOBAL	9,655	10,373	10,406	10,749	10,303	7.4	0.3	3.3	(4.2)
Consumo Total	4,568	4,952	5,171	5,558	5,168	8.4	4.4	7.5	(7.0)
Inversión Bruta Interna	2,098	2,240	2,285	2,341	2,051	6.8	2.0	2.5	(12.4)
Inversión Bruta Fija	2,071	2,211	2,255	2,310	2,020	6.8	2.0	2.4	(12.6)
Variación de Existencias	27	29	30	31	31	7.8	4.0	4.3	(0.4)
Demanda Interna	6,666	7,192	7,456	7,899	7,219	7.9	3.7	5.9	(8.6)
Exportaciones de Bienes y Servicios ^{1/}	2,989	3,180	2,951	2,850	3,083	6.4	(7.2)	(3.4)	8.2
DEMANDA GLOBAL	9,655	10,373	10,406	10,749	10,303	7.4	0.3	3.3	(4.2)

* Cifras preliminares

^{1/} Corresponde a los resultados obtenidos a partir de las recomendaciones de la 5ta. revisión del Manual de Balanza de Pagos.

CUADRO No. 4
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES
1999 -2003

VARIABLES	1999	2000	2001*	2002*	2003*	Millones de RD\$, a precios corrientes			
						Tasa de Crecimiento %			
						00/99	01/00	02/01	03/02
Producto Interno Bruto	278,630	323,430	366,205	401,883	509,965	16.1	13.2	9.7	26.9
Importaciones de Bienes y Servicios ^{1/}	148,646	178,036	170,209	187,718	277,563	19.8	(4.4)	10.3	47.9
OFERTA GLOBAL	427,275	501,466	536,415	589,601	787,528	17.4	7.0	9.9	33.6
Consumo Total	231,936	278,683	311,469	346,146	405,152	20.2	11.8	11.1	17.0
Inversión Bruta Interna	67,453	77,168	83,782	91,575	117,656	14.4	8.6	9.3	28.5
Inversión Bruta Fija	66,650	76,236	82,726	90,417	116,186	14.4	8.5	9.3	28.5
Variación de Existencias	803	932	1,055	1,158	1,470	16.1	13.2	9.7	26.9
Demanda Interna	299,389	355,851	395,250	437,721	522,808	18.9	11.1	10.7	19.4
Exportaciones de Bienes y Servicios ^{1/}	127,887	145,616	141,165	151,880	264,720	13.9	(3.1)	7.6	74.3
DEMANDA GLOBAL	427,275	501,466	536,415	589,601	787,528	17.4	7.0	9.9	33.6

* Cifras preliminares

^{1/} Corresponde a los resultados obtenidos a partir de las recomendaciones de la 5ta. revisión del Manual de Balanza de Pagos.

CUADRO No. 5
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 SERIES ENLAZADAS, ENERO 1999=100*
 1999 - 2003

AÑOS		Indice	Variación Porcentual			Promedio 12 meses
			Mensual	con Dic.	12 meses	
1999	Dic.	105.66	-	5.10	-	6.47
2000	Dic.	115.19	-	9.02	-	7.72
2001	Dic.	120.24	-	4.38	-	8.88
2002	Dic.	132.88	-	10.51	-	5.22
2003	Dic.	189.56	-	42.66	-	27.45
2003	Enero	137.25	3.29	3.29	13.50	6.16
	Febrero	142.71	3.98	7.40	17.97	7.47
	Marzo	145.24	1.77	9.30	18.71	8.72
	Abril	145.66	0.29	9.62	18.25	9.92
	Mayo	147.40	1.19	10.93	20.09	11.33
	Junio	154.97	5.14	16.62	26.11	13.18
	Julio	160.64	3.66	20.89	30.21	15.31
	Agosto	165.56	3.06	24.59	33.01	17.66
	Septiembre	168.05	1.50	26.47	33.14	20.00
	Octubre	172.41	2.59	29.75	32.74	22.08
	Noviembre	182.78	6.01	37.55	40.05	24.72
	Diciembre	189.56	3.71	42.66	42.66	27.45

*El coeficiente de enlace 0.08280 se utilizó como factor de multiplicación para convertir la base noviembre 1984 = 100 a la base enero 1999 = 100.

CUADRO No. 6
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS
SERIES ENLAZADAS, ENERO 1999 = 100
1999 - 2003

AÑOS	Alimentos			Vestuario y Calzado			Vivienda			Muebles, Accesorios			Salud			Transporte			Diversión Ent. Cultura			Educación			Hoteles, Bares y Rest. *			Bienes Diversos		
	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %	Índice	Mensual	Variación %
1999 Dic.	99.52	0.27	-1.76	107.79	0.19	2.92	105.81	0.43	5.97	104.69	0.48	4.80	109.51	1.37	9.55	118.70	0.07	18.70	104.11	0.79	4.43	110.01	0.00	10.02	103.97	0.03	105.90	0.40	10.18	
2000 Dic.	102.56	1.29	3.05	106.77	0.41	3.87	118.95	3.35	12.42	110.98	0.52	6.01	123.42	0.59	12.70	141.21	1.07	18.96	107.07	0.52	2.84	116.71	0.00	6.09	111.04	0.94	6.80	126.60	0.36	19.55
2001 Dic.	106.31	0.62	3.66	111.89	0.42	4.80	122.01	0.11	2.57	115.83	0.29	4.37	127.69	0.17	3.46	139.90	-0.05	-0.93	110.40	0.01	3.11	129.14	-0.03	10.65	121.71	0.05	9.61	145.29	0.03	14.76
2002 Dic.	115.87	2.25	8.99	115.12	0.42	2.89	163.89	1.13	34.33	119.11	0.38	2.83	141.87	2.46	11.07	159.14	3.22	13.75	112.27	0.09	1.69	139.07	0.00	7.69	130.86	2.97	7.52	147.96	0.74	1.84
2003 Dic.	175.08	7.04	51.10	136.34	3.44	18.43	199.85	1.64	21.94	152.21	3.83	27.79	185.53	2.14	30.82	265.26	1.80	66.68	155.40	1.95	38.42	172.50	0.10	24.04	200.80	5.47	53.45	189.57	1.08	28.12
2003																														
Enero	120.05	3.61	3.61	115.74	0.54	0.54	163.65	-0.15	-0.15	119.53	0.35	0.35	144.89	2.16	2.16	164.51	3.37	3.37	113.53	1.12	1.12	142.16	2.22	2.22	139.30	6.45	6.45	164.74	11.34	11.34
Febrero	121.39	1.12	4.76	116.19	0.39	0.93	172.85	5.62	5.47	120.10	0.48	0.83	147.23	1.62	3.81	186.56	13.40	17.23	114.46	0.82	1.95	142.57	0.29	2.52	144.51	3.74	10.43	165.50	0.46	11.85
Marzo	122.82	1.18	6.00	116.59	0.34	1.28	175.16	1.34	6.88	120.83	0.61	1.44	150.53	2.74	6.14	191.69	2.75	20.46	114.56	0.09	2.04	142.72	0.11	2.62	145.84	0.92	11.45	175.80	6.22	18.82
Abril	124.22	1.14	7.21	116.96	0.32	1.60	177.34	1.24	8.21	123.34	2.08	3.55	151.60	0.71	6.90	187.86	-2.00	18.05	115.21	0.57	2.62	142.80	0.06	2.68	146.36	0.36	11.84	176.49	0.39	19.28
Mayo	125.70	1.19	8.48	118.19	1.05	2.67	177.82	0.27	8.50	124.74	1.14	4.73	156.23	3.05	10.16	192.01	2.21	20.65	117.24	1.76	4.43	143.08	0.20	2.88	146.57	0.14	12.01	177.37	0.50	19.88
Junio	131.80	4.85	13.75	120.47	1.93	4.65	179.76	1.09	9.68	128.57	3.07	7.94	160.60	2.80	13.24	212.52	10.68	33.54	130.96	11.70	16.65	143.33	0.17	3.06	158.15	7.90	20.85	180.76	1.91	22.17
Julio	136.46	3.54	17.77	122.78	1.92	6.65	184.37	2.56	12.50	136.39	6.08	14.51	166.90	3.92	17.68	226.96	6.79	47.62	136.20	4.00	21.31	144.54	0.84	3.93	159.03	0.56	21.53	182.17	0.78	23.12
Agosto	141.70	3.84	22.29	123.91	0.92	7.64	189.23	2.64	15.46	138.58	1.61	16.35	169.02	1.27	19.18	234.79	3.45	47.54	140.25	2.97	29.63	149.57	3.48	7.55	167.05	5.04	27.66	184.84	1.47	24.93
Septiembre	145.82	2.91	25.85	125.03	0.90	8.61	192.22	1.58	17.79	140.17	1.15	17.68	176.41	4.37	24.39	278.36	-2.74	43.50	145.54	3.77	29.63	170.51	14.00	22.61	167.51	0.28	28.01	186.63	0.43	25.46
Octubre	152.25	4.41	31.40	128.60	2.86	11.71	194.54	1.21	18.70	142.33	1.54	19.49	178.33	1.09	25.74	235.95	3.32	48.27	147.28	1.20	31.18	172.30	1.05	23.89	168.60	0.65	28.84	186.42	0.43	25.99
Noviembre	163.57	7.44	41.17	131.81	2.50	14.50	196.62	1.07	19.97	146.60	3.00	23.08	181.65	1.86	28.08	260.56	10.43	63.73	152.43	3.50	35.77	172.33	0.02	23.92	190.39	12.92	45.49	187.55	0.61	26.76
Diciembre	175.08	7.04	51.10	136.34	3.44	18.43	199.85	1.64	21.94	152.21	3.83	27.79	185.53	2.14	30.82	265.26	1.80	66.68	155.40	1.95	38.42	172.50	0.10	24.04	200.80	5.47	53.45	189.57	1.08	28.12

no está en la base noviembre 1984 - 100

* Este grupo no está en la base noviembre 1984 = 100

Cuadro No. 7
TASA DE CAMBIO PROMEDIO DEL DOLAR EN EL MERCADO OFICIAL,
EN LOS BANCOS COMERCIALES Y EN EL MERCADO EXTRABANCARIO
1999-2003

PERIODO	MERCADO OFICIAL BANCO CENTRAL		MERCADO PRIVADO BANCOS COMERCIALES 2/			MERCADO EXTRABANCARIO		
	Compra	Venta 1/	Compra	Venta	MARGEN COMERCIAL	Compra	Venta	MARGEN COMERCIAL
1999	15.83	15.83	15.95	16.03	0.08	15.90	16.03	0.13
2000	16.18	16.18	16.30	16.37	0.07	16.28	16.42	0.14
2001	16.69	16.69	16.80	16.86	0.06	16.82	16.95	0.13
2002	17.45	17.59	18.42	18.54	0.12	18.40	18.61	0.21
2003	29.12	29.60	30.22	30.60	0.38	29.92	30.77	0.85
Trimestres								
2001								
1er.	16.65	16.65	16.79	16.86	0.07	16.80	16.95	0.15
2do.	16.66	16.66	16.78	16.86	0.08	16.74	16.85	0.11
3er.	16.66	16.66	16.78	16.85	0.07	16.78	16.91	0.13
4to.	16.80	16.80	16.88	16.96	0.08	16.97	17.12	0.15
2002								
1er.	17.11	17.11	17.32	17.43	0.11	17.36	17.55	0.19
2do.	17.56	17.74	17.74	17.83	0.09	17.71	17.86	0.15
3er.	17.56	17.76	18.67	18.81	0.14	18.56	18.79	0.23
4to.	17.56	17.76	21.24	21.45	0.21	21.08	21.58	0.50
2003								
1er.	19.55	19.69	23.16	23.44	0.28	23.04	23.65	0.60
2do.	26.09	26.29	27.07	27.47	0.39	26.80	27.70	0.90
3er.	33.47	34.63	33.30	33.71	0.41	32.87	33.80	0.93
4to.	37.36	37.76	37.36	37.77	0.41	36.97	37.92	0.95
2002								
Diciembre	17.56	17.76	21.24	21.45	0.21	21.08	21.58	0.50
2003								
Enero	17.56	17.76	21.93	22.02	0.09	22.19	22.63	0.44
Febrero	18.17	18.37	24.26	24.68	0.42	23.97	24.68	0.71
Marzo	22.72	22.92	23.27	23.61	0.34	22.96	23.62	0.66
Abril	23.78	23.98	24.32	24.69	0.37	24.04	24.63	0.59
Mayo	25.60	25.80	26.53	26.80	0.27	26.24	26.76	0.52
Junio	28.89	29.09	30.37	30.91	0.54	30.13	31.71	1.58
Julio	34.45	34.85	34.52	34.85	0.33	34.26	35.09	0.83
Agosto	33.72	34.13	33.65	34.02	0.37	33.29	34.01	0.72
Septiembre	32.25	34.91	31.72	32.25	0.53	31.07	32.30	1.23
Octubre	34.91	35.23	35.06	35.43	0.37	34.71	35.44	0.73
Noviembre	39.74	40.24	39.91	40.33	0.42	39.38	40.42	1.04
Diciembre	37.44	37.82	37.11	37.55	0.44	36.80	37.89	1.09

CUADRO No. 8
DESEMBOLSOS POR INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
1999-2003

INSTITUCIONES	1999	2000	2001	2002	2003*
1. Congreso Nacional	1,012.3	646.7	741.1	872.4	884.2
2. Presidencia de la Republica	10,110.5	11,236.8	12,964.1	17,755.7	12,790.8
3. Secretaría de Estado de Interior y Policía	2,631.6	3,392.3	4,292.8	5,654.8	6,663.4
4. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	2,675.3	3,570.7	4,493.0	4,386.7	4,791.3
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	275.8	386.9	478.3	591.1	1,037.8
6. Secretaría de Estado de Finanzas	11,887.8	12,997.3	17,602.7	17,146.1	32,558.2
7. Secretaría de Estado de Educación	6,419.2	6,999.0	7,740.6	8,774.5	9,122.0
8. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	4,429.0	5,458.7	5,968.4	7,143.5	6,739.4
9. Secretaría de Estado de Deporte, Educacion Física y Recreación	331.2	470.6	583.1	905.6	1,451.6
10. Secretaría de Estado de Trabajo	313.1	366.8	473.0	606.0	874.0
11. Secretaría de Estado de Agricultura	3,220.7	2,751.9	3,253.7	3,347.9	3,748.9
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	3,885.0	3,180.9	3,562.0	2,459.6	3,428.5
13. Secretaría de Estado de Industria y Comercio	288.5	246.9	1,146.0	249.3	581.6
14. Secretaría de Estado de Turismo	125.2	112.5	472.3	545.5	659.9
15. Procuraduría General de la República	145.2	274.7	379.0	441.3	525.1
16. Secretaría de Estado de la Mujer	-	19.3	86.0	111.4	118.8
17. Secretaría de Estado de la Juventud	-	11.1	293.6	195.3	340.7
18. Secretaría de Estado de la Cultura	-	21.2	175.1	273.6	185.1
19. Secretaría de Estado de Medio Ambiente	-	36.4	1,020.2	1,117.3	1,463.9
20. Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología	-	-	-	1,111.9	1,181.6
20. Poder Judicial	638.4	712.4	923.6	933.2	1,068.2
21. Junta Central Electoral	415.7	468.4	644.5	1,101.9	721.6
22. Cámara de Cuentas	23.6	307.7	42.6	50.0	205.0
Recursos Extrapresupuestarios	-	-	-	875.5	2.0
T O T A L	48,828.0	53,669.2	67,335.9	76,650.2	91,143.5

Nota: Incluye la Concesión de Préstamos y Otros Desembolsos Financieros, reportados por la Contraloría General de la República. Para el semestre enero-junio del 1999, incluye los gastos ejecutados por el Fondo de Solidaridad para la Reconstrucción.

* Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Gubernamental (2003) y Contraloría General de la República (años anteriores).

CUADRO No. 9
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Base Devengada)
1999-2003

Descripción	(En Millones de RD\$)			
	Enero-Diciembre*		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2002	2003	2003/2002	2003/2002
I. Ingresos Totales (a+d)	67,078.0	80,201.9	13,123.8	19.6%
a. Ingresos corrientes (b+c+e)	66,295.1	80,162.6	13,867.5	20.9%
b. Ingresos tributarios	63,866.7	74,247.8	10,381.1	16.3%
Impuestos sobre la renta y los beneficios	16,032.8	20,384.8	4,352.0	27.1%
Impuestos sobre la propiedad	892.3	1,245.8	353.5	39.6%
Impuestos sobre las mercancías y servicios de los cuales: diferencial del petróleo	31,484.5	34,498.3	3,013.8	9.6%
Impuestos sobre el comercio exterior	8,100.9	8,277.6	176.7	2.2%
Otros impuestos	14,773.4	17,573.0	2,799.6	19.0%
Contribuciones a la seguridad social	41.0	129.3	88.3	215.5%
c. Ingresos no tributarios	2,428.5	5,397.6	2,969.1	122.3%
d. Ingresos de capital	782.9	39.3	-743.6	-95.0%
e. Medidas adicionales**	0.0	517.3	517.3	-
II. Gastos Totales (f+g)	74,365.6	93,601.3	19,235.7	25.9%
f. Gastos corrientes	48,180.5	59,135.9	10,955.4	22.7%
Sueldos y Salarios	24,925.4	26,107.7	1,182.4	4.7%
Bienes y Servicios	7,752.5	9,614.6	1,862.1	24.0%
Intereses	5,042.3	9,313.1	4,270.8	84.7%
Externos	3,507.4	6,976.5	3,469.1	98.9%
Internos	1,534.9	2,336.6	801.7	52.2%
Transferencias corrientes	10,400.8	14,072.6	3,671.8	35.3%
Otros gastos	59.5	27.8	-31.7	-53.3%
g. Gastos de capital	26,185.1	34,465.4	8,280.3	31.6%
Inversión Fija***	17,407.5	26,280.6	8,873.1	51.0%
Transferencias de capital	8,535.2	7,758.4	-776.8	-9.1%
Otros	242.4	426.4	184.0	75.9%
III. Donaciones	424.9	903.0	478.1	112.5%
IV. Balance corriente (a-f)	15,413.5	17,090.1	1,676.6	10.9%
V. Otros Pagos (Transferencias)	-433.0	-1,053.9	-620.8	143.4%
VI. Balance General sin Residual (I-II+III+V)	-7,295.7	-13,550.3	-6,254.6	85.7%
VII. Residual (B+VI)	-3,563.6	-5,760.4	-2,196.8	61.6%
A. Balance General después de donaciones (Déficit (-) / Superávit (+))	-10,859.3	-19,310.7	-8,451.4	77.8%
B. Financiamiento (Déficit (+) / Superávit (-))	10,859.3	19,310.7	8,451.4	77.8%
Externo	3,527.2	25,936.1	22,408.9	635.3%
Desembolsos	10,414.9	24,145.2	13,730.3	131.8%
De los Cuales : Para proyectos	7,856.0	18,139.7	10,283.7	130.9%
Emisión de Bonos	0.0	13,579.2	13,579.2	-
Amortización de deuda externa	-7,109.3	-13,674.8	-6,565.5	92.4%
Renegociación y Condonación	126.0	179.4	53.4	42.4%
Principal	0.0	0.0	-	-
Intereses	126.0	179.4	53.4	42.4%
Atrasos	1,290.3	4,971.9	3,681.6	285.3%
Principal	940.0	3,852.0	2,912.0	309.8%
Intereses	350.3	1,119.8	769.6	219.7%
Pagos de atrasos de periodos pasados	-1,194.6	-3,264.7	-2,070.1	173.3%
Reducción de atrasos pasados	0.0	0.0	-	-
Interno	7,332.1	-6,625.4	-13,957.5	-190.4%
Sistema Bancario	8,404.4	-3,044.9	-11,449.3	-136.2%
Banco Central	6,736.1	-3,093.9	-9,829.9	-145.9%
Banco de Reservas	415.6	1,336.7	921.1	221.6%
Bancos Comerciales	1,252.7	-1,287.8	-2,540.5	-202.8%
Amortización bonos	0.0	0.0	0.0	-
Descuentos bonos	0.0	0.0	0.0	-
Atrasos pagos bonos e intereses	0.0	0.0	0.0	-
Amortización de deuda interna (atrasos)	-1,072.3	-1,754.7	-682.3	63.6%
Deuda interna del periodo (atrasos)	0.0	-1,825.8	-1,825.8	-

* Preliminar

* Se refiere a los recursos provenientes del 0.15% a los cheques.

** Incluye desembolsos externos para proyectos.

CUADRO No. 10
RESERVA MONETARIA
1999-2003

(En millones de US\$)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
A. Activos Internacionales	<u>881.3</u>	<u>818.2</u>	<u>1,340.8</u>	<u>828.9</u>	<u>489.2</u>
Oro*	5.2	5.0	5.1	6.1	7.6
Divisas	194.0	636.5	1,153.9	626.9	18.1
Inversiones en Valores	588.9	83.3	90.2	94.1	354.7
Posición Crediticia en el FMI**	69.8	66.1	64.3	69.9	76.9
Aportes de Divisas en Instituciones Internacionales	23.4	27.3	27.3	31.9	31.9
B. Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas***	475.5	440.9	639.6	0.0	0.0
TOTAL RESERVA MONETARIA (A-B)	405.8	377.3	701.2	828.9	489.2

* Mediante la Vigésima Resolución del 12 de febrero de 1981, se acordó tomar como base el precio promedio diario en el mercado de Londres.

** Equivale a la parte de la cuota aportada en Oro o Divisas al FMI.

*** Según el Art. 45 de la Ley Orgánica del Banco Central, eliminado por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002.

CUADRO No. 11
EMISION MONETARIA
1999-2003

(En millones de RD\$)

Saldos al fin de:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		Total
	Moneda Metálica	Billetes Pesos Fuera del Banco	Depósitos a laVista en Moneda Nacional	
1999	73.6	23,078.5	5,767.7	28,919.8
2000	76.0	19,564.3	13,474.8	33,115.1
2001	76.4	21,569.9	16,904.2	38,550.5
2002	76.3	24,363.6	14,029.7	38,469.6
2003	76.2	37,503.3	39,978.7	77,558.2
2003				
Enero	76.3	20,883.8	14,368.8	35,328.9
Febrero	76.3	21,117.4	16,079.2	37,272.9
Marzo	76.3	21,063.7	17,510.3	38,650.3
Abril	76.3	22,610.7	23,857.9	46,544.9
Mayo	76.3	23,725.9	33,401.5	57,203.7
Junio	76.3	27,336.4	34,422.2	61,834.9
Julio	76.3	28,078.9	34,804.4	62,959.6
Agosto	76.3	26,721.2	30,733.9	57,531.4
Septiembre	76.3	25,821.6	29,860.5	55,758.4
Octubre	76.3	28,014.1	36,346.6	64,437.0
Noviembre	76.2	31,960.5	37,628.2	69,664.9
Diciembre	76.2	37,503.3	39,978.7	77,558.2

CUADRO No. 12
MEDIO CIRCULANTE (1)
1999-2003

En millones de RD\$)

Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depósitos Oficiales y Particulares en Moneda Nacional pagaderos por cheques (2)	Total
1999	52.5	16,837.6	18,588.6	35,478.7
2000	58.5	15,018.5	16,830.5	31,907.5
2001	65.0	16,563.6	23,168.3	39,796.9
2002	57.4	18,201.5	23,764.4	42,023.4
2003	71.4	29,582.4	44,900.1	74,553.9
2003				
Enero	57.0	15,927.3	26,111.3	42,095.6
Febrero	56.1	16,393.4	25,483.9	41,933.4
Marzo	54.4	16,750.5	24,070.3	40,875.2
Abril	56.8	18,047.9	29,111.4	47,216.1
Mayo	54.2	19,596.1	29,231.9	48,882.2
Junio	57.1	20,933.8	35,051.1	56,042.0
Julio	51.8	22,659.5	37,466.3	60,177.6
Agosto	59.4	21,923.6	34,627.4	56,610.4
Septiembre	57.1	20,743.8	33,206.3	54,007.2
Octubre	62.7	22,624.1	34,750.7	57,437.5
Noviembre	64.4	24,685.6	39,767.0	64,517.0
Diciembre	71.4	29,582.4	44,900.1	74,553.9

(1) Billetes y monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheques, sin incluir los depósitos interbancarios (Art. 70 de la Ley Orgánica del Banco Central).

(2) Incluye los depósitos del Gobierno y sus dependencias y de los municipios, así como cheques de administración del Banco Central.

* Cifras preliminares.

CUADRO NO. 13
TASA DE INTERES DE LOS BANCOS COMERCIALES
PROMEDIOS Y PONDERADOS MENSUALES (%)
1999-2003

PLAZOS / INSTRUMENTOS	1995	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PRESTAMOS							
0 - 90 DIAS	29.6	25.1	25.0	26.6	22.8	24.5	29.5
91- 180 DIAS	30.8	26.6	25.3	26.9	23.6	24.5	29.9
181 - 1 AÑO	30.3	26.5	25.2	26.4	23.3	25.8	30.9
MAS DE 360 DIAS	32.5	25.7	25.3	---	---	---	---
361 DIAS A 2 AÑOS **		---	---	27.1	24.1	26.3	31.5
2 A 5 AÑOS **		---	---	28.5	24.7	28.5	34.1
MAS DE 5 AÑOS **		---	---	24.7	24.9	27.1	32.3
PROMEDIO SIMPLE	30.8	26.9	26.2	27.6	26.0	26.6	32.3
PROMEDIO PONDERADO	---	25.6	25.1	26.8	23.6	26.1	31.4
PREFERENCIAL 1/	---	23.5	22.2	23.4	19.5	21.5	28.1
DEPOSITOS							
DEPOSITOS DE AHORRO	4.7	4.5	4.5	4.3	4.3	4.4	4.3
CERTIFICADOS FINANCIEROS							
HASTA 30 DIAS	17.2	18.1	16.2	17.5	15.4	16.6	20.3
HASTA 60 DIAS	12.7	17.4	16.2	18.0	15.2	16.8	20.1
HASTA 90 DIAS	15.8	17.0	15.4	18.7	15.8	17.0	20.9
HASTA 180 DIAS	14.6	15.2	15.3	18.7	15.7	16.0	23.1
HASTA 360 DIAS	16.7	16.3	16.0	16.4	15.1	22.1	24.4
MAS DE 360 DIAS **		---	---	18.2	11.5	13.2	18.0
PROMEDIO SIMPLE	15.2	16.5	15.6	17.2	14.8	14.8	18.6
PROMEDIO PONDERADO	---	17.7	16.1	17.7	15.4	16.8	20.5
PREFERENCIAL 2/	---	19.4	18.0	20.2	18.6	19.5	22.0

--- No disponible.

1/ Promedios simples.

2/ A partir de esta fecha fue modificada la metodología de cálculo de las tasas de interés.

** Los plazos de 361 días a 2 años, 2 a 5 años, más de 5 años y más de 360 días fueron introducidos a partir de enero del 2000.

** Los plazos de 361 días a 2 años, 2 a 5 años, más de 5 años y más de 360 días fueron introducidos a partir de enero del 2000.

CUADRO No. 14
FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL
1999-2003

(En millones de RD\$)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003***
Inversiones en Valores*	1,874.2	2,273.0	2,618.2	564.0	1,468.3
Adelantos y Redescuentos	715.9	674.4	924.4	6,583.0	7,847.1
Facilidades de Liquidez**	0.0	0.0	0.0	0.0	96,895.9
Otros***	197.8	88.6	95.9	111.6	312.7
Total	2,787.9	3,036.0	3,638.5	7,258.6	106,524.0

COMPOSICION PORCENTUAL

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
Inversiones en Valores*	67.2	74.9	72.0	7.8	1.4
Adelantos y Redescuentos	25.7	22.2	25.4	90.7	7.4
Facilidades de Liquidez**	0.0	0.0	0.0	0.0	91.0
Otros***	7.1	2.9	2.6	1.5	0.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TASA DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
Inversiones en Valores*	8.1	21.3	15.2	(78.5)	160.3
Adelantos y Redescuentos	-	(5.8)	37.1	612.1	19.2
Facilidades de Liquidez**	-	-	-	-	-
Otros***	(27.5)	(55.2)	8.2	16.4	180.2
Total	2.4	8.9	19.8	99.5	1,367.6

*Incluye Inversiones en Títulos de Crédito más Inversiones del Fondo de Regulación de Valores.

**Lo constituyen los sobregiros y el fondo de liquidez.

***Cifras preliminares.

CUADRO No. 15
OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE)
1999-2003

(En millones de RD\$)

Depósitos	1999	2000	2001	2002	2003**
A la Vista	18,521.5	16,750.6	23,066.0	23,605.1	44,236.8
De Ahorro	13,355.7	17,098.6	20,849.9	26,809.4	43,037.0
A Plazo y Certificados	41,254.0	53,295.8	72,060.7	79,294.9	126,304.7
Especiales*	34.2	237.5	12.3	10.2	10.0
Total	73,165.4	87,382.5	115,988.9	129,719.6	213,588.5

COMPOSICION PORCENTUAL

Depósitos	1999	2000	2001	2002	2003
A la Vista	25.3	19.2	19.9	18.2	20.7
De Ahorro	18.3	19.6	18.0	20.7	20.1
A Plazo y Certificados	56.4	61.0	62.1	61.1	59.1
Especiales*	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

TASA DE CRECIMIENTO

Depósitos	1999	2000	2001	2002	2003
A la Vista	11.5	(9.6)	37.7	2.3	87.4
De Ahorro	9.5	28.0	21.9	28.6	60.5
A Plazo y Certificados	32.2	29.2	35.2	10.0	59.3
Especiales*	(33.3)	594.4	(94.8)	(17.1)	(2.0)
Total	21.8	19.4	32.7	11.8	64.7

* Obligaciones a la vista de los bancos comerciales con el público para cubrir cartas de crédito y cobranzas.

**Cifras preliminares.

CUADRO No. 16
PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*****
SECTOR PUBLICO	<u>6,488.1</u>	<u>6,824.6</u>	<u>12,527.5</u>	<u>14,419.9</u>	<u>19,941.0</u>
Gobierno	4,111.5	4,779.9	10,132.9	11,486.5	15,631.4
Entidades Autónomas	2,376.6	2,044.7	2,394.6	2,933.4	4,309.6
SECTOR PRIVADO	<u>60,013.1</u>	<u>74,497.1</u>	<u>95,352.2</u>	<u>112,250.0</u>	<u>148,490.4</u>
Producción	<u>17,212.6</u>	<u>17,885.2</u>	<u>29,008.7</u>	<u>29,268.9</u>	<u>26,271.6</u>
Industriales	9,171.7	9,340.4	13,784.5	10,153.9	10,209.2
Pecuarios	--	--	--	--	--
Agropecuaria*	3,659.0	3,561.3	5,440.5	5,890.6	6,225.2
Ind. de la Construcción	4,077.8	4,297.1	8,234.1	11,373.8	8,163.2
Electricidad, Gas y Agua	304.1	686.4	1,549.6	1,850.6	1,674.0
Otros	<u>42,800.5</u>	<u>56,611.9</u>	<u>66,343.5</u>	<u>82,981.1</u>	<u>122,218.8</u>
Comerciales**	24,146.5	31,219.2	34,697.9	42,842.4	82,639.6
Préstamos Personales***	9,746.9	12,875.9	14,219.6	17,254.4	15,496.5
Varios****	8,907.1	12,516.8	17,426.0	22,884.4	24,082.7
TOTAL	66,501.2	81,321.7	107,879.7	126,669.9	168,431.4

*Incluye: Agricultura, pecuario, silvicultura y pesca.

** Comerciales incluye: importaciones, exportaciones, restaurantes y hoteles.

*** Préstamos personales incluye: Servicios Comunes y Sociales.

**** Varios incluye: transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas y ventas condicionales.

*****Cifras preliminares.

CUADRO No.17
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
AÑO 2003

(En millones de RD\$)												
DETALLE												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO												
RESERVAS MONETARIA												
Oro	83,442,205.97	88,238,752.84	84,174,712.92	82,254,277.62	80,874,148.23	84,016,144.86	82,800,456.39	80,727,325.88	82,374,101.91	81,471,784.36	80,458,763.01	82,419,924.48
Divisas:												
Dólares de los Estados Unidos y Otras Monedas Extranjeras	713,125,357.27	441,403,206.57	510,758,888.90	602,785,025.11	693,298,879.05	606,344,319.95	431,660,990.81	374,464,653.97	309,141,622.98	259,451,492.84	460,752,849.35	659,412,158.49
Depósitos en Bancos del Exterior	8,677,311,820.98	7,703,408,425.22	7,786,121,122.66	7,914,838,740.60	7,892,653,392.51	7,290,763,510.21	6,435,428,367.43	6,252,142,844.13	6,108,485,403.43	7,029,927,744.75	6,521,300,985.03	7,773,130,427.89
Otros Valores en Divisas	64,919,588.77	54,963,068.19	67,930,912.10	80,023,511.82	75,910,323.40	68,821,215.08	62,669,003.71	48,952,251.58	48,924,522.85	55,774,555.28	34,256,765.66	42,570,741.84
Inversiones en Valores:												
Bonos de Instituciones Internacionales	936,058,993.30	942,808,882.52	948,925,383.44	954,844,577.86	961,473,728.78	967,392,923.20	973,509,424.12	979,710,893.74	1,009,128,966.86	1,018,031,256.70	1,027,778,330.01	1,035,817,869.75
Otras Inversiones	1,624,708,394.40	1,555,360,590.80	1,450,927,901.87	1,156,111,161.40	761,418,636.09	446,613,984.70	517,147,389.91	333,635,088.32	1,039,587,808.09	1,080,966,042.14	585,119,970.88	2,373,332,798.43
Aportes en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	1,485,636,741.66	1,486,105,548.54	1,486,105,548.54	1,486,105,548.54	1,471,406,305.36	1,471,406,305.36	1,483,515,308.11	1,483,515,308.11	1,492,709,331.54	1,500,038,661.00	1,545,933,663.42	1,547,025,065.34
	13,585,203,102.35	12,272,288,474.68	12,334,944,470.43	12,276,942,847.95	11,937,035,363.42	10,935,358,403.36	9,986,730,940.48	9,553,148,365.73	10,980,351,757.66	11,025,661,537.07	10,255,201,327.36	13,513,708,976.22
Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas	8,386,607,551.05	6,776,271,558.92	8,115,965,825.17	7,584,699,281.46	7,722,374,634.25	7,863,094,394.22	7,680,476,094.17	7,802,808,239.31	8,073,749,137.37	8,574,964,567.10	7,888,052,374.58	7,269,982,742.77
	5,198,595,551.30	5,546,016,915.76	4,218,978,645.26	4,692,243,561.49	4,214,660,729.17	3,072,264,009.14	2,306,254,846.31	1,750,340,126.42	2,016,602,620.29	2,450,696,969.97	2,367,148,952.78	6,243,726,733.45
OTROS ACTIVOS:												
Activos Internacionales Afecto a Obligaciones en Oro o Divisas	8,386,607,551.05	6,776,271,558.92	8,115,965,825.17	7,584,699,281.46	7,722,374,634.25	7,863,094,394.22	7,680,476,094.17	7,802,808,239.31	8,073,749,137.37	8,574,964,567.10	7,888,052,374.58	7,269,982,742.77
Moneda Metálica Nacional Subordinada en Caja	847,200.91	796,802.53	795,974.38	701,847.81	858,754.60	835,640.02	730,267.20	771,953.51	866,351.10	906,157.17	790,619.02	693,047.49
Adiantos y Redescuentos	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82	715,872,366.82
Inversiones en Títulos de Crédito	1,883,279,782.48	1,920,706,918.09	1,949,154,875.57	1,978,667,815.98	2,051,837,076.54	2,079,494,209.68	2,105,396,096.63	2,186,455,757.24	2,199,952,992.16	2,227,749,848.01	2,255,226,707.10	2,257,354,757.62
Acciones en Bancos del Estado y Otras Entidades	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00	1,416,422,280.00
Inversiones de Fondo de Regulación de Valores	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00	15,658,400.00
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	4,711,855,852.78	4,712,721,517.36	4,712,721,517.36	4,712,721,517.36	4,712,341,761.08	4,234,341,761.08	4,234,341,761.08	4,234,341,761.08	4,250,989,387.99	4,252,520,717.15	4,254,684,878.58	4,256,416,207.71
Propiedad, Planta y equipos	346,041,350.69	360,559,054.77	377,480,601.32	422,107,342.15	468,478,973.33	502,974,550.41	533,502,893.45	611,911,628.92	628,475,180.47	631,072,636.43	637,080,575.49	643,278,935.62
Otras Cuentas del Activo	29,437,935,273.17	29,532,726,228.31	30,219,829,400.16	30,240,733,468.03	30,035,834,835.05	30,311,167,468.23	30,404,540,648.09	30,185,001,186.10	30,189,738,887.44	30,287,843,850.95	30,317,333,936.60	29,773,950,584.65
TOTAL ACTIVO	52,113,115,609.20	50,947,752,042.56	51,742,879,786.04	51,779,827,881.10	50,876,339,810.84	50,212,120,079.60	49,985,889,953.75	49,492,277,999.40	50,080,821,903.64	51,146,402,093.60	50,440,965,340.97	53,124,529,888.67
PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS												
EMISIÓN MONETARIA:												
Billetes y Monedas no Subordinadas Emitidas	16,899,686,607.00	16,228,614,192.00	16,056,532,469.00	16,177,063,700.00	16,370,339,315.00	10,771,377,579.68	10,602,949,429.77	10,360,242,852.48	11,183,385,594.17	11,888,688,799.28	12,672,590,051.33	13,478,765,261.16
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	28,069,270,554.57	27,736,373,411.65	27,002,941,787.32	27,595,887,597.57	27,372,359,296.54	26,928,332,429.68	26,923,558,433.77	26,419,026,872.48	26,384,737,690.17	27,219,044,527.28	27,966,536,340.33	33,039,083,344.16
Obligaciones en Moneda Extranjera	15,804,706,228.05	15,772,631,717.91	15,834,771,739.19	15,874,756,527.76	15,299,430,119.62	15,221,690,950.43	15,313,258,061.77	15,535,966,660.47	15,926,066,863.24	16,022,735,919.05	15,981,110,112.22	15,773,650,668.29
Capital	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
Reserva para Contingencia Desarrollo Económico (FIDE)	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
Reserva de Garantía de Crédito Especiales	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59	13,747,959.59
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72	30,039,850.72
Otras Cuentas de Pasivos, Capital y Reservas	8,194,351,016.27	7,383,959,102.69	8,660,428,454.22	8,264,895,671.46	8,159,762,584.37	8,117,308,889.18	7,704,285,647.90	7,492,496,656.14	7,425,223,539.92	7,859,833,836.86	6,448,531,078.11	4,268,998,075.91
	24,043,845,054.63	23,211,378,630.91	24,739,938,003.72	24,183,938,959.53	23,503,980,514.30	23,383,787,649.92	23,062,331,519.98	23,073,251,126.92	23,796,064,213.47	23,927,357,566.32	22,474,429,000.64	20,085,436,554.51
TOTAL PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS	52,113,115,609.20	50,947,752,042.56	51,742,879,786.04	51,779,827,881.10	50,876,339,810.84	50,212,120,079.60	49,985,889,953.75	49,492,277,999.40	50,080,821,903.64	51,146,402,093.60	50,440,965,340.97	53,124,529,888.67

CUADRO No. 18
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DE RESERVAS
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	(En millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,053.5	14,875.7	14,419.4	15,897.4	15,990.2	18,256.2	17,306.9	15,779.2	15,121.2	15,904.0	18,795.1	16,150.8
Cartera de créditos	26,694.6	26,299.8	27,095.6	28,802.8	33,172.6	31,824.0	34,534.2	35,272.5	35,314.1	37,432.0	39,502.3	39,412.7
Inversiones en acciones	4,528.2	3,919.8	3,740.3	6,706.1	4,934.0	6,622.2	5,072.3	7,539.5	5,744.5	5,739.5	6,175.5	4,816.1
Propiedad, muebles y equipos (neto)	1,576.8	1,631.4	1,685.8	1,753.7	1,799.2	1,881.9	2,035.6	2,572.3	2,551.4	2,561.1	2,648.8	2,716.2
Otros activos	5,163.5	5,029.0	4,344.2	3,726.1	3,762.6	4,482.7	4,693.7	3,909.8	3,881.8	4,136.2	5,217.0	4,511.9
Total Activos	58,016.6	51,755.7	51,285.4	56,886.1	59,658.6	63,067.0	63,642.6	65,073.3	62,612.9	65,772.7	72,338.7	67,607.7
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	20,976.3	21,529.5	21,077.4	22,966.3	24,206.2	27,268.2	27,857.6	27,729.8	26,758.1	29,284.7	34,296.2	33,338.7
Moneda nacional	15,964.3	16,314.8	15,133.2	16,469.8	15,948.5	18,370.0	17,630.2	18,218.1	17,276.9	17,900.6	21,340.9	22,201.6
Moneda extranjera	5,012.0	5,214.7	5,944.2	6,496.5	8,257.7	8,898.3	10,227.4	9,511.7	9,481.2	11,384.1	12,955.3	11,137.1
Valores en circulación	13,638.6	14,177.6	15,319.4	18,708.2	18,691.0	18,228.6	16,830.4	18,669.0	18,704.0	19,118.3	21,997.4	18,924.5
Fondos tomados a préstamos	5,374.4	5,168.2	5,113.1	5,890.8	7,239.6	6,708.7	7,228.3	6,671.3	5,872.9	5,514.7	4,578.0	4,016.8
Moneda nacional	298.0	294.9	293.7	300.1	299.9	295.3	298.1	468.5	452.2	459.7	459.5	1,159.5
Moneda extranjera	5,076.4	4,873.3	4,819.4	5,590.7	6,939.8	6,413.3	6,930.2	6,202.7	5,420.8	5,055.0	4,118.4	2,857.3
Aceptaciones en circulación	-	-	14.5	2.0	1,484.7	1,670.6	1,493.7	1,670.1	1,369.9	1,764.1	2,107.9	1,929.2
Otras obligaciones por pagar	-	-	4,884.3	4,349.4	2,981.4	3,636.9	4,467.1	4,695.5	4,123.3	4,346.7	3,298.5	3,304.8
Moneda nacional	696.5	783.0	485.3	338.5	1,156.9	1,600.3	1,887.2	2,681.0	2,232.5	2,286.6	1,129.4	1,516.3
Moneda extranjera	12,295.0	5,439.8	4,399.0	4,010.9	1,824.4	2,036.6	2,579.9	2,014.5	1,890.8	2,060.1	2,169.1	1,788.6
Otros pasivos	1,503.1	1,137.4	1,315.4	1,355.5	1,388.2	1,803.8	1,965.5	1,793.1	1,873.9	1,676.4	1,839.1	1,706.4
Total Pasivos	54,484.0	48,235.4	47,724.1	53,272.2	55,991.2	59,316.8	59,842.7	61,228.7	58,702.0	61,705.0	68,117.1	63,220.4
Patrimonio												
Capital pagado	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Reservas legal bancaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6	1,153.6
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	287.4	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7	172.7
Resultados del ejercicio	91.6	194.0	234.9	287.6	341.1	423.8	473.6	518.2	584.6	741.4	895.2	1,060.9
Total Patrimonio	3,532.6	3,520.3	3,561.3	3,613.9	3,667.4	3,750.2	3,799.9	3,844.6	3,910.9	4,067.8	4,221.5	4,387.3
Total Pasivos y Patrimonio	58,016.6	51,755.7	51,285.4	56,886.1	59,658.6	63,067.0	63,642.6	65,073.3	62,612.9	65,772.7	72,338.7	67,607.7

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 19
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - THE BANK OF NOVA SCOTIA
Estado de Situación Financiera
Año 2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,530.9	1,618.6	1,733.7	2,420.9	2,630.3	2,715.6	3,015.4	3,963.9	4,662.3	5,091.0	6,311.6	6,253.1
Inversiones en valores	233.3	143.3	303.3	351.1	576.3	1,132.3	1,770.5	1,694.7	1,329.4	1,703.6	2,543.9	3,321.5
Cartera de créditos	3,667.1	3,495.9	3,576.5	3,777.1	3,911.2	4,011.3	3,968.6	4,268.8	4,735.3	4,563.8	4,800.7	5,035.0
Inversiones en acciones	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Propiedad, muebles y equipos (neto)	120.4	120.8	120.7	117.1	115.7	116.7	122.4	127.7	161.4	435.1	477.0	492.9
Otros activos	168.2	240.3	181.4	129.4	151.8	169.4	178.0	1,931.6	644.0	815.9	283.6	590.8
Total Activos	5,719.9	5,618.9	5,915.6	6,795.5	7,385.4	8,145.3	9,055.9	11,986.8	11,532.3	12,609.3	14,416.7	15,693.4
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	2,376.2	2,406.7	2,596.0	3,133.5	3,664.1	3,959.8	4,214.6	4,346.2	4,557.8	5,450.4	6,353.1	6,845.3
Moneda nacional	1,620.5	1,633.8	1,746.7	2,072.4	2,260.9	2,669.5	2,716.8	2,742.1	2,793.4	3,215.3	3,894.2	4,286.1
Moneda extranjera	755.6	772.9	849.2	1,061.1	1,403.2	1,290.3	1,497.8	1,604.0	1,764.4	2,235.1	2,499.0	2,559.1
Valores en circulación	2,169.9	2,086.8	2,089.1	2,408.4	2,492.4	2,655.4	3,464.1	4,586.6	4,760.8	4,978.6	6,139.7	6,825.6
Fondos tomados a préstamos	238.9	240.2	194.8	188.3	218.2	231.5	249.6	1,421.9	233.7	881.1	293.2	401.3
Moneda nacional	12.0	10.6	12.3	11.7	11.3	2.4	0.4	0.4	0.4	-	-	-
Moneda extranjera	226.9	229.6	182.5	176.6	206.9	229.1	249.3	1,421.5	233.3	881.1	293.2	401.3
Aceptaciones en circulación	-	-	51.9	11.7	16.5	19.0	10.8	11.4	11.1	17.4	25.3	15.2
Otras obligaciones por pagar	117.7	74.4	144.3	135.4	88.8	147.9	108.3	105.6	104.9	104.2	174.7	161.0
Moneda nacional	112.4	67.5	141.1	132.9	86.8	145.3	105.5	103.7	102.2	103.1	154.2	146.8
Moneda extranjera	5.3	6.9	3.2	2.5	1.9	2.6	2.8	1.9	2.7	1.1	20.5	14.3
Otros pasivos	114.8	106.8	113.2	157.8	102.1	297.1	139.7	537.0	1,007.0	327.8	555.5	581.9
Total Pasivos	5,017.4	4,915.0	5,189.2	6,035.2	6,582.1	7,310.6	8,187.1	11,008.6	10,675.3	11,759.6	13,541.7	14,830.3
Patrimonio												
Capital pagado	303.7	303.7	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5	395.5
Reservas legal bancaria	60.9	60.9	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1	79.1
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	28.2	29.6	52.1	86.1	129.0	160.5	194.6	303.9	182.8	175.5	200.8	188.8
Total Patrimonio	702.5	703.9	726.4	760.3	803.3	834.7	868.9	978.2	857.1	849.7	875.1	863.0
Total Pasivos y Patrimonio	5,719.9	5,618.9	5,915.6	6,795.5	7,385.4	8,145.3	9,055.9	11,986.8	11,532.3	12,609.3	14,416.7	15,693.4

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 20
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO CITIBANK, N.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	(En millones de RD\$)										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
ACTIVOS											
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,281.3	1,288.8	1,619.5	1,394.4	1,307.7	1,494.8	1,527.1	1,469.7	1,412.4	1,777.6	2,394.6
Inversiones en valores											
Cartera de créditos	3,544.4	3,401.7	3,251.2	3,240.4	3,603.8	3,550.9	3,923.6	3,924.7	3,935.2	3,986.0	3,627.7
Inversiones en acciones	904.8	693.9	566.6	851.7	728.4	981.2	850.0	681.3	809.5	771.9	949.8
Propiedad, muebles y equipos (neto)	339.9	354.9	367.1	392.2	400.4	398.8	408.3	415.1	413.8	416.6	343.3
Otros activos	482.2	392.0	339.6	392.6	501.0	529.2	615.9	661.9	563.3	275.9	354.8
Total Activos	6,552.6	6,131.3	6,144.0	6,271.3	6,541.2	6,954.9	7,325.0	7,152.7	7,134.1	7,228.1	7,670.3
PASIVOS Y PATRIMONIO											
Pasivos											
Depósito	3,210.4	3,015.9	2,876.3	3,213.6	3,700.9	3,890.9	4,138.1	3,961.6	4,056.9	3,968.8	4,419.6
Moneda nacional	2,097.3	1,935.8	1,776.4	2,159.7	2,415.4	2,455.1	2,485.9	2,316.6	2,457.6	2,209.5	2,508.4
Moneda extranjera	1,113.2	1,080.0	1,099.9	1,053.9	1,285.5	1,435.8	1,652.2	1,645.0	1,599.3	1,759.3	1,911.2
Valores en circulación	512.4	482.1	544.3	598.6	613.9	699.8	691.9	655.9	546.6	495.8	513.0
Fondos tomados a préstamos	357.0	361.4	373.4	385.4	445.2	487.2	509.3	474.9	469.4	535.6	615.3
Moneda nacional	-	-	-	-	-	0.0	-	0.3	-	0.2	0.2
Moneda extranjera	357.0	361.4	373.4	385.4	445.2	487.1	509.3	474.6	469.4	535.4	615.1
Aceptaciones en circulación	30.6	31.0	10.1	10.1	14.9	18.1	20.5	1.5	-	-	1.4
Otras obligaciones por pagar	593.6	678.4	785.6	387.4	178.6	164.5	252.2	258.2	204.8	360.0	228.9
Moneda nacional	185.6	270.0	360.7	196.3	165.8	147.9	239.5	243.0	185.0	334.7	186.5
Moneda extranjera	408.0	408.3	424.9	191.1	12.8	16.6	12.7	15.2	19.9	25.3	42.4
Otros pasivos	453.2	271.0	322.5	369.2	265.0	274.0	261.4	314.4	291.0	326.6	369.0
Total Pasivos	5,157.4	4,839.8	4,912.1	4,964.2	5,218.6	5,534.4	5,873.5	5,666.6	5,568.7	5,686.7	6,147.2
Patrimonio											
Capital pagado	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3	250.3
Reservas legal bancaria	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1	50.1
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	1,006.3	918.7	826.7	826.7	832.4	835.3	835.3	735.3	735.3	735.3	729.6
Resultados del ejercicio	88.7	72.4	104.9	180.0	189.9	284.9	315.9	350.5	429.8	405.9	393.2
Total Patrimonio	1,395.2	1,291.5	1,231.9	1,307.0	1,322.7	1,420.5	1,451.6	1,486.1	1,565.4	1,541.5	1,523.0
Total Pasivos y Patrimonio	6,552.6	6,131.3	6,144.0	6,271.3	6,541.2	6,954.9	7,325.0	7,152.7	7,134.1	7,228.1	7,670.3

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 21
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO POPULAR DOMINICANO
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	(En millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,440.8	9,806.5	9,946.0	13,145.4	16,415.1	19,186.3	19,190.8	16,908.3	15,760.0	22,296.2	22,777.5	21,833.8
Inversiones en valores	1,760.2	559.2	1,566.3	6,500.4	3,893.5	4,231.3	3,780.5	6,922.9	7,914.7	4,039.4	5,582.2	4,700.4
Cartera de créditos	33,493.8	32,393.1	32,613.1	33,334.4	35,977.1	37,010.9	39,811.0	38,420.1	39,461.8	42,031.9	43,865.4	40,809.0
Inversiones en acciones	-	1.4	1.5	1.5	1.9	2.2	262.1	252.8	246.9	275.1	1,200.5	941.3
Propiedad, muebles y equipos (neto)	2,087.7	2,109.4	2,154.3	2,198.1	2,231.9	2,278.4	2,323.0	2,341.1	2,374.8	2,401.5	2,519.7	2,542.2
Otros activos	2,717.5	2,736.4	2,630.3	2,886.6	3,011.2	3,470.7	3,828.8	2,992.7	3,129.5	3,226.7	3,774.3	3,553.3
Total Activos	48,499.9	47,605.9	48,911.4	58,066.4	61,530.7	66,129.7	69,196.2	67,838.0	68,887.6	74,270.8	79,719.6	74,380.1
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	25,898.1	25,521.9	26,168.0	30,328.1	31,656.8	33,727.8	35,459.2	34,850.9	34,285.5	38,157.8	41,861.5	39,793.2
Moneda nacional	14,772.4	14,103.3	14,511.5	17,837.1	17,657.9	19,289.8	19,669.8	19,598.8	19,247.0	20,400.3	21,758.1	23,159.3
Moneda extranjera	11,125.6	11,418.6	11,656.5	12,491.0	13,998.9	14,438.0	15,789.4	15,252.1	15,038.5	17,757.5	20,103.4	16,633.9
Valores en circulación	11,895.4	11,766.3	13,011.7	17,794.6	18,667.9	20,155.4	19,360.7	20,730.2	22,377.9	22,994.2	22,490.9	21,958.9
Fondos tomados a préstamos	3,681.9	3,255.3	2,551.4	2,468.1	3,167.9	4,028.7	5,284.6	3,677.4	3,676.6	3,899.5	4,516.8	3,492.6
Moneda nacional	242.6	257.0	337.7	394.3	444.5	848.2	794.2	289.4	333.4	342.1	341.8	367.1
Moneda extranjera	3,439.3	2,998.3	2,213.7	2,073.7	2,723.3	3,180.5	4,490.5	3,388.0	3,343.2	3,557.4	4,174.9	3,125.5
Aceptaciones en circulación	7.0	1.2	803.0	867.4	1,113.6	1,138.4	1,195.3	1,109.2	1,078.0	1,256.9	1,408.9	390.7
Otras obligaciones por pagar	914.5	860.4	749.8	1,064.8	1,213.5	1,188.2	1,114.0	1,038.9	864.6	926.2	1,221.7	866.8
Moneda nacional	846.6	626.8	660.9	986.5	1,108.4	1,077.3	931.8	801.6	717.5	763.8	991.2	702.1
Moneda extranjera	67.9	233.6	88.9	78.2	105.1	110.9	182.2	237.3	147.2	162.3	230.6	164.8
Otros pasivos	832.4	816.7	982.0	799.7	865.8	928.2	1,433.0	943.7	1,021.6	1,125.0	1,430.6	808.0
Total Pasivos	43,229.2	42,221.8	44,265.8	53,322.6	56,685.5	61,166.8	63,846.9	62,350.3	63,304.1	68,359.6	72,930.5	67,310.2
Patrimonio												
Capital pagado	3,000.0	3,000.0	3,414.0	3,415.9	3,422.4	3,422.4	3,639.1	3,639.1	3,639.1	3,639.1	4,229.1	4,645.8
Reservas legal bancaria	600.0	600.0	682.8	683.2	684.5	684.5	727.8	727.8	727.8	727.8	845.8	929.2
Capital adicional pagado	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	279.6	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7	280.7
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	1,214.5	1,236.0	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Resultados del ejercicio	76.7	167.3	267.3	363.3	456.9	574.7	701.1	839.5	935.3	1,263.0	1,432.9	1,213.6
Total Patrimonio	5,270.8	5,384.1	4,645.5	4,743.8	4,845.2	4,963.0	5,349.3	5,487.7	5,583.5	5,911.2	6,789.2	7,069.9
Total Pasivos y Patrimonio	48,499.9	47,605.9	48,911.4	58,066.4	61,530.7	66,129.7	69,196.2	67,838.0	68,887.6	74,270.8	79,719.6	74,380.1

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 22
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(En millones de RD\$)												
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,666.0	2,843.1	2,891.8	4,299.5	5,228.2	5,075.8	5,372.4	4,969.3	4,745.0	5,734.4	6,369.2	7,605.5
Inversiones en valores	1,256.6	1,311.5	2,299.9	5,177.7	4,958.7	4,675.7	4,042.0	5,002.7	5,366.8	5,418.7	5,315.2	4,045.0
Cartera de créditos	8,660.9	8,666.2	8,445.4	8,278.9	9,654.7	10,624.7	11,333.4	10,868.0	10,808.6	11,693.5	12,742.5	12,024.9
Inversiones en acciones	83.3	83.7	83.8	83.9	99.0	102.7	106.1	103.7	86.1	95.1	104.5	322.5
Propiedad, muebles y equipos (neto)	725.4	723.9	723.8	722.8	712.1	696.0	702.8	702.4	700.4	716.6	723.2	905.8
Otros activos	1,290.3	1,411.0	1,589.1	1,537.8	1,556.7	1,429.9	1,461.7	1,431.5	1,261.6	1,474.0	1,551.5	1,319.3
Total Activos	14,682.5	15,039.3	16,033.8	20,050.6	22,209.3	22,604.8	23,018.3	23,087.3	22,974.6	25,132.2	26,806.0	26,223.1
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	10,984.7	11,379.2	12,422.9	16,378.3	17,786.7	17,839.7	17,746.8	18,236.4	18,377.2	20,124.6	21,524.2	21,363.2
Moneda nacional	8,064.7	8,187.0	8,996.1	12,310.7	13,205.9	13,542.2	12,877.9	13,387.8	13,641.3	14,501.2	15,141.3	15,531.4
Moneda extranjera	2,920.1	3,192.3	3,426.9	4,067.6	4,580.8	4,297.5	4,868.9	4,848.6	4,735.9	5,623.4	6,382.9	5,831.9
Valores en circulación	20.4	20.6	17.1	16.4	8.5	8.4	8.6	1.5	1.3	1.9	2.1	2.1
Fondos tomados a préstamos	1,735.1	1,638.6	1,505.3	1,396.2	2,170.4	2,350.6	2,683.4	2,516.9	2,262.1	2,548.5	2,715.8	2,237.0
Moneda nacional	155.8	215.7	182.0	190.0	182.2	179.6	179.9	164.4	159.7	162.8	143.4	149.2
Moneda extranjera	1,579.3	1,423.0	1,323.3	1,206.2	1,988.2	2,171.0	2,503.6	2,352.5	2,102.5	2,385.6	2,572.4	2,087.8
Aceptaciones en circulación	-	-	-	52.4	60.9	86.6	84.7	79.3	78.3	110.5	103.4	80.2
Otras obligaciones por pagar	128.4	160.1	186.2	300.8	295.1	369.6	497.1	319.3	308.5	232.8	272.9	232.8
Moneda nacional	100.9	135.2	150.2	248.6	246.0	303.8	450.2	242.6	283.9	190.6	172.1	173.3
Moneda extranjera	27.5	24.9	36.0	52.2	49.1	65.8	46.8	76.7	24.6	42.3	100.7	59.5
Otros pasivos	325.8	327.3	363.4	341.9	410.9	456.6	494.2	473.4	479.1	542.7	611.3	633.6
Total Pasivos	13,194.5	13,525.9	14,494.9	18,486.0	20,732.4	21,111.5	21,514.8	21,626.9	21,506.5	23,561.0	25,229.6	24,548.8
Patrimonio												
Capital pagado	1,004.4	1,004.4	1,004.4	1,004.4	1,090.5	1,090.5	1,090.5	1,090.5	1,090.5	1,090.5	1,090.5	1,176.3
Reservas legal bancaria	200.9	200.9	200.9	200.9	218.1	218.1	218.1	218.1	218.1	218.1	218.1	235.3
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5	38.5
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	218.6	218.6	218.6	218.6	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8	11.8
Total Patrimonio	25.7	51.1	76.5	102.3	118.0	134.3	144.6	101.5	109.1	212.3	217.5	212.5
Total Pasivos y Patrimonio	14,682.5	15,039.3	16,033.8	20,050.6	22,209.3	22,604.8	23,018.3	23,087.3	22,974.6	25,132.2	26,806.0	26,223.1

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 23
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO NACIONAL DE CREDITO, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,647.1	3,542.8	5,016.9	4,354.4	4,376.4	2,989.5	5,157.7	6,312.4	5,200.1	5,594.2	9,290.0	5,901.4
Inversiones en valores	512.3	517.3	505.1	752.0	944.5	2,598.5	2,692.7	2,571.0	2,538.5	2,991.9	3,936.3	2,539.5
Cartera de créditos	9,312.8	8,657.8	8,343.6	8,556.5	9,437.5	18,842.8	12,853.7	12,459.7	12,342.7	12,165.2	10,233.3	7,905.0
Inve. ciones en acciones	53.5	55.7	55.7	65.8	76.3	76.3	76.0	75.9	75.8	75.7	70.6	70.6
Propiedad, muebles y equipos (neto)	1,076.5	1,045.8	1,080.6	1,091.9	1,112.2	1,117.1	1,118.9	1,082.7	1,039.8	1,053.1	1,079.8	900.1
Otros activos	1,660.9	1,946.4	1,433.2	1,358.7	1,728.6	3,715.2	4,141.1	2,099.0	1,966.9	1,415.0	1,321.0	2,545.8
Total Activos	16,263.1	15,765.7	16,435.1	16,179.4	17,675.6	29,339.3	26,040.1	24,600.7	23,163.9	23,295.2	25,900.9	19,862.4
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	16,263.1	15,765.7	16,435.1	16,179.4	17,675.6	29,339.3	26,040.1	24,600.7	23,163.9	23,295.2	25,900.9	19,862.4
Moneda nacional	6,917.2	6,754.7	7,312.0	7,422.1	7,573.8	9,990.1	11,836.7	11,320.6	10,569.4	9,134.3	9,129.8	9,022.4
Moneda extranjera	4,418.6	4,230.1	4,439.9	4,556.5	3,998.5	6,745.3	7,895.7	7,363.1	6,823.9	5,238.4	4,812.1	5,106.1
Valores en circulación	2,498.6	2,524.6	2,872.1	2,865.5	3,575.3	3,244.9	3,941.0	3,957.5	3,745.5	3,895.9	4,317.8	3,916.3
Fondos tomados a préstamos	4,562.6	4,304.5	4,348.2	3,655.0	2,597.4	7,088.0	6,884.6	5,703.1	5,637.0	5,980.1	6,092.2	6,131.5
Moneda nacional	2,272.2	2,117.5	2,162.2	2,396.4	2,964.5	9,609.9	4,425.6	3,720.9	3,441.9	4,937.5	3,699.2	1,697.5
Moneda extranjera	272.2	268.8	269.7	272.2	268.1	5,268.2	338.1	248.3	475.3	1,706.8	239.4	168.1
Aceptaciones en circulación	1,974.9	1,848.7	1,892.5	2,124.2	2,696.4	4,341.7	4,087.5	3,472.6	2,966.6	3,230.7	3,459.8	1,529.4
Otras obligaciones por pagar	102.9	102.8	24.7	68.7	139.5	259.3	268.7	215.0	162.6	156.9	174.9	129.7
Moneda nacional	262.9	276.7	311.8	468.3	423.2	485.7	744.2	473.5	481.1	491.5	593.3	507.0
Moneda extranjera	171.4	177.9	155.5	286.4	244.7	244.8	412.1	168.9	167.2	123.4	151.7	129.7
Otros pasivos	85.6	98.8	156.3	181.9	178.5	240.9	332.1	304.6	313.9	368.1	441.6	377.3
Total Pasivos	491.7	489.5	509.5	398.2	2,203.5	499.5	993.4	2,882.7	2,875.8	978.3	4,451.0	2,134.7
Patrimonio	14,584.4	14,045.8	14,668.3	14,408.7	15,902.0	27,932.6	25,153.1	24,315.7	23,167.8	21,678.5	24,140.4	19,622.8
Capital pagado	1,073.0	1,073.0	1,073.0	1,073.0	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4	1,178.4
Reservas legal bancaria	214.6	214.6	214.6	214.6	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7	235.7
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,800.0	1,800.0	1,800.0
Reservas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76.4	76.4	76.4
Superávit por revaluación	59.2	59.2	76.4	76.4	76.4	76.4	76.4	76.4	76.4	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	326.5	326.5	328.3	328.3	201.7	201.7	201.7	218.7	218.7	184.0	181.7	181.7
Resultados del ejercicio	5.3	46.6	74.3	78.3	81.2	(285.5)	(805.3)	(1,424.2)	(1,713.3)	(1,857.8)	(1,711.7)	(3,232.6)
Total Patrimonio	1,678.7	1,719.9	1,766.7	1,770.6	1,773.5	1,408.8	887.0	285.0	(4.0)	1,616.7	1,760.5	239.6
Total Pasivos y Patrimonio	16,263.1	15,765.7	16,435.1	16,179.4	17,675.6	29,339.3	26,040.1	24,600.7	23,163.9	23,295.2	25,900.9	19,862.4

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 24
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO MERCANTIL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

(En millones de RD\$)												
DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,787.2	1,950.1	2,172.6	2,222.5	2,230.4	920.1	1,059.4	486.3	504.6	1,082.4	1,667.9	2,074.7
Inversiones en valores	339.1	91.6	440.6	591.1	286.6	2,734.6	2,531.1	2,284.1	2,312.3	652.9	509.1	1,605.3
Cartera de créditos	6,615.2	6,608.7	6,517.2	6,407.3	6,799.5	7,164.9	7,488.4	5,918.0	6,565.0	6,192.0	5,960.3	3,370.2
Inversiones en acciones	28.8	28.8	30.5	30.5	30.5	30.5	32.2	16.8	25.0	26.1	52.8	48.1
Propiedad, muebles y equipos (neto)	418.3	414.3	427.7	424.1	420.6	419.8	419.0	417.4	415.7	414.3	418.9	408.3
Otros activos	732.1	795.9	829.2	851.1	922.4	1,026.8	865.5	1,055.9	1,031.1	984.0	1,307.2	2,035.5
Total Activos	9,920.6	9,889.4	10,417.8	10,526.7	10,690.1	12,296.8	12,395.5	10,178.4	10,853.6	9,351.6	9,916.2	9,542.2
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	7,940.2	7,789.0	8,453.4	8,589.8	8,446.9	8,770.4	7,822.5	5,836.2	5,163.2	5,810.9	6,444.9	7,509.5
Moneda nacional	6,421.7	6,230.0	6,661.5	6,731.4	6,569.8	6,575.3	5,619.3	3,881.2	3,428.8	3,996.4	4,183.0	4,734.6
Moneda extranjera	1,518.5	1,559.0	1,791.9	1,858.3	1,877.0	2,195.1	2,203.2	1,955.0	1,734.4	1,814.5	2,262.0	2,774.9
Valores en circulación	93.7	93.6	79.3	77.4	81.3	68.4	55.7	45.4	41.6	40.4	41.1	39.3
Fondos tomados a préstamos	615.3	683.9	560.8	564.5	841.1	1,542.0	3,239.5	4,516.5	5,163.1	2,440.8	1,130.4	715.5
Moneda nacional	110.1	110.7	110.0	138.1	139.2	660.6	2,341.7	3,849.4	4,433.7	1,504.0	280.1	108.4
Moneda extranjera	505.2	573.2	450.9	426.4	701.9	881.4	897.8	667.1	729.4	936.7	850.3	607.1
Aceptaciones en circulación	125.5	107.5	109.4	121.6	122.1	132.1	124.8	100.0	84.6	77.7	34.6	16.9
Otras obligaciones por pagar	86.7	142.9	143.9	136.7	129.5	557.5	202.2	129.1	107.0	49.0	63.5	58.4
Moneda nacional	73.9	99.4	129.2	123.8	109.9	539.4	184.4	106.3	92.7	36.4	53.9	54.9
Moneda extranjera	12.8	43.4	14.7	12.9	19.5	18.1	17.8	22.8	14.3	12.6	9.6	3.4
Otros pasivos	183.4	194.9	174.2	134.9	163.9	182.4	159.5	381.0	241.5	220.1	1,607.4	455.3
Total Pasivos	9,044.7	9,011.7	9,521.0	9,624.9	9,784.8	11,252.7	11,604.3	11,008.1	10,800.9	8,638.9	9,321.9	8,794.9
Patrimonio												
Capital pagado	582.9	582.9	582.9	582.9	582.9	810.1	810.1	40.5	40.5	1,082.2	1,082.2	1,082.2
Reservas legal bancaria	116.6	116.6	116.6	116.6	116.6	162.0	162.0	8.1	8.1	216.4	216.4	216.4
Capital adicional pagado	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	8.4	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	19.0	19.0	26.3	26.3	26.3	26.3	26.3	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	145.7	145.7	138.6	138.6	138.6	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	3.3	5.1	24.0	29.1	32.5	37.3	(215.7)	(882.3)	-	(590.0)	(708.4)	(555.4)
Total Patrimonio	875.9	877.7	896.8	901.9	905.3	1,044.1	791.2	(829.7)	52.7	712.7	594.2	747.3
Total Pasivos y Patrimonio	9,920.6	9,889.4	10,417.8	10,526.7	10,690.1	12,296.8	12,395.5	10,178.4	10,853.6	9,351.6	9,916.2	9,542.2

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 25
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO BHD, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE		(En millones de RD\$)										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,299.4	3,809.5	3,764.4	5,111.5	6,013.4	6,161.1	7,116.9	6,639.4	6,840.4	7,362.9	7,609.3	8,530.6
Inversiones en valores	682.6	556.8	1,228.3	4,093.0	4,178.8	4,594.6	3,661.4	4,108.8	4,965.6	4,606.2	4,405.3	3,240.8
Cartera de créditos	15,013.0	14,860.8	14,985.2	14,753.0	16,049.2	16,955.6	18,287.4	17,807.7	16,526.0	17,997.8	19,611.6	17,982.0
Inversiones en acciones	329.0	331.5	339.7	340.9	364.0	394.0	407.9	392.7	389.8	425.1	471.4	426.2
Propiedad, muebles y equipos (neto)	901.4	911.4	966.1	969.1	964.2	963.8	991.9	991.7	986.8	1,002.6	1,009.3	1,035.8
Otros activos	1,422.0	1,457.4	1,425.6	1,375.4	1,378.3	1,649.0	1,505.9	1,453.4	1,645.0	1,758.7	2,017.4	1,939.9
Total Activos	21,647.4	21,927.4	22,709.3	26,642.9	28,948.0	30,718.1	31,971.4	31,393.8	31,353.5	33,153.4	35,124.3	33,155.3
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	10,752.7	10,726.4	10,578.3	11,542.6	13,655.8	14,662.8	15,756.3	14,981.5	14,396.6	15,793.3	17,581.2	16,641.7
Moneda nacional	4,021.3	4,063.8	4,109.7	4,787.2	5,287.5	6,140.6	6,067.0	5,682.1	5,921.8	6,199.1	7,202.5	8,260.4
Moneda extranjera	6,731.4	6,662.6	6,468.7	6,755.4	8,368.3	8,522.2	9,689.3	9,299.4	8,474.7	9,594.2	10,378.7	8,381.3
Valores en circulación	6,186.1	6,160.5	6,969.5	9,620.3	9,662.4	9,745.4	8,965.6	9,528.2	9,957.7	10,020.8	9,642.7	9,738.6
Fondos tomados a préstamos	1,664.1	1,654.3	1,807.0	1,785.7	1,961.7	2,264.7	2,474.6	2,334.3	2,181.9	2,370.7	2,411.0	2,070.4
Moneda nacional	237.9	228.4	225.5	229.3	226.6	233.0	229.7	222.9	223.2	225.7	253.4	267.4
Moneda extranjera	1,426.2	1,425.9	1,581.6	1,556.4	1,735.0	2,031.7	2,244.9	2,111.3	1,955.8	2,145.1	2,157.5	1,803.0
Aceptaciones en circulación	5.0	84.8	61.5	28.2	70.0	102.0	104.1	88.5	172.5	225.4	386.2	327.2
Otras obligaciones por pagar	245.5	367.2	330.5	792.3	373.8	493.5	989.0	701.0	769.6	870.5	962.3	828.2
Moneda nacional	174.6	199.6	187.7	657.5	258.5	342.4	432.0	208.0	216.4	262.5	252.4	221.5
Moneda extranjera	70.9	167.5	142.8	134.8	115.3	151.2	557.1	493.0	553.2	608.0	709.9	606.8
Otros pasivos	668.0	786.7	790.5	677.6	990.8	1,185.3	1,382.5	1,424.8	1,499.1	1,453.6	1,665.6	1,016.8
Total Pasivos	19,521.4	19,779.9	20,537.4	24,446.7	26,714.4	28,453.8	29,672.1	29,058.1	28,977.4	30,734.4	32,649.0	30,622.8
Patrimonio												
Capital pagado	1,040.8	1,040.8	1,535.4	1,535.5	1,541.5	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3	1,281.3
Reservas legal bancaria	260.2	260.2	-	-	-	260.2	260.2	260.2	260.2	260.2	260.2	260.2
Capital adicional pagado	352.9	352.9	470.2	470.2	473.2	473.2	473.2	473.2	473.2	473.2	473.2	473.2
Reservas patrimoniales	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7	82.7
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	361.6	361.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
Resultados del ejercicio	27.9	49.4	83.0	107.2	135.6	166.3	201.4	237.7	278.1	321.0	377.3	434.5
Total Patrimonio	2,126.0	2,147.6	2,171.9	2,196.2	2,233.5	2,264.3	2,299.4	2,335.7	2,376.0	2,419.0	2,475.3	2,532.5
Total Pasivos y Patrimonio	21,647.4	21,927.4	22,709.3	26,642.9	28,948.0	30,718.1	31,971.4	31,393.8	31,353.5	33,153.4	35,124.3	33,155.3

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 26
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO INTERCONTINENTAL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	(En millones de RD\$)										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
ACTIVOS											
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,618.5	3,689.1	1,550.2	1,187.4	1,112.9	1,036.6	1,055.0	974.2	985.8	1,059.1	1,674.8
Inversiones en valores	37.0	57.2	57.5	57.6	59.4	71.6	106.0	103.2	123.3	135.2	149.0
Cartera de créditos	17,557.9	17,633.7	27,178.7	26,696.3	28,425.1	27,972.8	29,216.6	27,901.5	27,293.6	29,147.6	31,145.2
Deudores por aceptaciones	1,267.2	1,242.5	1,446.8	1,148.9	1,161.1	1,052.4	993.8	925.8	823.2	932.8	896.3
Inversiones en acciones	349.6	331.3	345.6	346.9	385.9	394.6	452.6	417.8	407.9	455.4	455.4
Rendimiento por cobrar	125.3	162.2	220.9	350.2	415.8	425.1	349.7	336.0	311.5	264.0	263.5
Propiedad, muebles y equipos (neto)	1,429.2	1,688.1	1,737.3	1,728.9	1,721.8	1,713.9	1,707.6	1,699.0	1,690.7	1,636.1	1,598.5
Otros activos	1,126.1	1,171.1	13,162.4	36,905.8	41,701.8	19,869.1	20,746.5	21,915.3	21,981.0	22,664.7	22,680.4
Total Activos	25,510.7	25,975.1	45,699.4	68,422.1	74,983.7	52,536.2	54,627.8	54,272.8	53,616.9	56,294.9	58,773.1
PASIVOS Y PATRIMONIO											
Pasivos											
Depósito	10,734.7	10,259.8	17,624.7	11,249.2	8,382.5	8,154.9	7,977.4	7,041.6	6,492.8	6,925.3	7,552.3
Moneda nacional	3,328.0	3,541.6	3,142.5	1,377.0	712.0	913.1	724.8	698.5	644.6	539.8	420.3
Moneda extranjera	7,406.7	6,718.2	14,482.2	9,872.1	7,670.5	7,241.8	7,252.6	6,343.2	5,848.2	6,385.5	7,131.9
Valores en circulación	5,741.4	5,585.9	4,403.2	5,271.3	3,895.5	6,255.2	3,928.0	3,404.2	2,985.4	2,564.4	2,012.2
Fondos tomados a préstamos	5,072.7	5,266.9	18,556.1	44,788.2	51,294.6	52,304.5	63,602.1	62,946.0	66,477.8	68,077.8	70,338.8
Moneda nacional	2,035.3	2,216.7	12,764.3	40,228.9	47,021.2	48,369.0	59,913.7	59,864.2	63,706.8	65,378.5	67,622.0
Moneda extranjera	3,037.5	3,050.2	5,791.7	4,559.3	4,273.4	3,935.5	3,688.4	3,081.8	2,771.1	2,699.4	2,716.8
Aceptaciones en circulación	0.6	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	450.0	623.8	1,152.8	3,440.9	8,070.7	14,118.1	7,970.6	9,218.5	6,277.6	5,539.0	5,217.2
Moneda nacional	396.4	607.1	766.0	2,206.2	5,756.4	11,003.7	3,904.8	5,338.8	2,433.0	1,611.8	1,110.2
Moneda extranjera	53.6	16.7	386.8	1,234.7	2,314.3	3,114.4	4,065.8	3,879.7	3,844.6	3,927.1	4,107.0
Otros pasivos	516.1	535.1	742.1	840.7	775.2	815.7	716.6	1,387.8	1,295.4	1,998.4	1,605.9
Total Pasivos	22,515.6	22,271.8	42,479.2	65,590.6	72,418.9	81,648.9	84,195.2	83,998.1	83,529.1	85,104.9	86,726.3
Patrimonio											
Capital pagado	1,867.0	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5	2,439.5
Reservas legal bancaria	373.4	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9	487.9
Capital adicional pagado	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Reservas patrimoniales	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	503.7	503.7	503.7	503.7	503.7	(28,380.0)	(28,380.0)	(28,380.0)	(28,380.0)	(28,380.0)	(28,380.0)
Resultados del ejercicio	102.2	123.5	(359.7)	(748.4)	(1,015.1)	(3,808.9)	(4,263.6)	(4,421.5)	(4,608.3)	(3,506.2)	(2,649.4)
Total Patrimonio	2,995.1	3,703.4	3,220.2	2,831.5	2,564.8	(29,112.7)	(29,567.4)	(29,725.4)	(29,912.1)	(28,810.0)	(27,953.3)
Total Pasivos y Patrimonio	25,510.7	25,975.1	45,699.4	68,422.1	74,983.7	52,536.2	54,627.8	54,272.8	53,616.9	56,294.9	58,773.1

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 27
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO SANTA CRUZ, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	(En millones de RD\$)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	647.4	641.6	725.6	791.2	913.7	1,213.3	1,075.7	938.1	1,094.4	1,314.2	1,745.2	1,057.3
Inversiones en valores	46.0	256.6	171.9	277.3	373.6	298.6	512.9	574.4	537.9	567.7	406.3	497.6
Cartera de créditos	472.2	437.2	424.1	390.1	425.0	457.9	540.7	525.8	533.7	565.8	644.7	662.3
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedad, muebles y equipos (neto)	81.2	82.2	84.0	86.0	89.4	89.8	95.2	99.5	99.6	105.0	107.5	153.0
Otros activos	37.9	29.9	34.1	41.8	38.6	45.0	43.5	46.8	50.6	83.3	83.6	58.5
Total Activos	1,284.5	1,447.3	1,439.6	1,586.4	1,840.3	2,104.6	2,268.0	2,184.7	2,316.2	2,636.1	2,987.3	2,428.7
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	181.6	301.3	258.1	226.3	253.3	444.0	353.2	327.8	370.1	362.3	551.9	429.7
Moneda nacional	125.2	248.4	192.6	142.3	151.0	311.9	208.5	178.3	171.8	180.5	276.8	203.6
Moneda extranjera	56.3	52.9	65.5	84.0	102.3	132.1	144.7	149.4	198.3	181.9	275.1	226.1
Valores en circulación	789.7	798.2	905.2	1,033.7	1,203.0	1,130.1	1,355.7	1,371.9	1,443.3	1,779.9	1,885.2	1,466.8
Fondos tomados a préstamos	49.0	60.6	70.0	74.5	88.1	89.7	100.4	79.2	55.7	77.5	104.9	75.2
Moneda nacional	-	-	-	-	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	-
Moneda extranjera	49.0	60.6	70.0	74.5	87.3	88.9	99.6	78.4	54.9	76.8	104.1	75.2
Aceptaciones en circulación	7.5	7.6	8.3	2.7	7.7	8.5	9.6	5.4	-	13.8	-	-
Otras obligaciones por pagar	82.6	103.1	18.7	60.9	89.7	139.0	147.2	50.2	92.9	42.8	26.9	50.5
Moneda nacional	5.4	52.2	9.4	24.8	28.4	42.0	34.2	7.7	82.3	22.2	10.7	35.3
Moneda extranjera	77.1	50.9	9.3	36.1	61.3	97.0	113.0	42.4	10.6	20.6	16.3	15.3
Otros pasivos	4.8	3.1	4.0	9.2	6.6	8.0	10.9	12.2	12.5	9.6	45.5	28.7
Total Pasivos	1,115.2	1,273.9	1,264.3	1,407.3	1,648.3	1,819.3	1,977.0	1,846.5	1,974.6	2,285.9	2,614.3	2,051.0
Patrimonio												
Capital pagado	124.1	124.1	124.1	124.1	124.1	124.1	124.1	124.1	249.5	249.5	249.5	249.5
Reservas legal bancaria	24.8	24.8	24.8	24.8	24.8	24.8	24.8	24.8	49.9	49.9	49.9	49.9
Capital adicional pagado	-	-	-	-	5.2	94.0	94.0	137.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas patrimoniales	1.5	1.5	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	16.2	16.2	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados del ejercicio	2.7	6.8	11.2	15.0	22.7	27.2	33.0	36.6	40.1	48.6	71.5	76.2
Total Patrimonio	169.4	173.4	175.3	179.1	192.0	285.3	291.1	338.2	341.7	350.1	373.0	377.7
Total Pasivos y Patrimonio	1,284.5	1,447.3	1,439.6	1,586.4	1,840.3	2,104.6	2,268.0	2,184.7	2,316.2	2,636.1	2,987.3	2,428.7

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 28
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO COMERCIAL SANTIAGO, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(En millones de RD\$)												
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	38.5	33.0	52.4	41.6	44.1	46.4	40.1	43.2	36.2	35.4	115.1	49.5
Inversiones en valores	0.5	0.1	25.1	25.1	6.1	11.1	6.1	5.2	5.2	10.2	5.3	88.2
Cartera de créditos	122.6	119.2	114.4	109.8	106.8	104.2	101.0	90.5	87.2	84.2	73.3	70.8
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedad, muebles y equipos (neto)	8.0	8.0	7.9	7.8	7.7	7.5	8.1	7.9	7.8	8.4	8.3	8.2
Otros activos	50.4	51.9	16.5	16.3	16.4	15.0	13.5	13.2	14.7	11.8	11.9	12.5
Total Activos	220.0	212.2	216.4	200.6	181.0	184.1	168.8	160.1	151.0	150.1	213.8	229.3
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	23.9	24.6	30.6	27.1	30.2	35.2	33.5	28.7	26.1	26.8	35.9	48.1
Moneda nacional	23.9	24.6	30.6	27.1	30.2	35.2	33.5	28.7	26.1	26.8	35.9	46.0
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.2
Valores en circulación	103.9	93.9	94.0	83.3	89.1	87.1	77.0	74.7	69.7	70.2	58.7	60.2
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	-	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	2.3	3.4	28.5	29.7	2.5	4.9	1.8	1.9	2.2	2.9	8.6	2.8
Moneda nacional	2.3	3.4	28.5	29.7	2.5	4.9	1.8	1.9	2.2	2.9	8.6	2.8
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	0.8	0.8	1.1	1.4	1.5	1.1	2.0	1.2	1.9	1.6	1.9	1.3
Total Pasivos	130.9	122.7	154.1	141.5	123.4	128.3	114.3	107.2	100.6	102.3	105.9	113.2
Patrimonio												
Capital pagado	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	140.9	90.9
Reservas legal bancaria	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	18.2	28.2	18.2
Capital adicional pagado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0
Reservas patrimoniales	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	(18.9)	(18.9)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)	(48.1)
Resultados del ejercicio	(1.8)	(1.5)	0.4	(2.8)	(4.3)	(6.0)	(7.3)	(9.0)	(11.5)	(14.1)	(14.0)	(5.8)
Total Patrimonio	89.2	89.5	62.3	59.1	57.6	55.9	54.6	52.9	50.4	47.8	107.9	116.0
Total Pasivos y Patrimonio	220.0	212.2	216.4	200.6	181.0	184.1	168.8	160.1	151.0	150.1	213.8	229.3

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 29
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO COMERCIAL BDI, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	515.2	632.3	833.7	932.8	735.6	695.2	672.1	691.0	685.2	615.0	628.8	634.2
Inversiones en valores	196.2	319.3	326.3	513.5	649.9	512.2	401.6	304.2	329.9	444.2	252.7	115.8
Cartera de créditos	1,847.3	1,773.5	1,712.2	1,690.3	1,651.2	1,656.5	1,693.2	1,650.2	1,596.3	1,568.2	1,653.9	1,606.8
Inversiones en acciones	4.4	4.4	4.4	4.4	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Propiedad, muebles y equipos (neto)	31.0	31.3	31.9	32.1	32.3	32.4	32.1	33.7	33.4	33.2	33.2	33.4
Otros activos	119.2	125.8	135.3	151.5	149.9	130.0	147.1	122.7	145.4	137.5	157.3	124.7
Total Activos	2,713.3	2,886.6	3,043.8	3,324.6	3,224.0	3,031.3	2,951.1	2,806.7	2,795.2	2,803.1	2,730.8	2,519.9
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	120.9	126.6	145.5	147.2	214.7	187.9	207.3	171.9	188.1	237.4	263.5	260.8
Moneda nacional	120.9	126.6	145.5	128.4	173.8	157.8	143.7	118.6	125.1	149.2	142.3	116.0
Moneda extranjera	-	-	-	18.8	40.9	30.1	63.5	53.3	63.0	88.2	121.1	144.8
Valores en circulación	2,146.4	2,285.2	2,443.3	2,688.0	2,563.1	2,351.7	2,300.3	2,215.6	2,165.6	2,127.6	2,023.6	1,833.6
Fondos tomados a préstamos	72.3	70.8	69.1	67.4	66.1	65.1	63.9	72.9	67.4	68.4	57.6	57.2
Moneda nacional	72.3	70.8	69.1	67.4	66.1	65.1	63.9	72.9	66.0	66.2	54.8	51.6
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	1.4	2.2	2.8	5.7
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	48.4	62.6	27.7	67.9	32.2	44.2	19.3	15.6	25.8	14.4	34.7	17.8
Moneda nacional	48.4	62.6	27.7	67.9	32.2	44.2	19.3	15.6	25.8	14.4	34.7	17.0
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.9
Otros pasivos	34.2	36.6	39.3	43.5	34.3	62.8	40.7	34.9	35.1	42.0	36.3	25.6
Total Pasivos	2,422.3	2,581.9	2,724.9	3,013.9	2,910.6	2,711.7	2,631.5	2,510.9	2,482.0	2,489.7	2,415.7	2,195.1
Patrimonio												
Capital pagado	225.2	225.2	225.2	225.2	248.6	249.2	249.2	249.2	249.2	249.2	249.2	249.2
Reservas legal bancaria	45.0	45.0	45.0	45.0	49.7	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	4.1	4.1	4.2	4.2	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	29.7	28.7	29.2	29.2	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	1.7	1.7
Resultados del ejercicio	(13.1)	1.7	15.3	7.0	5.8	11.4	11.4	(12.4)	4.9	5.3	10.2	19.8
Total Patrimonio	291.0	304.8	319.0	310.7	313.4	319.6	319.6	295.9	313.2	313.4	315.2	324.8
Total Pasivos y Patrimonio	2,713.3	2,886.6	3,043.8	3,324.6	3,224.0	3,031.3	2,951.1	2,806.7	2,795.2	2,803.1	2,730.8	2,519.9

*Cifras Preliminar

CUADRO No.30
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO - BANCO COMERCIAL PROFESIONAL, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	397.0	527.0	420.5	529.8	671.9	885.5	561.5	679.9	709.2	1,613.9	1,821.1	1,237.1
Inversiones en acciones	54.8	64.6	222.7	776.4	931.8	1,296.9	1,411.7	895.1	1,138.1	1,269.1	1,536.9	1,802.6
Cartera de valores	1,198.4	1,204.5	1,182.1	1,234.3	1,243.1	1,244.5	1,251.2	1,209.3	1,155.5	1,205.0	1,286.8	1,147.4
Inversiones en acciones	11.1	11.1	2.3	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.3
Propiedad, muebles y equipos (neto)	62.9	62.6	72.7	72.6	72.3	63.0	70.6	69.1	68.9	68.2	67.7	67.3
Otros activos	91.7	110.4	106.4	107.7	117.6	117.2	120.1	116.2	160.8	137.9	192.9	79.8
Total Activos	1,815.9	1,980.2	2,006.8	2,723.7	3,039.4	3,609.8	3,417.8	2,972.3	3,235.3	4,296.9	4,908.3	4,336.6
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	1,523.4	1,667.9	1,701.1	2,277.8	2,501.0	3,123.4	2,863.4	2,449.6	2,671.5	3,615.8	3,928.8	3,524.0
Moneda nacional	1,372.3	1,449.9	1,380.7	1,899.2	1,851.2	2,477.4	2,334.9	1,977.8	2,114.8	2,849.7	3,056.4	2,777.4
Moneda extranjera	151.1	218.0	320.4	378.5	649.8	646.0	528.5	471.8	556.7	766.1	872.4	746.6
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda nacional	17.0	22.5	14.4	14.5	10.5	32.5	63.2	76.5	59.2	236.0	485.6	417.3
Moneda extranjera	13.9	14.0	14.4	14.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	-
Aceptaciones en circulación	3.2	8.5	-	-	9.0	31.0	61.7	75.0	57.7	234.5	484.1	417.3
Otras obligaciones por pagar	36.6	43.1	43.7	45.7	38.5	16.1	3.9	3.7	10.1	9.8	16.3	13.0
Moneda nacional	17.1	23.2	23.6	136.3	212.9	143.1	189.9	119.1	153.9	62.8	45.0	18.9
Moneda extranjera	17.1	23.2	23.6	136.3	212.9	143.1	189.9	119.1	153.9	62.8	45.0	18.9
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	17.3	18.2	14.6	17.0	20.4	26.0	27.6	44.4	53.1	69.2	65.0	70.4
Patrimonio	1,611.5	1,774.9	1,797.5	2,491.3	2,783.4	3,341.1	3,148.0	2,693.2	2,947.8	3,993.5	4,540.7	4,043.6
Capital pagado	144.8	144.8	144.8	166.2	166.2	204.1	204.1	204.1	204.1	204.1	204.1	204.1
Reservas legal bancaria	29.0	29.0	29.0	33.2	33.2	40.8	40.8	40.8	40.8	40.8	40.8	40.8
Capital adicional pagado	-	-	-	20.9	40.4	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	-	-	-	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Superávit por revaluación	3.5	3.5	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Resultados acumulados ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	25.1	25.1	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados del ejercicio	1.9	2.9	5.4	7.7	11.8	19.4	20.4	29.7	38.2	54.0	118.2	43.6
Total Patrimonio	204.4	205.3	209.3	232.4	256.1	268.8	269.8	279.1	287.6	303.4	367.6	293.0
Total Pasivos y Patrimonio	1,815.9	1,980.2	2,006.8	2,723.7	3,039.4	3,609.8	3,417.8	2,972.3	3,235.3	4,296.9	4,908.3	4,336.6

*Cifras Preliminar

CUADRO NO.31
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO- BANCO COMERCIAL VIMENCA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Año 2003

DETALLE		(En millones de RD\$)										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS												
Efectivo y equivalentes de efectivo	131.0	101.8	208.2	153.8	114.7	248.8	153.2	140.1	106.5	172.5	234.6	164.0
Inversiones en valores	60.0	100.0	100.0	100.0	250.0	210.0	230.0	265.1	300.6	227.1	195.8	397.9
Cartera de créditos	3.8	3.9	3.4	3.1	4.5	4.9	5.3	5.5	6.3	6.9	7.1	27.3
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedad, muebles y equipos (neto)	23.4	23.2	23.5	23.2	23.3	23.0	23.0	22.9	22.6	22.3	22.0	21.7
Otros activos	17.2	18.5	18.2	20.1	14.8	14.5	16.9	18.1	17.3	18.0	19.9	22.3
Total Activos	235.5	247.4	353.3	300.2	407.2	501.1	428.4	451.7	453.3	446.8	479.4	633.3
PASIVOS Y PATRIMONIO												
Pasivos												
Depósito	141.2	146.4	195.3	187.5	305.6	392.6	319.2	347.3	349.3	343.2	306.5	529.2
Moneda nacional	140.8	146.4	195.3	187.5	305.6	392.6	319.2	347.3	349.3	343.2	306.5	529.2
Moneda extranjera	0.3	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones por pagar	0.8	2.4	61.0	16.0	1.5	6.1	6.0	2.1	2.3	1.7	70.1	2.4
Moneda nacional	0.8	2.4	61.0	16.0	1.5	6.1	6.0	2.1	2.3	1.7	70.1	2.4
Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.9	5.3	4.7	4.0	4.1	6.3	7.0	6.6	6.7	6.2	6.2	6.2
Total Pasivos	146.9	154.1	260.9	207.6	311.3	405.0	332.1	355.9	358.3	351.1	382.8	537.7
Patrimonio												
Capital pagado	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0	75.0
Reservas legal bancaria	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Capital adicional pagado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados ejercicios anteriores	0.6	0.5	(1.4)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)	(1.5)
Resultados del ejercicio	(2.0)	2.7	3.8	4.0	7.4	7.6	7.7	7.2	6.4	7.2	8.0	7.0
Total Patrimonio	88.6	93.3	92.4	92.6	95.9	96.1	96.2	95.7	94.9	95.8	96.6	95.5
Total Pasivos y Patrimonio	235.5	247.4	353.3	300.2	407.2	501.1	428.4	451.7	453.3	446.8	479.4	633.3

*Cifras Preliminar

CUADRO No. 32
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	37,288.8	45,542.4	54,709.4	56,733.8	68,866.2
1. Disponibilidades	6,970.6	8,712.6	13,185.7	11,885.7	16,447.2
2. Inversiones en Valores	2,391.3	2,741.0	3,286.5	4,632.8	8,396.5
3. Cartera de Préstamos	22,107.3	27,582.3	31,129.2	32,175.4	33,855.6
4. Otros Activos	5,819.6	6,506.5	7,108.0	8,039.9	10,166.9
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	37,288.8	45,542.4	54,709.4	56,733.8	68,866.2
1. Obligaciones del Sector Externo	362.2	402.9	467.0	774.3	1,003.2
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	1,568.1	1,628.9	1,587.6	1,499.9	1,505.2
a) Banco Central	1,112.1	1,118.1	1,090.0	921.7	920.7
REDESCUENTO	288.0	301.1	217.8	217.4	217.5
FIDE	691.6	654.0	707.0	586.3	585.9
INFRATUR	104.9	104.6	102.9	55.3	56.8
Otros	27.6	58.4	62.3	62.7	60.5
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	456.0	510.8	497.6	578.2	584.5
3. Captación de Recursos (a + b)	24,185.7	29,476.5	36,147.4	36,041.7	42,126.6
a) Valores en Circulación	17,633.5	22,432.9	27,955.3	27,359.3	32,853.6
Bonos	5.0	4.8	3.6	3.5	3.5
Contratos de Participación	1,945.0	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1
Cédulas Hipotecarias	83.7	94.3	96.9	78.9	70.4
Certificados Financieros	15,599.8	19,759.7	23,967.5	21,419.3	25,647.6
b) Depósitos	6,552.2	7,043.6	8,192.1	8,682.4	9,273.0
De Ahorros	5,244.1	5,722.9	6,732.1	7,302.9	8,239.8
A Plazos	1,107.8	1,059.7	1,097.9	1,166.6	853.0
Certificados de participación	200.3	261.0	362.1	212.9	180.2
4. Otros Pasivos	5,296.8	6,458.8	7,298.4	6,348.2	7,070.1
5. Capital, Reservas y Resultados	5,876.0	7,575.3	9,209.0	12,069.7	17,161.1

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

*Cifras preliminares.

CUADRO No. 33
TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*
SECTOR PUBLICO	<u>6,662.2</u>	<u>7,301.0</u>	<u>8,304.2</u>	<u>10,263.5</u>	<u>13,952.6</u>
Banco Agrícola	3,953.0	4,329.3	4,610.1	4,936.5	5,096.9
Banco Nacional de la Vivienda	1,820.6	1,933.8	2,471.1	2,938.8	6,372.1
Otras Financieras Públicas	888.6	1,037.9	1,223.0	2,388.2	2,483.6
SECTOR PRIVADO	<u>30,626.7</u>	<u>38,241.4</u>	<u>46,405.2</u>	<u>46,470.3</u>	<u>54,913.6</u>
Banco de Desarrollo	5,925.4	8,566.8	9,938.0	6,164.3	7,251.8
Banco de Hipotecarios	853.9	887.1	870.6	850.6	776.6
Asociaciones de Ahorros y Préstamo	23,847.4	28,787.5	35,596.6	39,455.4	46,885.2
TOTAL GENERAL	<u>37,288.9</u>	<u>45,542.4</u>	<u>54,709.4</u>	<u>56,733.8</u>	<u>68,866.2</u>

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

*Cifras preliminares

CUADRO No. 34
CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003 1/
SECTOR PUBLICO	<u>2,376.0</u>	<u>2,707.5</u>	<u>3,293.5</u>	<u>3,731.6</u>	<u>4,054.9</u>
Banco Agrícola	2,284.1	2,578.7	3,071.7	3,267.7	3,293.8
Banco Nacional de la Vivienda	71.1	100.0	192.3	435.1	723.3
Otras Financieras Públicas	20.8	28.8	29.5	28.8	37.8
SECTOR PRIVADO	<u>19,731.3</u>	<u>24,874.8</u>	<u>27,835.7</u>	<u>28,443.8</u>	<u>29,800.7</u>
Banco de Desarrollo	4,059.1	6,130.4	6,982.3	4,596.6	4,747.0
Banco de Hipotecarios	400.6	369.7	340.7	355.3	327.9
Asociaciones de Ahorros y Préstamo	15,271.6	18,374.7	20,512.7	23,491.9	24,725.8
TOTAL GENERAL	<u>22,107.3</u>	<u>27,582.3</u>	<u>31,129.2</u>	<u>32,175.4</u>	<u>33,855.6</u>

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 35
CAPTACION DE RECURSOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*
I. SECTOR PRIVADO	<u>22,225.7</u>	<u>27,274.8</u>	<u>33,599.8</u>	<u>33,019.0</u>	<u>39,511.1</u>
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	18,432.2	21,852.5	27,049.0	29,992.9	36,084.0
Depósitos de Ahorro	4,712.6	5,272.4	6,308.8	6,681.0	7,721.1
Depósitos a Plazo	190.1	225.7	271.0	326.5	356.5
Contratos de Participación	1,945.0	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1
Certificados Financieros	11,584.5	13,780.3	16,581.9	17,127.8	20,874.3
Bancos Hipotecarios	524.2	594.2	582.1	535.8	459.2
Cédulas Hipotecarias	82.7	93.3	84.6	66.8	61.5
Depósitos a Plazo	4.3	4.3	4.2	4.3	4.2
Certificados Financieros	414.1	473.5	470.2	441.7	370.5
Certificados Participación	3.4	3.4	3.4	3.3	3.3
Otros	19.7	19.7	19.7	19.7	19.7
Bancos Desarrollo	3,269.3	4,828.1	5,968.7	2,490.3	2,967.9
Bonos	4.2	4.0	3.6	3.5	3.5
Certificados Financieros	2,756.8	4,566.5	5,606.4	2,153.9	2,529.9
Certificados Participación	352.6	257.6	358.7	209.6	176.9
Depósitos de Ahorro	155.7	0.0	0.0	123.3	0.0
Depósitos a Plazo	0.0	0.0	0.0	89.3	257.6
II. SECTOR PUBLICO	<u>2,237.4</u>	<u>2,335.5</u>	<u>2,690.2</u>	<u>3,086.0</u>	<u>2,771.4</u>
Banco Agrícola	1,336.3	1,316.4	1,469.2	1,614.6	1,609.9
Cédulas Hipotecarias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Certificados Financieros	471.5	481.7	711.2	829.5	801.5
Depósitos de Ahorro	375.8	450.5	423.3	498.6	518.7
Depósitos a Plazo	387.0	270.1	211.8	153.5	153.5
Otros	102.0	114.1	122.9	133.0	136.2
Banco Nacional de la Vivienda	899.8	1,017.8	1,220.8	1,471.4	1,161.4
Cédulas Hipotecarias	1.0	1.0	12.3	12.1	8.9
Certificados Financieros	372.9	457.7	597.8	866.4	1,071.4
Depósitos a Plazo	525.9	559.1	610.7	592.9	81.1
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Entidades Financieras	1.3	1.3	0.2	0.0	0.1
Bonos	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0
Otros	0.5	0.5	0.2	0.0	0.1
TOTAL GENERAL	24,463.1	29,610.3	36,290.0	36,105.0	42,282.5

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

* Cifras preliminares.

CUADRO No. 36
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PRIVADO
PRINCIPALES INDICADORES
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	30,626.7	38,241.4	46,405.2	46,470.3	54,913.6
1. Disponibilidades	6,138.8	7,531.8	11,790.5	10,601.9	13,690.2
2. Inversiones en Valores	2,114.2	2,738.3	3,259.1	4,597.7	8,378.6
3. Cartera de Préstamos	19,731.3	24,874.8	27,835.7	28,443.8	29,800.7
4. Otros Activos	2,642.4	3,096.5	3,519.9	2,826.9	3,044.1
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	30,626.7	38,241.4	46,405.2	46,470.3	54,913.6
1. Obligaciones del Sector Externo	357.6	397.8	466.1	773.4	1,002.3
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	1,057.1	1,086.9	1,037.5	944.2	916.5
a) Banco Centra1	601.1	576.1	544.1	375.4	374.7
REDESCUENTO	43.6	56.7	43.4	43.0	43.1
FIDE	471.1	433.5	416.5	295.8	295.4
INFRATUR	84.9	84.3	82.6	35.0	36.5
Otros	1.5	1.6	1.6	1.6	(0.3)
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	456.0	510.8	493.4	568.8	541.8
3. Captación de Recursos (a + b)	22,050.3	27,255.1	33,580.1	33,088.6	39,491.4
a) Valores en Circulación	16,787.3	21,491.7	26,634.0	25,651.3	30,971.8
Bonos	4.2	4.0	3.6	3.5	3.5
Contratos de Participación	1,945.0	2,574.1	3,887.3	5,857.6	7,132.1
Cédulas Hipotecarias	82.7	93.3	84.6	66.8	61.5
Certificados Financieros	14,755.4	18,820.3	22,658.5	19,723.4	23,774.7
b) Depósitos	5,263.0	5,763.4	6,946.1	7,437.3	8,519.6
De Ahorros	4,868.3	5,272.4	6,308.8	6,804.3	7,721.1
A Plazos	194.4	230.0	275.2	420.1	618.3
Certificados de participación	200.3	261.0	362.1	212.9	180.2
4. Otros Pasivos	2,877.4	3,683.2	4,261.4	3,148.4	3,404.7
5. Capital, Reservas y Resultados	4,284.3	5,818.4	7,060.1	8,515.7	10,098.7

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

*Cifras preliminares.

CUADRO No. 37
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS DEL SECTOR PUBLICO
PRINCIPALES INDICADORES
1999-2003

(En millones de RD\$)

DETALLE	1999	2000	2001	2002	2003*
I. TOTAL DE ACTIVOS (1 a 4)	6,662.1	7,301.0	8,304.2	10,263.5	13,952.6
1. Disponibilidades	831.8	1,180.8	1,395.2	1,283.8	2,757.0
2. Inversiones en Valores	277.1	2.7	27.4	35.1	17.9
3. Cartera de Préstamos	2,376.0	2,707.5	3,293.5	3,731.6	4,054.9
4. Otros Activos	3,177.2	3,410.0	3,588.1	5,213.0	7,122.8
II. TOTAL PASIVOS (1 a 5)	6,662.1	7,301.0	8,304.2	10,263.5	13,952.6
1. Obligaciones del Sector Externo	4.6	5.1	0.9	0.9	0.9
2. Obligaciones del Sector Bancario (a + b)	511.0	542.0	550.1	555.7	588.7
a) Banco Centra1	511.0	542.0	545.9	546.3	546.0
REDESCUENTO	244.4	244.4	174.4	174.4	174.4
FIDE	220.5	220.5	290.5	290.5	290.5
INFRATUR	20.0	20.3	20.3	20.3	20.3
Otros	26.1	56.8	60.7	61.1	60.8
b) Bancos Comerciales y Otras Instituciones Financieras	0.0	0.0	4.2	9.4	42.7
3. Captación de Recursos (a + b)	2,135.4	2,221.4	2,567.3	2,953.1	2,635.2
a) Valores en Circulación	846.2	941.2	1,321.3	1,708.0	1,881.8
Bonos	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0
Cédulas Hipotecarias	1.0	1.0	12.3	12.1	8.9
Certificados Financieros	844.4	939.4	1,309.0	1,695.9	1,872.9
b) Depósitos	1,289.2	1,280.2	1,246.0	1,245.1	753.4
De Ahorros	375.8	450.5	423.3	498.6	518.7
A Plazos	913.4	829.7	822.7	746.5	234.7
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Otros Pasivos	2,419.4	2,775.6	3,037.0	3,199.8	3,665.4
5. Capital, Reservas y Resultados	1,591.7	1,756.9	2,148.9	3,554.0	7,062.4

FUENTE: Balances generales y estados analíticos de las instituciones financieras no monetarias.

Nota: Las obligaciones del sector externos fueron corregidas.

*Cifras preliminares.

